

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**Facultad de Ciencias Económicas.**

**Escuela de Contaduría Pública.**



**Propuesta de Actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III del plan de estudio 1994, de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.**

**Trabajo de Investigación Presentado Por:**

**Aguirre, Claudia Guadalupe**

**Mejía Bautista, Karina Esther**

**Perdomo Romero, Emilia Esperanza**

**Para Optar al Grado de:  
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**Noviembre de 2003.**

**San Miguel**

**El Salvador**

**Centroamérica.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.  
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.**

**Rector (a)** : Dra. María Isabel Rodríguez.

**Secretaria (o)** : Lic. Lidia Margarita Muñoz Vela.

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

**Decano de la Facultad** : Ing. Francisco Mármol Canjura

**Secretario** : Lic. Lourdes Elizabeth Prudencio Coreas

**Jefe del**

**Departamento de**

**Ciencias Económicas** : Lic. José Leonidas Morales Gómez

**Docente Director** : Lic. José Leonidas Morales Gómez

**Noviembre de 2003.**

San Miguel,

El Salvador,

Centroamérica.

## AGRADECIMIENTOS.

**A DIOS Y A LA VIRGEN MARIA:** por haberme dado la sabiduría y fortaleza que he necesitado a lo largo de mis estudios.

**A mis padres:** Sonia y Carlos por su confianza, amor y apoyo incondicional.

**A mi hermano(s):** Carolina y Guillermo por su comprensión y por ser los mejores hermanos del mundo.

**A mi Abuela:** Hilda y a Mirna por sus consejos y por haberme cuidado siempre.

**A mis tías(os), primos y primos(a):** por haber colaborado conmigo.

**A mis Amigos:** por su amistad sincera y en especial a Brenda.

**A mis compañeras de tesis:** Karina y Emilia por su apoyo y sincera amistad.

**En General** agradezco a todas las personas que de una u otra forma colaboraron para hacer mi sueño realidad

**Claudia Guadalupe.**

**A DIOS Y A LA VIRGEN MARIA:** por haberme brindado su amor, iluminado, y ayudado a perseverar por este caminar hasta haber logrado este triunfo.

**A mis padres:** Francisco y Esther por su amor y apoyo constante en todos los momentos de mi vida. Gracias, los amo mucho.

**A mis hermanos:** Francisco y Carlos por estar a mi lado en los momentos difíciles y ayudarme a perseverar. Los quiero mucho.

**A mis abuelos:** Victoriano, Antonio, María por sus sabios consejos brindados y en especial a mi abuela Francisca (MamaPaca) por todo su amor e incondicional apoyo durante toda mi vida. La quiero mucho.

**A mis tíos(as) y primos(as):** por ayudarme en mi formación profesional y por todo su cariño y amor brindado. En especial a mi tía Concepción por participar en mi formación académica a quien le agradezco desde lo más profundo de mi corazón.

**A mis amigos:** Oscar, Maura, Antonia, Silvana, Roxana, Teresa, William, Samuel y a Mendiola por su apoyo y poder estar siempre a mi lado, los quiero mucho. En especial a Gustavo Alexander Ferrufino Hernández por su amor, apoyo y comprensión brindada.

**A mis compañeras de tesis:** Emilia y Claudia por su esfuerzo y poder compartir conmigo este sueño hecho realidad.

**Karina Esther.**

**A DIOS Y LA VIRGEN MARÍA:** por haberme dado la sabiduría necesaria para alcanzar esta meta.

**A mis padres:** German y María Mercedes por su apoyo y amor.

**A mis hermanos:** y en especial a German Antonio por su apoyo y comprensión siempre.

**A mi novio:** David Navarrete por su amor y comprensión incondicional.

**A mis amigos(a) y Primos:** por su apoyo.

**A mis tíos:** en especial a Gregorio Perdomo por darme ánimos a luchar hasta alcanzar esta meta.

**A mis compañeras de tesis:** Claudia y Karina por su comprensión y apoyo.

**Emilia Esperanza.**

**A nuestro asesor:** Lic. José Leonidas Morales Gómez, por su apoyo durante todo nuestro proceso de formación profesional, en especial durante esta fase de graduación, ya que sin su ayuda no hubiera sido posible ver materializado nuestro sueño. Infinitas Gracias por su comprensión.

**Karina, Claudia y Emilia.**

## ÍNDICE.

Índice de Cuadros.....	I
Índice de Gráficos.....	IV
Glosario.....	VI
Resumen.....	i
Introducción.....	iii

### **CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION.**

A. Objetivos de la Investigación .....	1
1. Objetivos Generales.....	1
2. Objetivos Específicos.....	1
B. Planteamiento del Problema.....	1
1. La Búsqueda del Objeto de Estudio.....	1
2. Estado de Conocimiento del Tema.....	8
3. Formulación del Problema.....	9
4. Justificación del Tema.....	9
C. Planteamiento de Hipótesis.....	10

### **CAPITULO II: ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONTABILIDAD DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, SOCIEDADES Y EDUCACION SUPERIOR.**

A. Historia de la Contabilidad a Nivel Mundial.....	11
1. Evolución de la Contabilidad hasta llegar a la Partida Doble.....	12
2. Primeros tiempos de la Historia de la Contabilidad.....	13
B. Antecedentes de la Educación Superior.....	14

### **CAPITULO III: MARCO TEORICO**

A. Contabilidad de Propiedad, Planta y Equipo.....	21
1. Clasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo.....	21

2. Características.....	22
3. Compra, Venta, Permuta y Retiro de Propiedad, Planta y Equipo.....	22
4. Erogaciones relacionadas con Propiedades, Planta y Equipo.....	23
a. Erogaciones Capitalizables.....	24
b. Erogaciones no Capitalizables.....	24
5. Aspecto Legal.....	25
6. Aspecto Contable.....	28
B. Contabilidad de Activos Intangibles.....	30
1. Clasificaciones.....	30
2. Características.....	31
3. Aspecto Legal.....	32
4. Aspecto Contable.....	33
C. Contabilidad de Sociedades.....	35
1. Clasificaciones de Sociedades.....	35
2. Características de Sociedades de Personas.....	35
a. Sociedad en Nombre Colectivo.....	35
b. Sociedad en Comandita Simple.....	36
c. Sociedad de Responsabilidad Limitada.....	37
3. Características de Sociedades de Capital.....	37
a. Sociedad Anónima.....	37
b. Sociedad en Comandita por Acciones.....	38
4. Constitución de las sociedades.....	39
5. Obligaciones Formales.....	44
D. Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas, Sociedades Irregulares y Otras Organizaciones.....	48
1. Aspectos Legales de las Asociaciones Cooperativas .....	48
2. Sociedades Cooperativas, Concepto y Aspectos Legales.....	49
3. Sociedades Nulas e Irregulares, Aspectos Legales.....	51
4. Sociedades Extranjeras, Aspectos Legales.....	52
E. Educación.....	53
1. Educación y Desarrollo.....	53

2. Fines de la Educación.....	54
a. Social.....	54
b. Individual.....	54
c. Trascendental.....	55
3. Perfil del Docente.....	55
a. Características del Docente Universitario.....	55
F. Didáctica.....	57
1. Elementos Didácticos.....	57
2. La Educación y la Didáctica.....	63
3. El Profesor y la Didáctica.....	64
G. La Enseñanza Superior.....	64
1. Generalidades.....	64
2. Objetivos de la Enseñanza Superior.....	65
3. Lo que se debe tener en cuenta en la Enseñanza Superior.....	65
4. Planeamiento de la Enseñanza Superior.....	66

**CAPITULO IV: DESCRIPCION E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS PROVENIENTES DE LA INVESTIGACION.**

A. Entrevista dirigida al Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.....	70
B. Entrevista dirigida al sector profesional que ejerce la profesión de licenciatura en Contaduría Pública en la ciudad de San Miguel y que poseen despachos de contabilidad y auditoría.....	84
C. Entrevista dirigida al sector docente que labora en la Facultad Multidisciplinaria Oriental.....	100

**CAPITULO V: INVESTIGACION DE CAMPO Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS.**

A. Alcance de la Investigación.....	116
B. Metodología de la Investigación.....	116
1. Selección del Contexto.....	116

2. Elección de la Estrategia.....	117
3. Instrumentos utilizados en la Investigación.....	117
C. Análisis de los resultados de los Sectores Investigados.....	119
1. Sector Estudiantil.....	119
2. Sector Profesional.....	120
3. Sector Docente.....	121
D. Triangulación de la información de los Sectores.....	123
<b>CAPITULO VI: CONCLUSIONES.....</b>	<b>130</b>
<b>CAPITULO VII: RECOMENDACIONES.....</b>	<b>131</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>177</b>

## **Anexos**

**Anexo No 1** Formulario de la entrevista dirigida al Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

**Anexo No 2** Cuadro resumen de la entrevista dirigida al Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

**Anexo No 3** Formulario de la entrevista dirigida al Sector Profesional que ejerce la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en la Ciudad de San Miguel.

**Anexo No 4** Cuadro resumen de la entrevista dirigida al Sector Profesional que ejerce la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en la Ciudad de San Miguel.

**Anexo No 5** Formulario de la entrevista dirigida al Sector Docente que labora en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

**Anexo No 6** Cuadro resumen de la entrevista dirigida al Sector Docente que labora en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

**Anexo No 7** Programa actual de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Anexo No 8** Guía de Programación del programa de ya actualizado de la asignatura Contabilidad Financiera III.



## INDICE DE CUADROS

**Cuadro No 1** Asignaturas contempladas en el plan de estudio de 1967.

**Cuadro No 2** Asignaturas contempladas en el plan de estudios de 1970.

**Cuadro No 3** Asignaturas contempladas en el plan de estudios de 1973.

**Cuadro No 4** Asignaturas contempladas en el plan de estudios de 1994.

**Cuadro No 5** Opiniones de los contenidos recibidos en la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 6** Cuadro de las opiniones sobre la actualización del programa de estudio de asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 7** Opiniones sobre el porque consideraron la necesidad de actualización del programa de estudio.

**Cuadro No 8** Resumen de la forma en que fue impartida la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 9** Presentación de la metodología utilizada por el docente en la realización de su labor.

**Cuadro No 10** Resumen de los recursos utilizados por el docente en el desarrollo de la asignatura.

**Cuadro No 11** Descripción de la forma de evaluación utilizada por el docente que imparte la asignatura en estudio.

**Cuadro No 12** Resumen de las formas de evaluación sugeridas por los estudiantes.

**Cuadro No 13** Opinión del sector estudiantil con relación a si están conforme con la forma en que le fue impartida la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 14** Opinión de los estudiantes sobre la forma en que se debe impartir la asignatura en estudio.

**Cuadro No 15** Resumen de los recursos que los estudiantes consideran que se deberían utilizar para el desarrollo de las asignaturas.

**Cuadro No 16** Opiniones sobre el plan de estudios vigente en la que realizaron sus estudios los profesionales entrevistados.

**Cuadro No 17** Necesidad de incorporar temas adicionales al programa de estudio.

**Cuadro No 18** Opiniones del porque consideran la necesidad de incorporar temas adicionales al programa de estudio.

**Cuadro No 19** Sugerencia de temas a incorporar en el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, según el sector profesional.

**Cuadro No 20** Opinión del sector profesional relacionado a la consideración de que la no actualización del programa de estudio afecta la enseñanza de los futuros profesionales.

**Cuadro No 21** Sobre la forma en que afecta la no actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 22** Opinión del profesional sobre la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No. 23** Opinión del profesional sobre el porque de la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 24** Descripción de las actividades sugeridas para un mejor desarrollo de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 25** Recursos recomendados para impartir la asignatura en estudio.

**Cuadro No 26** Descripción de las formas de evaluación recomendadas por los profesionales, para una mayor enseñanza.

**Cuadro No 27** Opinión sobre el perfil del profesional que imparte la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 28** Opinión sobre los años de ejercer la docencia en la facultad multidisciplinaria oriental.

**Cuadro No 29** Opinión sobre el haber realizado algún cambio al programa de estudio por parte de los docentes.

**Cuadro No 30** Opinión de los docentes del porque han realizados cambios al programa o no han realizado cambio alguno.

**Cuadro No 31** Opinión del sector docente sobre si considera que el programa actual satisface las necesidades de formación profesional.

**Cuadro No 32** Opinión del porque los docentes entrevistados no consideran satisfactorio el contenido actual de la asignatura para la formación profesional de los estudiantes.

**Cuadro No 33** Opinión del sector docente sobre si considera la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Cuadro No 34** Temas sugeridos por el sector docente que deben incluirse u omitirse se encuentran.

**Cuadro No 35** Opinión sobre como desarrollan el proceso enseñanza aprendizaje.

**Cuadro No 36** Opinión sobre las actividades realizadas en el desarrollo de las asignaturas que imparten.

**Cuadro No 37** Sugerencia sobre otras actividades a utilizar.

**Cuadro No 38** Recursos utilizados en el desarrollo de la asignatura.

**Cuadro No 39** Sugerencia sobre otros recursos a utilizar.

**Cuadro No 40** Forma de evaluación utilizada por los docentes.

## INDICE DE GRAFICOS

**Gráfico No 1** Presentación de las opiniones de los contenidos recibidos en la Asignatura en estudio.

**Gráfico No 2** Presentación de las opiniones sobre la actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Gráfico No 3** Presentación circular de las opiniones el porqué consideran necesario actualizar el programa de estudio.

**Gráfico No 4** Distribución gráfica de la forma en que se impartió la asignatura en estudio.

**Gráfico No 5** Representación en gráfico de barra de la metodología utilizada por el docente en su labor.

**Gráfico No 6** Presentación en gráfico circular de los recursos utilizados en el desarrollo de la asignatura.

**Gráfica No 7** Forma de evaluación utilizada por el docente.

**Gráfico No 8** Formas de evaluación sugeridas por los estudiantes.

**Gráfico No 9** Presentación en grafico de barras con relación a si están conformes con la forma en que les fue impartida la asignatura en estudio.

**Gráfico No 10** Opinión sobre la forma de cómo se debería impartir la asignatura en estudio.

**Gráfico No 11** Presentación en gráfico circular de los recursos sugeridos por los estudiantes para el desarrollo de la asignatura en estudio.

**Gráfico No 12** Opiniones del plan vigente a la fecha en que realizaron sus estudios los profesionales entrevistados.

**Gráfico No 13** Necesidad de incorporar temas adicionales al programa de estudio.

**Gráfico No 14** Porqué sugiere incorporar temas adicionales al programa de la asignatura Contabilidad Financiera III

**Gráfico No 15** Sobre la opinión del sector profesional acerca de los temas a adicionar al programa de estudio.

**Gráfico No 16** Opinión del los profesionales respecto a la consideración de que la no actualización del programa de estudio afecta la enseñanza de los futuros profesionales.

**Gráfico No 17** Forma en que afecta la no actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Gráfico No 18** Necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Gráfico No 19** Opinión del porqué de la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Gráfico No 20** Descripción de las actividades sugeridas para un mejor desarrollo de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Gráfico No 21** Recursos recomendados para el desarrollo de la asignatura en estudio.

**Gráfico No 22** Formas de evaluación recomendadas por los profesionales.

**Gráfica No 23** Opinión sobre los años de ejercer la docencia en la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**Gráfico No 24** Opinión sobre el haber realizado algún cambio al programa de estudio por parte de los docentes.

**Gráfico No 25** Opinión de los docentes del porque han realizados cambios al programa o no han realizado cambio alguno.

**Gráfico No 26** Opinión del sector docente sobre si considera que el programa actual satisface las necesidades de formación profesional.

**Gráfico No 27** Opinión del porque los docentes entrevistados no consideran satisfactorio el contenido actual de la asignatura para la formación profesional de los estudiantes.

**Gráfico No 28** Opinión del sector docente sobre si considera la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Gráfico No 29** Temas sugeridos por el sector docente que deben incluirse u omitirse se encuentran.

**Gráfico No 30** Opinión sobre como desarrollan el proceso enseñanza aprendizaje.

**Gráfico No 31** Opinión sobre las actividades realizadas en el desarrollo de las asignaturas que imparten.

**Gráfico No 32** Sugerencia sobre otras actividades a utilizar.

**Gráfico No 33** Recursos utilizados en el desarrollo de la asignatura.

**Gráfico No 34** Sugerencia sobre otros recursos a utilizar.

**Gráfico No 35** Forma de evaluación utilizada por los docentes.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### - A -

**Activo Fijo:** grupo de cuentas en donde se registra el movimiento de los bienes de uso; bajo este concepto se agrupan todos aquellos bienes, valores o cosas que se han adquirido con el ánimo de usarlos en la gestión de la empresa, sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

**Activo Intangible:** un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

**Acreedor:** persona en quien se le adeuda una suma de dinero u otra cosa, con arreglo a la naturaleza jurídica del crédito a su favor.

**Afrontar:** poner una cosa enfrente de otra.

### - C -

**Capital Social:** es la suma de las aportaciones con que contribuyen los miembros de una sociedad, para formar el patrimonio con que esta debe de llevar a cabo sus operaciones.

**Compra:** cuenta del grupo de los bienes de cambio a las que debutan las mercaderías adquiridas durante el ejercicio.

**Comerciante:** son todos los individuos que teniendo capacidad legal para contratar, ejercen por cuenta propia actos de comercio y hacen de ello profesión habitual.

**Contabilidad Financiera:** contabilidad relativa a los ingresos y egresos de fondos. Su ámbito se extiende a todas las cuentas y sectores que tienen una conexión directa con la organización y el funcionamiento de la gestión financiera de la empresa.

**Constructivismo:** asume el aprendizaje como un proceso activo, participativo e interactivo. En el, las personas elaboran y construyen sus propios conocimientos, a los cuales les dan sentido a partir de los que ya poseen.

**Contribuyente:** es el sujeto pasivo sobre quien recae la obligación de abonar un impuesto conforme a la ley que lo reglamente.

**Contabilidad:** técnica administrativa mediante la cual se procura la información y el control necesario para dirigir el funcionamiento de toda empresa.

**Currículo:** Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

**Cuenta:** agrupación sistemática de las partidas deudoras y acreedoras de cada uno de los elementos que forman el activo, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y egresos de la explotación.

- D -

**Didáctica:** es el estudio del conjunto de recursos técnicos que tienen por finalidad dirigir el aprendizaje del alumno, con el objeto de llevarlo a alcanzar un estado de madurez que le permita encarar la realidad, de manera conciente, eficiente y responsable, para actuar en ella como ciudadano participante y responsable.

**Docencia:** la educación se contempla como un fenómeno histórico social que siempre ha existido y que puede entenderse como proceso de socialización, de aculturación, en el sentido de la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las nuevas generaciones o bien en el sentido de una acción recíproca entre ambas generaciones.

- E -

**Educación:** Es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales.

**Enseñanza-Aprendizaje:** es un proceso en el que, a lo largo del trabajo en el aula, se van hilando enseñanzas y aprendizajes, tanto en el profesor como en los alumnos. Esto quiere decir, por un lado, que también el profesor va a aprender algo sobre este proceso.

**Erogación:** una erogación es el pago o la contracción de una obligación de hacer un pago futuro, por un beneficio recibido. Las erogaciones aplicables al activo fijo son de dos clases: capitalizables y no capitalizables (o nominales u operativas).

- I -

**Instrumentación Didáctica:** se entiende como la organización de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de facilitar en un tiempo determinado el desarrollo de las estructuras cognitivas, la adquisición de habilidades y los cambios de actitud en el alumno.

- M -

**Matricula de Comercio:** inscripción del comerciante en el registro público de comercio, ordenado por el juez de este, a petición del interesado.

**Mercader:** es que comercia con generas vendibles.

- N -

**Normas:** llámense ciencias normativas las que exponen, ya sea las reglas que deben seguirse en una determinada esfera del conocimiento, o el ideal a que conviene tender.

- P -

**Patrimonio:** capital efectivo o haber patrimonial de una empresa.



**Partida Doble:** sistema de teneduría de libros según el cual todas las operaciones susceptibles de contabilización dan origen a una relación de valores que afecta a cuentas de naturaleza contrapuesta, que necesariamente debe quedar reflejada en la contabilidad.

**Pedagogía:** teoría de la enseñanza que se impuso a partir del siglo XIX como ciencia de la educación o didáctica experimental, y que actualmente estudia las condiciones de recepción de los conocimientos, los contenidos y su evaluación, el papel del educador y del alumno en el proceso educativo y, de forma más global, los objetivos de este aprendizaje, indisociables de una normativa social y cultural.

**Plan de Estudio:** es un documento estatal de obligatorio cumplimiento. Expresa la estructura del contenido de las distintas materias de estudio, de acuerdo con el encargo social de cada nivel del sistema nacional de educación. También se conoce como el documento aprobado por el gobierno en el cual se determinan las asignaturas que se estudiarán, su orden, secuencia por año y se señala además la actividad en hora por asignatura y por grados.

**Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública:** es el documento en el cual se sintetizan las partes y aspectos fundamentales, como son: nombre de la carrera, requisitos de ingreso, duración de la carrera, perfil del profesional, objetivos de la carrera, facultad y escuela responsable, entre otras.

- R -

**Reserva de Provisión:** reserva sin un destino específico a las que se acreditan los beneficios que se le asignan con cargo o ganancia y pérdidas.

**Reserva Legal:** es la que se debe constituir por disposiciones expresas de la ley.

**Responsabilidad Ilimitada:** implica que los socios responden hasta con sus bienes personales del pago de las deudas y el cumplimiento de las obligaciones sociales; o sea, que responden sin límite a determinada cantidad.

**Responsabilidad Solidaria:** consiste en que cada socio individualmente considerado responde de las obligaciones contraídas por la sociedad; por este tipo de responsabilidad, cada uno responde por todos, es decir que los acreedores de la sociedad pueden requerir el pago de todas las deudas y obligaciones sociales a cualquiera de los socios, ya que estos son responsables por la totalidad de las mismas.

- S -

**Sistema:** conjunto de cosas que ordenadamente son relacionadas entre si contribuyen a determinado objeto.

**Sociedad:** es el ente jurídico resultante de un contrato solemne, celebrado entre dos o mas personas, que estipulan poner en común bienes o industria, con la finalidad de repartir entre si los bienes que provengan de los negocios a que van a dedicarse.

**Sociedad en Nombre Colectivo:** es una sociedad mercantil constituida bajo razón social, cuyo capital esta dividido en cuotas, y en la que los socios responden ilimitada y solidariamente por las deudas sociales, y todos tienen el derecho de administración.

**Sociedad en Comandita Simple:** es una sociedad personalista que se constituye bajo razón social, compuesta con el nombre de uno o de varios socios comanditados, que responden ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales; y de uno o varios socios comanditarios, que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada:** es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues solo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la presente ley.

**Sociedad Anónima:** Es la que existe bajo una denominación; con un capital social que se divide en partes alícuotas, representada por títulos valores llamados acciones; y compuesto

exclusivamente de socios o accionistas cuya responsabilidad esta limitada al valor de sus acciones.

**Sociedad en Comandita por Acciones:** Es la que existe bajo una razón social y se compone de uno o varios socios comanditados que responden ilimitada y solidariamente de la obligaciones sociales, y de uno o varios socios comanditarios que solo están obligados en el limite del valor de sus aportaciones; y en que el capital social estará dividido en acciones, de las cuales cada uno de los socios comanditados suscribirá una, por lo menos. Las acciones de los comanditados serán nominativas y no podrán transferirse sin el consentimiento unánime de los socios de su clase y de la mayoría absoluta de los comanditarios. Así mismo, los socios comanditarios podrán suscribir otras acciones, además de las que se acaban de indicar, las cuales serán en todo igual a la de los socios comanditarios.

**Socio Colectivo:** socio de las sociedades colectivas. La responsabilidad ilimitada y solidaria de este tipo de socio es su característica fundamental.

**Socio Comanditado:** el socio comanditado es un simple administrador de capital y su responsabilidad por las obligaciones de la sociedad no se extiende más allá del valor de su aporte.

**Sucursal:** dicese del establecimiento que sirve de ampliación a otro, del cual depende.

- T -

**Tributo:** carga u obligación de tributar.

- V -

**Venta:** es un contrato mediante el cual una persona sea o no propietaria o poseedora de la cosa objeto de la convención, se obliga a entregarla en propiedad a otra persona, la que se obliga por su parte a pagar el precio convenido.

## **RESUMEN**

La Universidad de El Salvador, actualmente se encuentra experimentando cambios en ciertos planes de estudio, como resultado de la implementación de la reforma educativa impulsada en nuestro país en 1994 y a las exigencias de la ley de Educación Superior. Estos cambios son realizados a nivel nacional por lo que la Facultad Multidisciplinaria Oriental no es la excepción; y en especial la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública que exige un plan de estudio actualizado en el cual las asignaturas estén acorde con la realidad nacional e internacional.

Los estudiantes y docentes relacionados con la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, han enfrentado dificultades con las asignaturas contenidas en el plan vigente desde 1994, el cual debió ser revisado en 1999 y esto no se llevo a cabo. Esto dio motivo a realizar un trabajo de investigación orientado a la actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III. Con el propósito de brindar a los docentes, estudiantes y demás interesados en la asignatura una herramienta efectiva en el desarrollo de la misma, conteniendo temas de aplicación actual, así como la metodología que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales.

La investigación se fundamentó en entrevistas dirigidas al sector estudiantil, sector docente y sector de profesionales de Licenciatura en Contaduría Pública.

El análisis de la información proporciona resultados que ponen de manifiesto los problemas que ha ocasionado la no actualización del programa de estudio de la asignatura en cuestión, así se puede mencionar la poca o ninguna aplicabilidad de los contenidos a la realidad contable legal empresarial de El Salvador y la falta de capacitación en cuanto al área de didáctica y pedagogía para los docentes que imparten las asignaturas en la Licenciatura en Contaduría Pública.

Identificado el problema se formularon algunas conclusiones y como recomendación se propone la actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III y la instrumentación didáctica del mismo.

## INTRODUCCION.

La Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, a igual manera que las demás Facultades que conforman la misma Universidad se ven en la necesidad de modificar sus planes de estudio, ya que de estos dependen las condiciones educativas en que se encuentra la Facultad, en ello radica la importancia de que la misma cuente con un programa de estudio actualizado y una instrumentación didáctica para los estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública que cursan en este momento la asignatura Contabilidad Financiera III.

El presente trabajo de investigación titulado “Propuesta de Actualización del Programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III del plan de estudio 1994, de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador”; tiene como finalidad proporcionar una herramienta académica efectiva, conteniendo temas de aplicación actual y metodología que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del área contable.

El documento esta estructurado en seis capítulos los cuales se describen brevemente a continuación.

Primer capítulo, contiene el marco metodológico estructurado en el siguiente orden: la investigación tiene como objetivo recopilar información relativa a las necesidades de formación profesional en el área de contabilidad financiera III, que requiere el estudiante de contaduría pública; de igual manera elaborar la propuesta de instrumentación didáctica al programa de estudio de dicha asignatura. De la misma forma se plantean los problemas siguientes: ¿Cuáles son los temas que debe contener el programa de estudio de la asignatura contabilidad financiera III? ¿Cómo se comporta en el programa actual las variables que determinan el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura contabilidad financiera III, impartida en la Facultad Multidisciplinaria Oriental?

En el segundo capítulo esta formado por los antecedentes históricos de la Universidad de el Salvador, la evolución del Centro Universitario de Oriente y educación superior.

El tercer capítulo denominado marco teórico, aborda generalidades de: Contabilidad de Propiedades, planta y equipo, Activos Intangibles, Contabilidad de Sociedades, Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas, Sociedades Irregulares y Sociedades extranjeras, de la misma forma se toma Educación, Didáctica y la Enseñanza Superior.

En el cuarto capítulo se realiza la descripción e interpretación de los resultados obtenidos de la investigación de las opiniones de los sectores estudiantil, profesional y docente.

En el quinto capítulo abarca la investigación de campo y el análisis de los resultados de la misma, de la siguiente forma: Investigación de Campo dentro de ella se encuentra el Alcance y la Metodología de la Investigación; el Análisis de los Resultados esta formado por Análisis de la información por Sectores y la Triangulación de la información contemplada en los diversos sectores.

Sexto capítulo contienen las conclusiones del grupo relacionadas con los resultados de la investigación.

Y el séptimo capítulo esta formado por las recomendaciones provenientes del estudio de la investigación así: Programa actualizado de la asignatura Contabilidad Financiera III y la Propuesta de Instrumentación Didáctica de dicho programa.

## CAPITULO I

### “MARCO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION”

#### **A. Objetivos de la Investigación.**

##### **1. Objetivos Generales.**

- Investigar y recopilar información relativa a las necesidades de formación profesional, en el área de Contabilidad Financiera III, que requiere el estudiante de Contaduría Pública.
- Elaborar la propuesta de Instrumentación Didáctica del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

##### **2. Objetivos Específicos.**

- Determinar los contenidos del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.
- Establecer para cada unidad del programa la relación con las leyes Tributarias, Mercantiles y otras disposiciones Legales.
- Identificar y explicar las variables que determinan el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- Estructurar el proceso de Enseñanza aprendizaje para el área de Contabilidad Financiera III

#### **B. Planteamiento del Problema.**

##### **1. Búsqueda del Objeto de Estudio.**

En la Universidad de El Salvador, los estudios de Contaduría, se implementaron a partir de 1968, cuando la Facultad de Ciencias Económicas establece el Departamento de Contaduría Pública y se crea la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. Con el pasar de los años, el Departamento de Contaduría Pública, contó con los planes de estudio siguientes:



**a. Plan de Estudio de 1967.**

Es el primero implantado, por la Escuela de Contaduría Pública, el cual comprendía 23 asignaturas y 5 Optativas, el plan estaba compuesto por 10 Contabilidades, 2 Auditorias y 2 Derechos, conformados así:<sup>1/</sup>

**CUADRO No 1 “ASIGNATURAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ESTUDIO DE 1967”**

CONTABILIDADES	AUDITORIAS	DERECHOS
FINANCIERA I, II, III Y IV	AUDITORIA I Y II	MERCANTIL
COSTEO DIRECTO		LEGISLACION
COSTOS I Y II		ECONOMIA
ESPECIAL I Y II		FINANZAS PUBLICAS
ORGANIZACIÓN CONTABLE		DERECHO TRIBUTARIO

**b. Plan de Estudio de 1970 (Reforma).**

Comprendía 36 materias, ejecutadas en 9 ciclos de 4 materias cada una, y estaba compuesto principalmente por 10 Contabilidades, 3 Auditorias y 3 Derechos, así:<sup>2/</sup>

**CUADRO No 2 “ASIGNATURAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1970”**

CONTABILIDADES	AUDITORIAS	DERECHOS
FINANCIERA I, II, III Y IV	AUDITORIA I,II y III	MERCANTIL
COSTEO DIRECTO		CIVIL
COSTOS I Y II		PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO
ESPECIAL I		
ORGANIZACIÓN CONTABLE		
TEORÍA Y PRACTICA DE SEGUROS		

<sup>1/</sup> Gómez Rivera, Patricia Elizabeth y otros, “Importancia de Trabajos de tesis como Instrumento de Graduación del Contador Publico de la Universidad de El Salvador” Pág. 7-8.

<sup>2/</sup> Ibíd., Pág.9-11

Se le llamo Plan de Estudio de 1970 Reformado, porque existió un Plan de Estudio de 1970, el cual no tuvo vida académica, ya que no representaba ningún cambio con relación al de 1967.

**c. Plan de Estudio de 1973.**

Comprendía 40 asignaturas, distribuidas en 10 ciclos de 4 materias cada una, las cuales estaban compuestas, principalmente por 14 asignaturas de Contabilidad, 3 de Auditorias y 4 Derechos, así:<sup>3/</sup>

**CUADRO No 3 “ASIGNATURAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1973”**

<b>CONTABILIDADES</b>	<b>AUDITORIAS</b>	<b>DERECHOS</b>
FINANCIERA I, II, III, IV, V Y VI	AUDITORIA I, II y III	MERCANTIL I Y II
COSTEO DIRECTO		TRIBUTARIO I Y II
COSTOS I Y II		
SEGUROS		
ORGANIZACIÓN CONTABLE		
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANICEROS		
AGRICOLA Y GANADERA		
BANCARIA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		

**d. Plan de Estudio de 1994.**

Es el plan que se utiliza actualmente, el cual esta compuesto por 44 asignaturas en 10 ciclos, 4 ciclos de 5 asignaturas y 6 de 4 asignaturas. El plan esta compuesto

---

<sup>3/</sup> Ibid., Pág.10.

principalmente por 13 Contabilidades, 3 Auditorias y 6 Derechos, a continuación se presentan las asignaturas de especialización:

**CUADRO No 4 “ASIGNATURAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
1994”**

<b>CONTABILIDADES</b>	<b>AUDITORIAS</b>	<b>DERECHOS</b>
FINANCIERA I, II, III, IV, Y V	AUDITORIA I Y II	MERCANTIL I Y II
SEGUROS	SEMINARIO DE AUDITORIA	TRIBUTARIO I Y II
COSTOS I Y II		DERECHO LABORAL
BANCARIA		LEGISLACION ADUANERA
GUBERNAMENTAL		
AGRICOLA Y GANADERA		
SISTEMAS CONTABLES COMPUTARIZADOS		
SEMINARIO DE CONTABILIDAD		

En la actualidad, el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, esta constituido por 44 asignaturas, dentro de ellas 4 del área de Sustentación Técnica Complementaria y 2 electivas de especialización correspondiente a las áreas Financiera y Legal. Cabe mencionar, que desde él ultimo plan de estudio aprobado en el año de 1994, este no ha sufrido ninguna revisión, así se puede mencionar que el programa de la asignatura Contabilidad Financiera III, no cuenta con innovaciones tanto en el área contable como legal.

Actualmente la asignatura Contabilidad Financiera III, esta compuesta por cinco unidades, las cuales están formuladas así: La Primera Unidad, denominada Inmueble, Maquinaria y Equipo, en la cual se desarrollan los temas siguientes: definición, clasificación, valuación y registro de las cuentas del activo fijo, control interno aplicado a la administración de las cuentas del mismo y sus respectivos procedimientos, principios de

contabilidad aplicables, depreciación, reevaluación y costo de adquisición. Segunda Unidad, llamada Intangibles, formada por: activos intangibles, definiciones, clasificación, reglas de valuación y presentación, registro de cuentas, control interno aplicado a la administración y procedimientos, principios de contabilidad, aspectos legales de los activos intangibles. A su vez se dan a conocer aspectos generales del comerciante individual, entes y clases de sociedades, así como la contabilidad formal.

Sociedades de Personas es el nombre de la Tercera Unidad, integrada por: Sociedad de Personas, en Nombre Colectivo, en Comandita por Acción y de Responsabilidad Limitada, desarrollando en cada una de ellas: constitución, características, funcionamiento y disolución, principios de contabilidad aplicables, finalizando con los procedimientos de control interno. Cuarta Unidad, conocida como: Sociedades de Capital, estructurada por: Sociedad Anónima y Sociedad en Comandita por Acción; contemplando el desarrollo de: características, constitución, funcionamiento, disolución, títulos de participación, aumento y disminución de capital social. Y por último, se encuentra la Quinta Unidad, denominada Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas y Otras Organizaciones, exponiendo los temas de: conceptos, constitución, funcionamiento, disolución, características entre otros.

Para poder tener una idea acerca del objeto de estudio, es necesario conocer en forma breve sobre los temas de currículo, plan de estudio y docencia. El currículo, como serie estructurada de aprendizajes pretendidos, tiene que responder a una organización efectiva que permita al alumno lograr los objetivos de diversa complejidad a los que se dirige la práctica educativa. Todo currículo implica una doble finalidad: la implícita; generalmente relacionada con la reproducción de la ideología dominante, y la explícita, representada por los objetivos de aprendizaje, que indica con mayor o menor claridad lo que se pretende y donde se manifiesta, en alguna forma las funciones de conservación, reproducción o transformación que cumple la educación. El análisis de estas funciones permite detectar el carácter innovador de los nuevos currículos, representados por el potencial de transformación respecto de las concepciones del hombre, la ciencia, el conocimiento y la relación escuela sociedad. Los modelos curriculares más comunes son los que están

organizados por Materias y Áreas de Conocimiento así como el Sistema Modular. La organización por materia es la más antigua, pero no por ello menos popular. En las universidades se encuentra frecuentemente planes y programas de estudio organizados por materias aisladas, cuya obsolescencia de contenido es evidente así como el acentuado distanciamiento de la problemática social y del ejercicio de la práctica profesional.

Así se puede mencionar que en la Universidad de El Salvador, el Plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, esta organizado por 44 asignaturas, divididas en: Área Contable (13 Contabilidades), Área de Auditoria (4 Auditorias), Área Legal (4 Derechos), Área Administrativa (4 Administraciones), Área de Economía (4 Economías), Área Cuantitativa (4 Matemáticas, 2 Estadísticas y 2 Computación), Área Humanística (1 Filosofía, 1 Sociología, 2 Ingles y 1 Técnicas de Investigación) y Áreas Electivas (comprendidas por el área legal, la cual esta compuesta por Derecho Laboral y Legislación Aduanera).<sup>4/</sup>

Estos planes de estudio tienden a fundamentarse en la concepción mecanicista y activista idealista del conocimiento humano. En el modelo mecanicista, el sujeto (en este caso el alumno) es pasivo, contempla y recoge el conocimiento (que es una copia del objeto), su papel consiste en registrar los estímulos precedentes del exterior. Para el segundo modelo, el sujeto es el creador de la realidad; en donde la realidad exterior pierde importancia, que es transferida a la actividad del sujeto al cual se atribuye el papel de creador de la realidad. Este modelo ofrece una concepción subjetivista del conocimiento. Según la realidad del modelo mecanicista es mejor que el idealista, ya que en el primero, el docente enseña la realidad, es decir, conoce la práctica y en base a ello elabora sus guiones de clases.

El Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, propone como objetivos, los siguientes: Formar Profesionales con: Actitud reflexiva y crítica acerca de la contaduría en su contexto de sociedad cambiante; Disposición para el estudio ante el cuestionamiento en la dinámica interna de la carrera de Contaduría Pública, en demanda de

---

<sup>4/</sup> Universidad de El Salvador, Plan de Estudio 1994, s/n.

cambios en la metodología de enseñanza; Conocimiento pleno de la problemática nacional, en cuanto a la aplicación de las técnicas contables; Responsabilidad en la aplicación de las técnicas contables; Capacidad investigativa y creadora en cuanto a la evolución de las técnicas contables; Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la realidad nacional (campo profesional); Capacidad para transmitir los conocimientos contables en acciones de proyección social; Capacidad para participar en la reestructuración de los planes de estudio y programas de enseñanza aprendizaje de la escuela de contaduría pública.<sup>5/</sup>

Además contiene un perfil del profesional, con las características, que se describen a continuación: Capacidad para comprender, analizar, evaluar y aplicar conocimientos referentes a los sistemas contables en el contexto económico del país; Capacidad para la aplicación de principios y normas contables; Capacidad para aplicar normas de auditoría generalmente aceptadas; Capacidad, Diligencia y Competencia suficiente en el ejercicio de la profesión; Conocimiento pleno de la problemática nacional y disposición a la actualización en la aplicación de las técnicas contables; Capacidad para lograr eficiencia en la aplicación de las técnicas contables mediante el uso de nuevas tecnologías; Responsabilidad en la aplicación de los principios contables y prudencia en el manejo de información; Habilidad para la solución de problemas prácticos; Capacidad para asesorar y tomar parte en las decisiones de las empresas, lo mismo que involucrarse en el manejo gerencial; Capacidad, Habilidad y Responsabilidad para la aplicación de las leyes tributarias, mercantiles y laborales; Interés por mantener una relación recíproca con la Universidad en el campo teórico y práctico de la carrera.<sup>6/</sup>

Para lograr los objetivos y el perfil del profesional, propuesto en el plan de estudio, el mismo recomienda el ejercicio de la docencia que propicie la participación activa, tanto de docentes como estudiantes. Técnica que en la práctica no es muy aplicada, ya que los docentes emplean en el desarrollo de las clases, técnicas que no ayudan a alcanzar, lo anteriormente descrito.

---

<sup>5/</sup> Ibíd.

<sup>6/</sup> Ibíd.

En la situación de docencia interviene una gran diversidad de elementos, que deben ser conocidos por quienes asumen el compromiso y la responsabilidad de profesores. En este sentido se requiere para el ejercicio adecuado, el conocimiento, análisis, y en su caso manejo de variables que concurren en la situación educativa y que se pueden sintetizar en cuatro que son: Variables de los Individuos, de Aprendizaje, Contextuales y Ambientales e Instrumentales y Metodológicas.

La variable de los Individuos, consiste en la caracterización de rasgos propios, tanto de estudiantes como de profesores. Esto es aplicado mediante un análisis de parte de docente-estudiante y viceversa, condicionando la relación afectiva entre ellos. Aquellas características relativas a la naturaleza, tipos y niveles de resultados del proceso de docencia, se encarga la Variable de Aprendizaje, esta es determinada en gran medida por la primera, ya que de acuerdo a los resultados de análisis obtenidos, serán los ideales posibles en ambos. Las Contextuales y Ambientales, se refiere a los rasgos de la sociedad global y de las instituciones educativas; es decir, el medio en que la Universidad se desenvuelve (política, económica, social y cultural) así como las condiciones ecológicas, geográficas y climáticas. Las Instrumentales y Metodológicas, determinada por los métodos, técnicas, procedimientos y recursos educativos, utilizados en la docencia.

## **2. Estado de Conocimiento del Tema.**

En cuanto a las variables del tema de investigación, se poseen conocimientos sobre un programa de estudio vigente, Plan 1994, el cual esta estructurado en unidades, contenidos, temas, así como también, posee metodología, actividades didácticas, evaluación, recursos y medios didácticos. Siendo el aspecto mas importante, que a raíz de las innovaciones surgidas en nuestro país, se ha dado la inclusión de aspectos contables-legales, por lo cual se requiere en la formación profesional de los estudiantes, conocimientos en estas áreas. Debido a ello se necesita la actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, así como también, la actualización en el área Didáctica-Pedagógica, que permita una mejor coordinación en trabajos de investigación, que realicen los alumnos, dentro de las instalaciones universitarias, como en la comunidad, los cuales se ampliaran en el desarrollo de la investigación.

Todos estos conocimientos se han obtenido mediante, diferentes fuentes, entre ellas se puede mencionar, como fuente primaria a docentes, tanto en el área contable como educacional y fuentes secundarias, como lo son: libros, tesis, revistas, boletines, leyes, reglamentos, normas contables, entre otras.

### **3. Formulación del Problema.**

- ¿Cuáles son los temas que debe contener el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III?
- ¿Cómo se comportan en el programa actual las variables que determinan el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la asignatura Contabilidad Financiera III, impartida en la Facultad Multidisciplinaria Oriental?

### **4. Justificación del Tema.**

Entre los fines de la Universidad de El Salvador se encuentra, el de formar profesionales capaces de enfrentar las demandas de la sociedad. Sin embargo esta institución, enfrenta el obstáculo de que los programas de estudio presentan un desfase en cuanto a su contenido programático y éste no contiene una propuesta de instrumentación didáctica que lo viabilice.

El Plan de estudio de 1994, recomienda que los docentes respectivos, revisen, modifiquen y actualicen las diferentes asignaturas después de cada ciclo y a su vez contempla la utilización de técnicas de enseñanza-aprendizaje, pese a esto, se desconoce que exista una revisión de los elementos anteriormente mencionados, por parte de Docentes, de igual manera no se conoce de una investigación realizada por la Comisión Curricular y Docentes Coordinadores de Asignaturas, que permitan determinar el contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera III, así mismo la utilización de diversas técnicas que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje que le conceda al profesor diseñar una instrumentación didáctica aplicable al área de estudio.

Debido a la importancia de la cátedra de Contabilidad Financiera III en la formación educativa de los futuros profesionales en Contaduría Pública, se hace necesario incorporar al contenido programático, todos aquellos aspectos y conocimientos innovadores que han



surgido a consecuencia de la normativa contable internacional adoptada en El Salvador, como son Las Normas Internacionales de Contabilidad, comúnmente llamadas NIC, las cuales serán de aplicación obligatoria, así como también las disposiciones Legales actuales.

Las razones expresadas hacen válida la realización del presente trabajo de investigación, en el cual se tiene por objeto proporcionar un programa de estudio actualizado, en cuanto a su contenido e instrumentación-didáctica, que satisfagan las demandas profesionales actuales, beneficiando de esta manera a la Universidad de El Salvador y a los estudiantes que cursan esta asignatura.

### **C. Planteamiento de Hipótesis**

#### **a. Hipótesis Generales.**

- El programa actual de la asignatura Contabilidad Financiera III, no satisface las expectativas de formación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.
- Los factores que intervienen en el proceso de Enseñanza Aprendizaje no han sido satisfactorio en el desarrollo de la asignatura de Contabilidad Financiera III.

#### **b. Hipótesis Específicas**

- Los contenidos del programa de estudio carecen de actualización en las áreas mercantil, tributaria y normativa, que permita satisfacer las demandas de formación estudiantil.
- La metodología, contemplada en el programa de estudio no permite lograr una formación profesional eficiente.

## CAPITULO II

### “MARCO DE REFERENCIA”

#### **A. La Historia de la Contabilidad a Nivel Mundial.**

La contabilidad es tan antigua como el hombre mismo, debido a que aun antes de conocer la escritura ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y su patrimonio, como de lo anterior se cita los bienes que cazaba, recolectaba, elaboraba y poseía.

Recientes investigaciones de Dense Schmandt- Besserat y sobre todo la de Hans Nissen, Peter Damerow y Robert Englund en 1990 permiten afirmar que los primeros documentos escritos que se conocen constituidos por millares de tablillas de arcillas elaborados hace mas de 5,000 años; contienen solo números y cuentas sin textos ni palabras, lo cual hace concluir a los investigadores antes mencionados que la escritura debió surgir hacia el año 3,300 antes de C., con el propósito de satisfacer la necesidad que sentían los antiguos habitantes de Mesopotamia de registrar y dejar constancia de sus cuentas.<sup>7/</sup>

Aunque los registros contables han venido sucediendo constantemente, solo se conserva testimonios escritos a partir de los siglos XIV y XV los cuales son de carácter regular y abundante. Dichos escritos desde los mas antiguos contienen datos de la documentación contable cuantitativo y exacto, al igual que las contabilidades modernas que son registradas por partida doble y las cuales contienen datos completos y que se relacionan entre si.

Al afrontar estudios del imperio español de los siglos XVI y XVII, la investigación histórico-contable menciona dos momentos que han marcado el desarrollo de la contabilidad: al primer momento se le ha denominado la primera legislación del mundo y al segundo la introducción de la contabilidad por partida doble.

---

<sup>7/</sup> La Historia de la Contabilidad, [www.lacontabilidad.com](http://www.lacontabilidad.com)

Así se tiene que en el primer momento llamado “La primera legislación del mundo”, tiene sus orígenes en Sigales 1949 y Madrid en 1552, en estos tiempos era tanto el interés de los poderes públicos españoles por las prácticas contables de los mercaderes, que llegan al punto de dictar la primera legislación del mundo, imponiendo a los comerciantes la obligación de llevar libros y cuentas y precisamente por el método de la partida doble, con el fin de impedir o por lo menos disminuir la salida de metales preciosos.

“La introducción de la contabilidad por partida doble”, conocida como el segundo momento, se origina en España en 1592 durante el reinado del rey Felipe II, quien estando al corriente de las prácticas contables de su tiempo se interesaba por ellas hecho por el cual se le atribuye la introducción de la contabilidad por partida doble para llevar las cuentas centrales de su real hacienda.

### **1. Evolución de la Contabilidad hasta llegar a la Partida Doble.**

En la historia de la contabilidad se han realizado diversas actividades sin dejar anotaciones contables, pero desde la evolución de estas se han comenzado a adoptar dos nuevas finalidades: satisfacer la obligación de agente (la cual consistía en rendir cuentas a sus principales acerca de la gestión de los bienes y haciendas confiadas a su cuidado) y la segunda era seguir de cerca la marcha global de los propios negocios. Ambas finalidades dieron lugar a dos distintos sistemas de registros contables con características propias y específicas.

Con relación a las dos clases de registros contables anteriores, estas presentaron una característica común, la cual fue: que en un principio poseían un carácter bilateral sobre las anotaciones que consideraban simplemente la relación entre dos personas (el dueño de los libros y un tercero). Mientras el primer sistema se mantuvo en este planteamiento bilateral, el segundo fue evolucionando en busca de un grado cada vez mayor de integración de multilateralidad hasta que las anotaciones abarcaron todas las operaciones del dueño de los libros ofreciendo una visión completa e interrelacionada de sus negocios.

Sin embargo no significa que el primer sistema no evolucione. Lo hizo y se fue perfeccionando, pero conservando siempre su carácter bilateral, que resta utilidad como método de registro, memoria y gestión empresarial.

Con relación a la segunda modalidad de registros contables, es decir, los destinados a facilitar una visión de la marcha de los negocios y actividades, mantuvieron en lo esencial un carácter bilateral posiblemente hasta los siglos XI y XII. A partir de esta fecha se van introduciendo, lentamente elementos integradores. La integración completa se consigue hasta finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV con el descubrimiento de la contabilidad por partida doble. Este sistema contable es el que se utiliza actualmente en la tecnología informática, como método insustituible, gozando de la misma lozanía que en sus mejores tiempos integra e interrelaciona todos los elementos que constituyen el patrimonio.

## **2. Primeros tiempos de la Historia de la Contabilidad.**

La historia de las técnicas contables y la mención de algún autor en concreto data de los siglos XVI, XVII y XVIII, en donde se encuentran obras referentes a contabilidad y teneduría de libros. Sin embargo no es hasta mediados del siglo XIX donde se da el comienzo del estudio sistemático de la historia de la contabilidad, comenzando con el estudio de los autores, siendo el análisis prioritario de estos la evolución de las técnicas contables.

Lo anterior deja en evidencia que la contabilidad ha existido desde tiempos muy antiguos, pero no es, hasta el periodo anteriormente descrito, en el cual comienza, un interés particular por el estudio de la contabilidad, hasta el punto de comenzar con las primeras obras basadas en técnicas contables, identificación y señalamiento del porque reproducen ellas. Queda claro que los autores de estas obras se interesan en la evolución y progreso de esta disciplina.

Posteriormente en los primeros años del siglo XX, se origina una nueva etapa en la historia contable, ya que el interés no solo se enfoca en las prácticas y técnicas contables sino que se diversifican, incluyendo nuevos temas de análisis como lo son: el estudio del

registro de las operaciones contables en los libros, se toma el papel de la partida doble con

luego promulgara una liberal constitución que entró en vigencia el 18 del mismo mes y año y que derogaba la del 12 de junio de 1824.

El Presbítero Narciso Monterrey y el Doctor Antonio José Cañas toman asiento en aquella respetable Asamblea. Ellos fueron los que más ardientemente lucharon, por espacio de cuatro lustros, porque El Salvador tuviera su propio plantel de educación científica superior, como lo tenía ya Guatemala y Nicaragua, a donde la juventud iba todos los años en busca de cultura. En vista de este problema mocionan dentro de la Asamblea persuadiendo con palabra de fuego sus colegas, quienes no tardaron en responder al unísono. Mas, no solo en el seno de la Asamblea hablaba la voz del patriotismo. También allá afuera, ante el ánimo del señor Juan Lindo (Jefe Civil del Gobierno, encargado del Poder Ejecutivo) y Francisco Malespín (Comandante General de las Armas), el 16 de febrero de ese año se firma el memorable decreto de fundación del Colegio y la Universidad que dice: “La Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador, CONSIDERANDO: que el primer elemento de la libertad y todo sistema republicano es la Instrucción Pública, a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes, se ha servido decretar y DECRETA: Art. 1º- Se establece en esta ciudad una Universidad y un Colegio de Educación, al cual se destina el edificio material del convento de San Francisco fundándose por ahora una clase de Gramática latina y Castellana, de Filosofía y Moral, cuidando el Poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que correspondan a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los jóvenes educandos.

La Universidad se fundó bajo la administración del Licenciado Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, quién firmó el decreto respectivo que la estableció, y la influencia del General Francisco Malespín. Y no fue hasta 1846 cuando ingresaron a formarla los primeros bachilleres.

Para 1847 la Universidad de El Salvador, ofreció las siguientes cátedras: Latinidad, Filosofía, Derecho Civil, Derecho Canónico, Derecho Natural y Medicina, en el entendido de que cada cátedra correspondía a una Carrera.

Entre 1963 y 1967, se inicio un proceso de reforma universitaria, el cual tuvo una importancia trascendental, en el desarrollo de la actividad académica de la universidad y este a su vez, significa una redefinición del papel de la Universidad en el contexto de la realidad nacional, dicha reforma llevaba consigo una serie de cambios importantes en los marcos andragógicos, administrativos, infraestructural y en sus objetivos de servicio a la sociedad, implicando un nuevo tipo de docentes, estudiantes, sistema de enseñanza y sistemas evaluativos.

En los años de 1968 y 1973, continuando con el marco de reformas, el rector de la Universidad de El Salvador Dr. Ángel Gochez, establecía cual era la misión de la Universidad en ese periodo, conceptualizándola así: Enseñar a pensar a los estudiantes, a fin que desarrollen su capacidad creadora, que comprendan y relacionen por si mismos, los fenómenos de la sociedad y la naturaleza; Recoger, enriquecer y difundir el pensamiento universal sin discriminación ideológica o de cualquier otra especie; Formar el espíritu universitario, la devoción democrática y la conciencia social de los estudiantes; Servir a la sociedad en su conjunto.<sup>9/</sup>

Entre 1973 y 1978, existió el interés por orientar a la Universidad, hacia una incidencia mas académica que política, pero el contexto de la realidad nacional influía seriamente; la crisis del sistema social y político, generaban al interior de la Universidad procesos de polarización y radicalización de cierto sector de la comunidad estudiantil.

En los años de 1979 y 1984, no surge ningún acontecimiento relevante, en cuanto al mejoramiento de la educación universitaria, debido a la militarización por la que atravesó la Universidad en esos años.

---

<sup>9/</sup>Proyecto UCA/PREDE-OEA, "La investigación y la Docencia en la Educación Universitaria en El Salvador", P.126

Entre 1985 y 1989, con el objeto de elevar el nivel académico de la institución y de enfrentar, la demanda de la educación superior, las autoridades decidieron impulsar las reformas curriculares.

Las tres funciones fundamentales de la Universidad de El Salvador desde su fundación, son: **Investigación:** función que se fundamenta científicamente en el conocimiento de nuestra realidad y sus potenciales para la formulación de alternativas viables de solución a los problemas de la sociedad; **Docencia:** constituye la función que tiene a su cargo, garantizar la excelencia académica y la transmisión de valores éticos y estéticos; **Proyección Social:** función que permite la participación en la transformación de nuestra realidad, a través de los conocimientos adquiridos en las funciones de investigación y docencia.<sup>10/</sup>

### **Evolución del Centro Universitario Oriental hasta 1969.**

En 1965, se organiza una comisión de reforma universitaria para planificar e impulsar la transformación de la Universidad, en donde se menciona, el logro más significativo que fue la aprobación de la creación de los centros regionales, uno en el occidente del país ubicado en Santa Ana y otro en la zona oriental que funciona en San Miguel.

El 17 de Junio de 1966, en sesión No 304 el Consejo Superior Universitario, fundó el Centro universitario de Oriente (C.U.O.), en la ciudad de San Miguel, como una extensión de los estudios universitarios de la Universidad Nacional de El Salvador, hacia la Zona Oriental. Entre los objetivos principales que motivaron en su creación se encuentran los siguientes: Ampliar la capacidad de servicio docente de la Universidad, Satisfacer las necesidades educativas y culturales de Zona Oriental, Contribuir con su desarrollo y progreso, Crear los instrumentos técnicos y culturales a sectores de la población que no

---

<sup>10/</sup> Gómez Rivera, Patricia Elizabeth, “Importancia del Trabajo de Tesis como Instrumento de Graduación del Contador Público en la Universidad de El Salvador”, P.2



tenían acceso a educaciones universitarias, Descentralizar los servicios de Educación Superior.<sup>11/</sup>

En Abril de 1967, se adquirió un terreno de 108Mz, de extensión, en el cantón el Jute a 6.5 km, al Sur Oriente de la ciudad de San Miguel, donde se pretendía construir el Campo Universitario el Centro Universitario de Oriente. Las actividades académicas se iniciaron el 17 de Mayo de 1969, por lo que este año se cumplen 34 años de funcionamiento académico, y el 17 de Junio de 2003, 36 años de su creación; su primer director fue el Dr. José Enrique Vinnatea, las cuales se iniciaron a través de 3 departamentos que era: Física y Matemática, Ciencias Biológicas y Química y el de Ciencias Sociales, Filosofías y Letras; los que impartían servicios de áreas comunes a todas las carreras de la Universidad.<sup>12/</sup>

El 7 de Febrero de 1967, el Decano de esa época, con el propósito de crear la Facultad de Ciencias Económicas y Finanzas, tomó la iniciativa de mandar a diferentes profesionales que laboraban en la Facultad de Ciencias económicas a México, con la intención de que estos adquirieran la experiencia necesaria y conocieran de mejor manera la técnica contable; de esta forma, la Facultad de Ciencias Económicas, se vio en la necesidad de contratar a Contadores Públicos Certificados (CPC) y Administradores de Empresas extranjeros, para realizar la carga académica. Al finalizar un año de estudio en las instituciones mexicanas como son: el Instituto Politécnico Nacional, Escuela de Comercio y Administración, Universidad Autónoma de México, regresaron al país, formando un equipo el cual se dio a la tarea de impulsar la labor académica del Departamento de Contaduría, empezando a elaborar los primeros programas de estudio, tomando como base los principales libros y folletos traídos de México.

---

<sup>11/</sup> Machuca Gómez, Joaquín Orlando, “Breve Caracterización Histórica de la FMO, Condiciones Actuales y Propuesta de Organización Interna y Externa”, P.4.

<sup>12/</sup> *Ibíd.*

La asignación presupuestaria inicial fue de \$11,037.94, para cubrir costos de Docentes y Administrativos. Durante la década de los 70's y posterior a la intervención militar de 1972, el Centro Universitario, reabrió su trabajo administrativo a inicios de 1973, logrando apertura de clases a principios de 1974. El Lic. Jaime López, menciona en sus tesis de maestría de 1978, al Centro Universitario de Oriente y lo define como la Unidad regional de la Universidad de El Salvador creada para extender los servicios docentes, de investigación y de extensión universitaria de la Zona Oriental del país.

Después de algunos cierres universitarios en los inicios de los 80's, el Centro Universitario de Oriente, que funcionaba en 5 locales arrendados en la ciudad de san Miguel, tuvo que funcionar en otros locales y escuelas públicas, para reiniciar su trabajo después del cierre de 1980. En Noviembre de 1983, el Consejo Superior Universitario, aprueba la erogación de \$125,714.29, para construir las actuales instalaciones. En 1978 se había construido el edificio administrativo, el cual se encontraba en abandono y parcialmente destruido en sus servicios.<sup>13/</sup>

### **Ley de Educación Superior.**

La ley de educación superior, hace mención a las funciones que debe contemplarse y estas son: La Docencia, la Investigación Científica y la Proyección Social. La docencia busca transmitir y despertar conocimientos y habilidades de investigación e interpretación en los educandos, para su formación como profesionales. La investigación es la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social. La proyección social es el medio a través del cual el que hacer académico interactúa con la realidad social.

---

<sup>13/</sup> Ibíd., Pág.7

Los planes y programas de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior, de acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlos a la aprobación del Ministerio de Educación.<sup>14/</sup>

En el examen de los planes y programas de estudio, la Dirección Nacional de Educación Superior y el Consejo de Educación Superior deberán respetar la libertad de cátedra establecida para las instituciones de educación superior, pero podrán hacer observaciones de cumplimiento obligatorio a dichos planes y programas, si encontraren que contienen deficiencias de carácter académico. Las observaciones hechas a los planes y programas deberán ser debidamente razonadas.<sup>15/</sup>

---

<sup>14/</sup> Ley de Educación Superior, Pág. 20

<sup>15/</sup> Reglamento de la Ley de Educación Superior, Pág. 20

## CAPITULO III

### “MARCO TEORICO”

#### **A. Contabilidad de Propiedad, Planta y Equipo.**

Se le llama Planta y Equipo o Activo Fijo a los Activos que se utilizan en la producción o venta de otros activos o servicios y que tienen una vida útil mayor que un período contable. El termino “Activo Fijo” a sido utilizado en la literatura contable por muchos años, para referirse a las unidades de plantas y equipos, y dicho nombre fue utilizado comúnmente como un rubro dentro del balance general. Sin embargo, tal nombre ha ido desapareciendo de los balances generales, siendo reemplazado por otro más descriptivo, titulado “Planta y Equipo”, o por uno mas completo, denominado “Propiedades, Planta y Equipo” o “Terrenos, Edificios y Equipos”.<sup>16/</sup>

Para poder comprender lo que es activo fijo o Propiedad, planta y equipo se entenderá como los recursos económicos de naturaleza relativamente permanente que posee una empresa y que son utilizados en el curso normal de sus operaciones ya sean usados en la producción, suministros de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, los cuales se esperan que serán utilizados por mas de un periodo contable y son adquiridos sin el propósito de venderlos.

#### **1. Clasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo.**

Existen diversos criterios para clasificar el activo fijo entre ellos podemos mencionar que:

Las Normas de Contabilidad Financiera locales, a los activos Fijos los clasifica en:

- Activos Fijos sujetos a depreciación, amortización: edificios, maquinarias y equipos, muebles y enseres, herramientas pesadas, vehículos, etc.
- Activos Fijos no sujetos a depreciación: terreno.<sup>17/</sup>

---

<sup>16/</sup> Pyller White, Larson, “Principios Fundamentales de Contabilidad”, Décima Cuarta Edición, México, 1996, Pág. 393.

<sup>17/</sup> *Ibíd.*

Finney Miller los clasifica cómo (Propiedad de la Fábrica):

- no sujeto a depreciación, ejemplo: terreno.
- sujeto a depreciación, ejemplos: edificio, maquinaria, herramienta, muebles, enseres y equipo de reparto.
- recursos naturales sujetos a agotamiento, ejemplo: minas, bosques madereros y pozos petrolíferos

## **2. Características.**

Se considerarán diferentes puntos en los cuales se hará mención a las características fundamentales de propiedades planta y equipo.

Según la guía de Miller, las características son:

- Se adquieren para su uso en operaciones y entran indirectamente en la corriente generadora de ingresos, se tienen principalmente para su uso no para su venta.
- Tienen una vida relativamente larga.

Pyle White, Larson denomina las siguientes características:

- Su uso en la producción o venta de otros activos o servicios.
- Su vida productiva o de servicio mayor que un periodo contable.

Otro criterio, sobre las características del activo fijo es:

- Son de larga duración.
- Se adquiere para utilizarlo en las operaciones, no para venderlos.
- Poseen sustancias físicas.

## **3. Compra, Permuta, Venta y Retiro de Propiedad, Planta y Equipo.**

A continuación se mencionan ciertas consideraciones generales para referirse a lo que es; compra, permuta, venta y retiro de propiedad, planta y equipo, así se puede decir que: La compra de un activo fijo esta determinado por el costo de adquisición pagado por los bienes

sobre la base de efectivo o su equivalente, más todos los gastos necesarios para poner el activo en su lugar y en condiciones que permitan su funcionamiento.<sup>18/</sup>

La permuta es un elemento ligado a las propiedades planta y quipo, puede ser adquirido por medio de intercambio total o parcial con otro elemento distinto del activo fijo, o cambio de otro activo cualquiera. El costo de adquisición de tal elemento se medirá por el valor razonable del activo recibido que es equivalente al valor razonable del valor del activo entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios líquidos entregados adicionalmente.<sup>19/</sup>

El tratamiento aceptado para el Retiro y Venta de propiedad planta y equipo: al momento que un activo es retirado de servicio o vendido debe abonarse su costo histórico o de revaluación y cancelarse la depreciación acumulada; el valor neto en libros más el costo de remoción y disposición, menos el precio de venta si existe, arrojará una utilidad o pérdida que debe ser reflejada en los resultados del ejercicio.

Cuando se vende un activo que ha sido previamente revaluado y se perciba en efectivo el importe correspondiente, el superávit por revaluación que se realiza no forma parte del estado de resultado más bien es un traslado al superávit realizado que se encuentra disponible para su distribución a los accionistas.<sup>20/</sup>

#### **4. Erogaciones relacionadas con el rubro Propiedad, planta y equipo.**

Las erogaciones relacionadas con el rubro de Propiedad, planta y equipo se clasifica en: Erogaciones Capitalizables (Nominales) y las No Capitalizables (Operativas). Se entenderá como Erogación Capitalizables aquellas que dan como resultado adiciones o mejoras de carácter permanente y de cuantía relativamente importante, que aumenta el valor de la propiedad. Así también se consideraran como Erogaciones no Capitalizables a todas

---

<sup>18/</sup> *Ibíd.*, Pág. 153.

<sup>19/</sup> Centro de Investigación del Instituto mexicano de Contadores Públicos, “Normas Internacionales de Contabilidad”, México, Quinta Edición, 2002, Pág. 419.

<sup>20/</sup> *Op. Cit.* Pág. 157.

aquellas que aparecen en un ejercicio como un gasto, disminuyendo los ingresos del periodo.

#### **a. Erogaciones Capitalizables.**

Entre las erogaciones capitalizables podemos hacer mención de: adiciones, adaptaciones ó mejoras y reparaciones extraordinarias.

Una adición es algo que no es meramente la reposición de una cosa que se poseía con anterioridad. Las adiciones comprenden unidades nuevas por completo, así como las ampliaciones, extensiones y agrandamiento de unidades antiguas. Así, un edificio totalmente nuevo es una adición, como lo es también el agrandamiento de un edificio ya existente.

Las adaptaciones o mejoras son desembolsos que aumentan el valor del activo, la capacidad de servicio y su eficiencia, prolonga su vida útil, o ayudan a reducir sus costos.

Las reparaciones extraordinarias son aquellas que tienen un efecto de prolongar apreciablemente la vida de servicio del activo mas allá de la estimada originalmente, o de aumentar su productividad.

#### **Características:**

- El costo debe ser relativamente alto en comparación con el costo del activo del mismo en el momento de la reparación.
- La reparación debe extender la vida útil del activo.<sup>21/</sup>

#### **b. Erogaciones no capitalizables.**

Entre este tipo de erogaciones se hace mención a: mantenimiento y reparación ordinarios.

El mantenimiento es el cuidado natural y normal que recibe el equipo, maquinaria, edificio, etc., para conservarlo en buenas condiciones, dependiendo del activo que se trate,

---

<sup>21/</sup> Ibid.

esos gastos, pueden ser: lubricantes, limpieza o ajuste, si se tratare de maquinaria; si se tratare de un edificio serán las reparaciones de tuberías, pinturas, muros, etc.<sup>22/</sup>

Las reparaciones implican el reemplazo de partes, pero pueden efectuarse sin hacer reemplazo alguno. Las reparaciones son de dos clases: ordinarias definidas como no capitalizables y extraordinaria, la cual se definió en la clasificación anterior.

Las erogaciones por reparaciones ordinarias no son capitalizables, ya que su efecto es el de conservar en condiciones normales de servicio, las cuales fueron consideradas implícitamente al estimar originalmente la vida útil del activo.<sup>23/</sup>

## **5. Aspecto Legal.**

Los activos de propiedad, planta y equipo están regulados por la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta y sus respectivos reglamentos, de la siguiente forma:

### **Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento.**

En su artículo 11 inciso 2º en el que se menciona que, no se entiende como gravado los bienes que sean trasladados del activo realizable al activo fijo, siempre que sean necesarios para el giro del negocio.

En el artículo 71 de esta ley, se hace referencia a que en la medida que no formen parte del giro o actividad del contribuyente y además carezcan de habitualidad; las transferencias de dominio de los bienes del activo fijo o de bienes de capital no constituyen hecho generador del impuesto, salvo que dicha transferencia se realice antes de dos años de haber adquirido dicho activo.

---

<sup>22/</sup> *Ibíd.*

<sup>23/</sup> *Ibíd.*



Artículo 72 de la misma, menciona que: el impuesto causado por la adquisición de bienes muebles corporales de capital destinados al activo fijo, con su respectivo comprobante de crédito fiscal son deducibles del débito fiscal originado por operaciones grabadas realizadas en el mismo periodo o en periodos posteriores si hubiere remanente hasta su deducción total.

El artículo 26 del reglamento de esta ley expresa: Si la transferencia de bienes del activo fijo o de capital constituyera hecho generador del impuesto, deberá emitirse factura o comprobante de crédito fiscal, según corresponda.

### **Ley de Impuesto sobre la Renta**

En el artículo 30 de de esta ley, establece que el contribuyente tiene derecho a deducirse de su renta obtenida el monto correspondiente a la depreciación de los activos y el agotamiento en su caso; así también establece los métodos de depreciación aceptados por la presente ley y los porcentajes en concepto de depreciación a ser calculado cuando la maquinaria o bienes muebles sean nuevos o usados de igual forma menciona que los contribuyentes deberán llevar un registro detallado de la depreciación aplicada a los activos y que si por algún motivo dejare de deducirse dicha cuota de depreciación en el periodo que corresponda , no podrá hacerlo en periodos posteriores. A continuación se detallara mejor lo antes mencionado.

Artículo 30, Inciso 3º: En los bienes cuyo uso o empleo en la producción de la renta, se extiende por un periodo mayor de doce meses, se determinara una cuota anual deducible de la renta obtenida, de conformidad a la regla siguiente:

1. La deducción procede por la pérdida de valor que sufren los bienes e instalaciones por el uso, la acción del tiempo, la obsolescencia, la incosteabilidad de su operación o el agotamiento;
2. el valor sujeto a depreciación será el costo total del bien, salvo en los casos siguientes:
  - a. Cuando se trate de maquinaria importada que haya gozado de exención del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios en su importación,

será como máximo el valor registrado por la Dirección General al momento de realizar la importación;

b. Cuando se tratara de maquinaria o bienes muebles usados, el valor máximo sujeto a depreciación será el precio del bien nuevo al momento de su adquisición, ajustado de acuerdo a los siguientes porcentajes:

AÑOS DE VIDA	PORCENTAJE DEL PRECIO DE MAQUINARIA O BIENES MUEBLES USADOS
1 años	80%
2 años	60%
3 años	40%
4 años y más	20 %

Los precios de los bienes estarán sujetos a fiscalización.

3. El contribuyente, para establecer el monto de la depreciación, podrá utilizar el método siguiente:

Aplicar un porcentaje fijo y constante sobre el valor sujeto a depreciación. Los porcentajes máximos de depreciación anual permitidos serán:

- Edificaciones el 5%
- Maquinaria 20%
- Otros bienes muebles 50%.

Para el caso de maquinaria nueva el contribuyente podrá aplicar otro método consistente en un porcentaje fijo y constante sobre el saldo decreciente del valor sujeto a depreciación. Dicho porcentaje será el doble del anteriormente señalado.

Una vez que el contribuyente haya adoptado un método para un determinado bien, no podrá cambiarlo sin autorización de la Dirección General.

4. Para los efectos de esta deducción no es aplicable la valuación o revaluación de los bienes de uso;

5. El contribuyente podrá reclamar esta depreciación únicamente sobre bienes que sean de su propiedad, y mientras se encuentren en uso en la producción de ingresos gravados. Cuando se trate de bienes en que una persona tenga el usufructo y la otra

la nuda propiedad, la depreciación la hará el usufructuario mientras dure el usufructo;

6. Los contribuyentes deberán llevar registros detallados de la depreciación, salvo aquellos que no estén obligados por la ley a llevar contabilidad formal o registros. El reglamento regulará la forma de llevar dicho registro.
7. Si el contribuyente hubiera dejado de descargar en años anteriores la partida correspondiente a la cuota de depreciación de un bien o la hubiere descargado en cuantía inferior, no tendrá derecho a acumular esas deficiencias a las cuotas de los años posteriores; y
8. No son depreciables las mercaderías o existencias del inventario del contribuyente, ni los predios rústicos o urbanos, excepto lo contribuido sobre ellos.

## **6. Aspecto Contable.**

En este aspecto se hace mención de la información a revelar en los estados financieros, con relación al rubro de Propiedades, planta y equipo según las Normas de Contabilidad Financiera salvadoreñas:

- Base de valuación de los activos fijos
- Clases principales de activos depreciables y terrenos
- Métodos y tasas de depreciación
- Tratamiento de los gastos de mantenimiento y reparación
- Si los activos han sido revaluados, el exceso de valor asignados sobre el costo.
- El monto del activo ocioso o en desuso
- Depreciación asignada al periodo
- Depreciación acumulada a la fecha de los estados financieros
- Gravámenes o restricciones de cualquier naturaleza que existan.
- la base de medición utilizada para determinar su valor.
- Este rubro de propiedad, planta y equipo, en el balance se encuentra ubicado en el activo no corriente, según la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 “presentación de estados financieros”

En los estados financieros debe revelarse, con respecto a cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo, la siguiente información (Según la Norma Internacional de Contabilidad No 16):

- a. Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros bruto y, cuando hayan sido utilizadas varias, debe desglosarse el valor en libros bruto que corresponde a cada base de medición en cada clase de elementos de las propiedades, planta y equipo;
- b. Los métodos de depreciación utilizados;
- c. Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;
- d. El valor en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio como al final de cada periodo;
- e. La conciliación de los valores en libros al principio y fin del periodo, mostrando:
  - i. Las inversiones;
  - ii. Las desapropiaciones de elementos;
  - iii. Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
  - iv. Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones llevadas a cabo en el periodo, así como las eventuales pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el periodo, o revertidas en el mismo, cuya contrapartida hayan sido las cuentas de superávit por revaluación,
  - v. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados
  - vi. Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el estado de resultados
  - vii. La depreciación;
  - viii. Las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados

financieros de una entidad extranjera, y

ix. Otros movimientos.

## **B. Contabilidad de Activos Intangibles.**

Para poder poseer una noción sobre los activos intangibles se entenderán como aquellos activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física, limitándose su valor a los derechos y beneficios esperados que su posesión confiere al propietario.

### **1. Clasificaciones de los Activos Intangibles.**

Se presentaran diferentes formas de cómo se clasifican los activos intangibles.

Según las Normas de Contabilidad Financiera de El Salvador, menciona la siguiente forma de clasificación:

- Los que representan la utilización de servicios o el consumo de bienes de los que se esperan produzcan ingresos específicos en el futuro. Ejemplo: gastos de organización, gastos de colocación de valores, descuento de obligaciones, gastos de investigación.
- Los que representan derechos o privilegios y en ciertos casos reducir costos, mejorar la calidad de un producto o promover la aprobación en el mercado. Son obtenidos para exportarlos en beneficio de la empresa, y cuyo costo es absorbido en los resultados durante el ciclo que rinden estos beneficios. Ejemplo: patentes, marcas registradas, derechos de autor, nombres comerciales, licencias, franquicias, crédito mercantil.

Según Kermitd Larson en su libro Principios Fundamentales de Contabilidad hace referencia a la siguiente clasificación: Patentes, derechos de autor, arrendamiento, crédito mercantil, marcas y costos de organización.

La Norma Internacional de Contabilidad Financiera N° 38 “Activos Intangibles” menciona la siguiente clasificación en su Párrafo número ocho, tal como lo describe a continuación: Con frecuencia, las empresas emplean recursos, o incurren en pasivos, por la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como conocimiento científico o tecnológico, diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, licencias o concesiones, propiedad intelectual, conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos a recibir intereses hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos comerciales.

## **2. Características de los Activos Intangibles.**

Las características de los activos intangibles según las Normas de Contabilidad Financiera de El Salvador tenemos las siguientes:

- Representan los costos que se incurren al adquirirlos para obtener beneficios específicos, en las operaciones de una entidad durante periodos o ciclos extendidos más allá en el que fueron incurridos. Reducir costos y aumentar utilidad.
- Son representados mediante un bien cuya naturaleza es de forma incorpórea; y no proporcionan una contribución física a la producción de operación de la entidad.
- El significado económico le da la característica de activo, mas que la misma existencia corpórea.

Según Kermitd Larson en su libro Principios Fundamentales de Contabilidad hace mención de la característica siguiente: Su valor se deriva de los derechos que confiere su posesión y titularidad.

## **3. Aspecto Legal.**

El tratamiento legal de algunos activos intangibles es regulado por el Código de Comercio, como se detallaran de inmediato:

El artículo 565 de este Código, habla en relación al Establecimiento; el cual dice que el cambio del local deberá publicarse con quince días de anticipación. Y además que la falta de publicación da al acreedor derechos a exigir los daños y perjuicios, siempre que el crédito provenga del tráfico que en el establecimiento se realiza.

En el artículo 570 del mismo, estipula que adquiere el derecho al Nombre Comercial la persona que primero lo aplica a una empresa o a un establecimiento mercantil. Este derecho cederá ante quien primero lo inscriba en el registro de comercio.

Con respecto a los Distintivos Comerciales, se consideran como tal, cuando se haga uso de el derecho exclusivo de una marca para distinguir la procedencia y calidad de los artículos que se fabriquen o negocien en una empresa o en un establecimiento, puede ser adquirido por el que la usa o quiere usarla, mediante su inscripción en el registro de comercio. Tal como lo estipula el artículo 575 del respectivo código de comercio.

A las Patentes de Invención o Perfeccionamiento, se le da tratamiento legal en el artículo 67 inciso 1º de la Ley de Registro de Comercio la cual dice: que por su expedición, transferencia, transmisión, licencia, prórroga o expedición de una patente precaucional corresponden 500 colones de derecho causado.

Con respecto a los derechos de registro, relacionados a los Derecho de Autor, serán los siguientes:

- a. Por la obras protegidas por la ley de derecho de autor.....¢100.00
- b. Por el registro de contrato sobre derechos de autor y de toda clase de documentos que modifiquen, transfieran, graven, o extingan los derechos de autor.....¢100.00
- c. Por el registro de entidades de gremiales los autores o interpretes..... ¢100.00.

Este aspecto legal se encuentra plasmado en el artículo 69 de la Ley de Registro de Comercio.

#### **4. Aspecto Contable.**

En el aspecto contable, tenemos las reglas de presentación en los estados financieros (Según Normas de Contabilidad Financiera de El Salvador) son:

- a. Descripción de los activos intangibles
- b. Método y periodo de amortización
- c. Las razones de incluir una parte o el total del costo no amortizado de un activo intangible como partida extraordinaria en el estado de resultado, cuando sea este el caso.

Deberán amortizarse anualmente de tal manera que, al extinguirse el derecho relativo por el transcurso del plazo, haya quedado totalmente amortizado. El crédito mercantil o derecho de llave deberá amortizarse en un plazo que no exceda de cuarenta años. El costo de los activos intangibles debe ser absorbido a través de la amortización en los costos y gastos de los periodos que resulten beneficiados de ello. La amortización deberá hacerse mediante un método racional, sistemático y consistente durante el término de la vida útil, por lo general mediante el método de línea recta.

Para los activos intangibles cuya vida útil no este estimada por la ley, contrato o reglamento a un periodo fijo, debe hacerse una estimación de este periodo para ser amortizado durante el mismo. Sin embargo el periodo de amortización no debe exceder de cuarenta años. Cuando un activo intangible ha perdido su valor, el importe no amortizable debe cancelarse con cargo a los resultados de operación del periodo en que ocurre.

El aspecto contable según La Norma de contabilidad Financiera N° 38 Activos Intangibles menciona en uno de sus escritos que la información a revelar en los estados financieros es relacionada con cada clase de activos intangible y además distinguir entre los activos los que se han generado internamente, las cuales se mencionan a continuación:

- Las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados;
- Los métodos de amortización utilizados;
- El valor en libros bruto y la amortización acumulada (a la que se sumará, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final del periodo;



- Una conciliación de los valores en libros al inicio y al final del periodo, mostrando:  
Los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos o de combinaciones de empresas;
- Las desapropiaciones y retiros de elementos;
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, a lo largo del periodo, en el estado de resultados
- Las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro del valor que hayan revertido, a lo largo del periodo, y se hayan llevado al estado de resultados, si las hubiere;
- El importe de la amortización reconocida durante el periodo;
- Las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras, y
- Otros cambios habidos en el valor en libros durante el periodo.

## **C. Contabilidad de Sociedades.**

### **1. Clasificaciones de Sociedades.**

El artículo 18 del Código de Comercio dice que: Las sociedades se dividen en Sociedades de personas y sociedades de capitales; ambas clases pueden ser de capital Variable.

Son de personas:

- I. Las sociedades en nombre colectivo o sociedades colectivas.
- II. Las sociedades en comandita simple o sociedades comanditarias simples.
- III. Las sociedades de responsabilidad limitada.

Son de capital:

- I. Las sociedades anónimas.
- II. Las sociedades en comandita por acciones o sociedades comanditarias por acciones.

Cabe observar, que tanto en las sociedades de personas como en las de capitales, existen sociedades en comandita: en las de personas, sociedades en comandita simple; y en las de capitales, sociedades en comandita por acciones.

## **2. Características de Sociedades de Personas**

### **a. Sociedad en Nombre Colectivo:**

Se entenderá como aquella que esta constituida bajo una razón social en la cual su capital se encuentra dividido en cuotas, en ella el socio responde ilimitada y solidariamente sobre todas las deudas contraídas por la sociedad.

Las características de las sociedades en Nombre Colectivo son:

1. La sociedad ejerce el comercio bajo una Razón Social.
2. Los socios responden de las deudas sociales, ilimitada y solidariamente.
3. La regla general es que el derecho de administración recae en todos los socios.<sup>24/</sup>

### **b. Sociedad en Comandita Simple**

Se destaca por tener dos tipos de socios los comanditados y comanditarios y ella se constituye bajo una razón social.

Las características de la sociedad en comandita simple son:

1. La sociedad tiene dos tipos de socios:
  - a) Los socios "comanditados", que son iguales a los socios colectivos, esto es que responden ilimitada y solidariamente por las obligaciones sociales y tienen derecho exclusivo a administrar la sociedad; este tipo de socios funciona con sujeción a las reglas dadas para los socios colectivos; o sea, que no pueden derogar por pacto su responsabilidad ilimitada y solidaria frente a los acreedores sociales, que tienen derecho a participar en la administración social en virtud de su calidad de socios comanditados y que son los únicos cuyos nombres figuran en la razón social; desde luego, los comanditados pueden delegar sus facultades administrativas en uno o varios administradores, en iguales términos que los socios colectivo
  - b) Los socios "comanditarios" que solamente responden frente a los acreedores sociales con el valor de sus aportes, que no pueden intervenir en la administración social, salvo el derecho de examinar los documentos de la sociedad en las épocas fijadas para ello en la escritura social y de pedir cuentas de la administración a quienes la ejerzan, y cuyos

---

<sup>24/</sup> Ibíd. Pág. 185.

nombres no pueden figurar en la razón social de igual manera que no pueden incluirse los nombres de personas extrañas a la sociedad.

2. Por excepción, si fallecieren o se retiraren todos los socios comanditados, cualquiera de los comanditarios puede tomar la administración únicamente por el tiempo indispensable para obtener el ingreso de un nuevo socio comanditado fuera de este caso, cualquier acto de administración hecho por un solo comanditario lo hace responder solidaria e ilimitadamente como si fuera socio comanditado.<sup>25/</sup>

Generalmente, los socios comanditados son conocidos también con el nombre de gestores y de socios colectivos.

### **c. Sociedad de Responsabilidad Limitada.**

En este tipo de sociedades el socio responde limitadamente hasta el límite de su aportación.

Las características generales de la sociedad de responsabilidad limitada, son:

1. La existencia de una razón social o denominación.
2. El número máximo de socios, será de 25 y su responsabilidad solo se limita al monto de sus respectivas aportaciones o participaciones sociales.
3. El capital esta dividido en participaciones sociales, y nunca será inferior a  $\phi$ 100,000.
4. El mínimo legal que se exhibirá al constituirse la sociedad, será el 50% del valor de cada participación social.
5. Las participaciones sociales no están representadas por títulos valores y cada socio no tendrá mas de una participación social, a no ser que se trate de participación de que tengan derechos diversos, caso en que conservaran su individualidad.<sup>26/</sup>

---

<sup>25/</sup> *Ibíd.*, Pág.203

<sup>26/</sup> José Gilberto Moreira Murillo, Contabilidad de Sociedades, Instituto Nacional Isidro Menéndez, Pág. 4.

### **3. Características de las Sociedades de Capital.**

#### **a. Sociedad Anónima.**

Esta es una sociedad de capital en la cual su aporte se rependa por títulos valores llamadas acciones y cuya responsabilidad de los socios es limitada así mismo, se constituye bajo denominación social.

#### **Características.**

La sociedad anónima es la sociedad típica de capitales, en oposición a la sociedad de personas. Conforme al Código de Comercio, se constituirá bajo denominación social, la cual se formara libremente sin mas limitación que la de ser distinta de la de cualquier otra sociedad existente e ira inmediatamente seguida de las palabras “Sociedad Anónima”, o de su abreviatura “S. A.”. La omisión de este requerimiento acarrea responsabilidad ilimitada y solidaria para los accionistas y los administradores. La responsabilidad de los socios se limita, únicamente al valor de sus acciones. El uso de la palabra “Anónima”, no significa que la sociedad carezca de nombre, lo que indica es que no lleva el nombre propio de sus socios para identificarse y operar como tal. Usa cualquier nombre comercial (generalmente ligado al giro o ramo a que se dedique), para darse a conocer y, aun cuando llevare nombre de uno de sus principales accionistas, no debe tomarse como Razón Social, sino en todo caso como denominación, ya que la responsabilidad de los socios es limitada.<sup>27/</sup>

#### **b. Sociedades en Comandita por Acciones.**

Este tipo de sociedad posee los mismos socios que la sociedad en comandita simple los comanditados y comanditarios se constituyen bajo razón social y su aportación es en títulos valores llamados acciones.

#### **Características.**

Esta sociedad se regirá por las reglas relativas a la sociedad anónima, salvo lo dispuesto específicamente para ella en el Código de Comercio. Asimismo, las reglas de la Sociedad en Comandita Simple en lo relativo a los socios comanditados y a las

---

<sup>27/</sup> Ibid., Pág. 11.

prohibiciones y facultades de los comanditarios siempre que no se opongan a lo que establece el Código de Comercio a las en Comandita por acciones.

De lo anterior se desprenden las principales características de esta sociedad, las cuales son:

1. La existencia de una razón social.
2. La responsabilidad ilimitada y solidaria de los socios comanditados.
3. La responsabilidad limitada hasta el límite del valor de sus acciones de los socios comanditarios.
4. La representación de su capital en títulos llamados acciones.
5. Las acciones pertenecientes a los socios comanditados, serán nominativas.<sup>28/</sup>

#### **4. Constitución de las Sociedades.**

La constitución de las diversas sociedades se encuentran reguladas por el código de comercio, a continuación se plasmaran los artículos que estén relacionadas con cada una de ellas.

##### **Sociedad en Nombre Colectivo.**

Sobre este particular, el artículo 73 del código de comercio dice: "La sociedad colectiva se constituirá siempre bajo razón social la cual se formará con el nombre de uno o más socios, y cuando en ella no figuren los de todos, se le añadirán las palabras "y compañía", u otros equivalentes, por ejemplo: "y hermanos".

La sociedad en nombre colectivo, tal como lo enuncia el artículo 73 del mismo código., transcrito, ejerce el comercio bajo una razón social, que puede contener el nombre de todos los socios o el de uno solo, o bien el de varios; cuando no contiene el nombre de todos irá acompañada por una cláusula abreviada que alude a los otros. Ejemplo: una sociedad en nombre colectivo está integrada por tres socios, Mario Aguilar, Alfredo Ramos y Felipe Juárez, en ese caso la razón social podría estar constituida de las siguientes maneras:

Mario Aguilar, Alfredo Ramos, Felipe Juárez.

---

<sup>28/</sup> Ibid., Pág. 24.

Mario Aguilar, Alfredo Ramos y Compañía, o y Cía., o y Hermanos.

Mario Aguilar y Compañía, o y Cía., o y Hermanos.

Esto es así porque la ley no exige que todos los nombres ni explícita ni implícitamente sean designados. No lo exige porque el uso de una razón social equivale a una referencia a la escritura de constitución que fue publicada y que contiene el nombre de todos los socios. A esta razón social puede añadir la sociedad la denominación de su industria, y en general cualquier designación que sirva para especificarla. Ejemplo: Mueblería Mario Aguilar y Compañía.

Siguiendo el principio de la veracidad de la razón social; es decir, en la afirmación de que la razón social debe estar formada por nombres de socios y sólo por ellos, ya que mediante la misma se anuncia al público la personalidad de todos los que responden ilimitadamente y que, por tanto, son la base del crédito social, es que la razón social debe hallarse de acuerdo con la realidad, no debe suponer la existencia de una sociedad que no exista, ni puede conservar el nombre de quienes cesaron de formar parte de la misma, ya por contrato o bien por muerte, siempre y cuando figure en la razón social el nombre del socio que se separa, en cuyo caso deberá suprimirse su nombre en la razón social. Esa es la fuente material del artículo 76 Com., que dice: “El ingreso o separación de un socio no impedirá que continúe la misma razón social hasta entonces empleada; salvo que en esta figure el nombre del socio que se separa, en cuyo caso deberá suprimirse su nombre en la razón social”.

El nombre de una persona que no sea socio no puede figurar en la razón social. Si se incluye, sin su consentimiento ello podría dar lugar a un problema penal, con la consiguiente responsabilidad civil. Sí la inclusión se hizo con el consentimiento del no socio, o si llegó noticia a este de dicha irregularidad, sin que proceda a impedirla, tendrá igual responsabilidad que la de los socios efectivos. Esa es la fuente material del artículo 75 Com., que dice: “Cualquier persona extraña a la sociedad que haga figurar o permite que figure su nombre en la razón social, quedará sujeta a responsabilidad ilimitada y solidaria”. En este caso, se ha dicho que este extraño tendrá igual responsabilidad que la de los socios

efectivos, y por tanto responderá ilimitadamente y en forma solidaria, no adquiriendo por ese hecho ninguno de los derechos u obligaciones propios de éstos.

Una excepción al principio de la veracidad de la razón social es la que establece el artículo 77 Com., o sea cuando una sociedad transfiere a otra sus derechos y obligaciones, y con ellos su razón social; la sociedad adquirente podrá seguir usando la razón social de la otra con la condición de agregar a la misma, la palabra “Sucesores”, Al efecto, el artículo 77 mencionado, dice: “cuando la razón social sea la que hubiere servido a otra sociedad cuyos derechos y obligaciones han sido transferido a la nueva, se agregara a dicha razón social la palabra “y sucesores”.

### **Sociedad en Comandita Simple.**

La sociedad en comandita simple, al igual que todas las demás sociedades se constituye por escritura pública y se inscribe en el Registro de Comercio.

Además de los requisitos de la escritura pública señalados en general para las sociedades de personas (Art. 22 com.), es necesario aplicarle a la sociedad en comandita simple, otras disposiciones legales, tales como los artículos 94, 93, y 74 del código de comercio., que son las disposiciones que le dan existencia y legalidad a este tipo de sociedad. Tales disposiciones dicen:

Artículo 94 de dicho código, menciona que la sociedad en comandita simple se constituye siempre bajo razón social, la cual se formará con el nombre de uno o más comanditados y cuando en ella no figuren los de todos estos se le añadirán las palabras “compañía” u otras equivalentes. A la razón social se le agregarán siempre las palabras "Sociedad en Comandita “su abreviatura” “S. en C”. Si se omite este requisito, la sociedad se considerará como Colectiva.

En el artículo 93 de este código, describe que en la escritura constitutiva de la sociedad en Comandita Simple deberá expresarse quienes son socios comanditados y quienes son comanditarios, para el conocimiento que derogue o limite la responsabilidad

ilimitada y solidaria de alguno de los socios comanditados. Las cláusulas de la escritura social que eximan a los socios de la responsabilidad ilimitada y solidario no producirán efecto legal alguno con relación a terceros; pero los socios entre sí pueden estipular que la responsabilidad de alguno o algunos de ellos se limite a una porción o cuota determinada, caso en el cual la limitación de responsabilidad a favor de uno o varios socios implicará únicamente el derecho de repetir contra los consocios lo que se haya pagado en exceso. Estas regulaciones se encuentran inscrita en el código de comercio artículo N° 74.

Por otra parte, el artículo 95 del código ya mencionado, dice: “El socio comanditario o cualquier extraño a la sociedad que haga figurar o que permita expresa o tácitamente que figure su nombre en la razón social, quedará sujeto a la responsabilidad de los comanditados.”; o sea que responderán ilimitada y solidariamente. Como se puede apreciar, la razón social de la sociedad en comandita simple no difiere de la de la sociedad en nombre colectivo, en cuanto a su formación, elementos, caracteres, importancia, función, etc.; por tanto, los principios explicados en relación a la razón social de la sociedad en nombre colectivo, tiene plena vigencia aquí. Actualmente, las sociedades comanditarias tienden a desaparecer los requisitos legales ahuyentan a quienes pretenden aportar sin correr riesgos de la responsabilidad ilimitada y solidaria, y no quiere tampoco ser excluido de la administración de los negocios de las sociedades.

### **Sociedades de Responsabilidad Limitada.**

La sociedad de responsabilidad limitada puede constituirse bajo razón social o bajo denominación social. La razón social se forma con el nombre de uno o más socios. La denominación se forma libremente, pero debe ser distinta a la de cualquier sociedad existente. Una u otra deben ir inmediatamente seguida de la palabra “Limitada” o su abreviatura “Ltda.” La omisión de este requisito en la escritura social, hará responsables solidaria e ilimitadamente a todos los socios; y en cualquier acto posterior de la sociedad también a los administradores por las obligaciones sociales que así se hubieren contraído, sin perjuicio del derecho de repetición de lo pagado en exceso por los socios o administradores inocentes contra los socios o administradores culpables. Esta cláusula la estipula el artículo 101 del código de comercio.



El artículo 107 del mismo código menciona que: La constitución de las sociedades de responsabilidad limitada y el aumento de su capital social, no podrán llevarse a cabo mediante suscripción pública.

En los artículos 102 y 103 del código anterior, menciona que: Las participaciones sociales nunca estarán representadas por títulos valores y no pueden cederse sino en los casos y con los requisitos que establece el presente Código. Y además que el capital social no puede ser inferior a cien mil colones; se dividirá en participaciones sociales que pueden ser de valor y categoría diferentes, pero que en todo caso serán de cien colones o de un múltiplo de cien. No se admite aporte industrial.

Cualquiera persona extraña a la sociedad que haga figurar o permita que figure su nombre en la razón social, responderá solidariamente por el monto de las operaciones sociales hasta por el importe del total de las aportaciones. Y que ninguna sociedad de responsabilidad limitada tendrá más de veinticinco socios, bajo pena de nulidad. Estas regulaciones se encuentran en los artículos 104 y 105 del código anteriormente mencionado.

En el artículo 106 del mencionado código estipula que al constituirse la sociedad, el capital deberá estar íntegramente suscrito. Podrá exhibirse como mínimo el cincuenta por ciento del valor de cada participación social, pero nunca la suma de los aportes hechos podrá ser inferior a diez mil colones. El pago en efectivo debe acreditarse ante el Notario que autoriza la escritura social con el resguardo de depósito en una institución bancaria.

### **Sociedad Anónima.**

A continuación se mencionan los aspectos legales a considerar para la constitución de una sociedad anónima, para ello la sociedad anónima se constituirá bajo denominación, la cual se formará libremente sin más limitación que la de ser distinta de la de cualquiera otra sociedad existente e irá inmediatamente seguida de las palabras: “Sociedad Anónima”, o de su abreviatura “S.A.”. La omisión de este requisito acarrea responsabilidad ilimitada y solidaria para los accionistas y los administradores.

El artículo 192 del mismo menciona que: para proceder a la constitución de una sociedad anónima, se requiere:

- I. Que el capital social no sea menor de cien mil colones y que esté íntegramente suscrito,
- II. Que se pague en dinero efectivo, cuando menos, el veinticinco por Ciento del valor de cada acción pagadera *en numerario*.
- III. Que se satisfaga íntegramente el valor de cada acción, cuando su pago haya de efectuarse en todo o en parte, con bienes distintos del dinero.

En todo caso, deberá estar íntegramente pagada una cantidad igual a la cuarta parte del capital de fundación.

#### **Sociedad en Comandita por Acciones.**

Las disposiciones referidas a las sociedades en comandita por acciones en cuanto a su constitución, lo establece el artículo 297 del mencionado código el cual que: la sociedad en comandita por acciones se constituye bajo una *razón social* que se forma con los nombres de uno o más socios comanditados, seguidos de las palabras "y compañía" u otras equivalentes. A la razón social se agregarán las palabras "sociedad en comandita" o su abreviatura "S. en C".

#### **4. Obligaciones Formales.**

Entre las obligaciones formales de las sociedades están: las de llevar contabilidad formal, tiempo de conservación de documentos y otras que a continuación se mencionaran, todas estas se encuentran reguladas en el código de comercio.

En el artículo 435 menciona que el comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de Contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoria. Los comerciantes deberán conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios. El comerciante debe llevar los siguientes registros contables: Estados Financieros, diario y mayor, y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley.

En el artículo 436, hace énfasis en la forma de como los comerciantes deben llevar la contabilidad que es en: hojas separadas y efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables. Todo lo anterior lo hará del conocimiento de la Oficina que ejerce la vigilancia del Estado. Los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en moneda nacional. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, aún la de las agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras. La contravención será sancionada por la oficina que ejerce la vigilancia del Estado de conformidad a su ley. Toda autoridad que tenga conocimiento de la infracción, está obligada a dar aviso inmediato a la oficina antes mencionada.

El artículo 437 hace referencia a los comerciantes cuyo activo es inferior a los cien mil colones pueden llevar la contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento. Si el comerciante no la llevare por sí mismo, se presumirá otorgado el nombramiento por quien la lleve, salvo prueba en contrario. Sin embargo, los comerciantes cuyo activo en giro exceda de cien mil colones, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros, con títulos reconocidos por el Estado, o por medio de empresas legalmente autorizadas.

Artículo 348 dice que, los registros obligatorios deben llevarse en libros empastados o en hojas separadas, todas las cuales estarán foliadas, y serán autorizadas por el Contador Público autorizado que hubiere nombrado el comerciante; debiendo poner en la primera de ellas una y sellada, en el que se exprese el nombre del comerciante que las utilizara, el objeto a que se destinan, el número de hojas que se autorizan, lugar y fecha de la entrega al interesado. Tratándose de comerciantes sociales, será el Auditor Externo quien autorizará los libros o registros, debiendo el administrador designado en los estatutos, avalar dicha autorización.

La Oficina que ejerce la vigilancia del Estado fiscalizará el cumplimiento de esta obligación, pudiendo sancionar las deficiencias que existieren contra el Auditor, el comerciante o sus administradores, según el caso, todo de conformidad a la Ley. Los

comerciantes deben asentar sus operaciones diariamente y llevar su contabilidad con claridad, en orden cronológico, sin blancos, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras, y sin presentar señales de alteración. Se salvarán a continuación, inmediatamente de advertidos, los errores u omisiones en que se incurriere al escribir en los registros, explicando con claridad en qué consisten, y extendiendo el concepto tal como debiera haberse escrito, se hará el oportuno asiento de rectificación. Esta regulación la establece el artículo 349 del código mencionado.

En el artículo 441 se menciona que el comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Los cuales deberán estar certificados por Contador Público autorizado; el Balance se inscribirá en el Registro de Comercio para que surta efectos frente a terceros. Sin su inscripción, no hará fe.

EL artículo 442 tiene plasmado que el registro en los estados financieros contendrá:

I- Los balances generales ordinarios.

II- Los balances generales extraordinarios, ya sea que se practiquen por liquidación anticipada del negocio, suspensión de pagos o quiebra, por disposición de la ley o por voluntad del comerciante.

III- Resumen de los inventarios relativos a cada balance.

IV- Resumen de las cuentas que se agrupen para formar los renglones del propio balance.

V- El estado de pérdidas y ganancias relativo a cada balance.

VI- El estado de la composición del Patrimonio. Cualquier otro estado que sea necesario para mostrar la situación económica y financiera del comerciante.

VIII.- La forma en que se haya verificado la distribución de las ganancias o la aplicación de las pérdidas netas.

Todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y

Auditoria, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad. Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado Consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate.

Artículo 445. Es lícito revaluar los bienes que figuran en el balance si tal resolución se justifica por las condiciones reales del mercado, a excepción de las materias primas, productos y mercancías, siempre que en el propio balance figure, con toda claridad, una reserva que haga constar la revaluación. Las sociedades que constituyan esta reserva no podrán disponer de ella sino en el momento de la liquidación o al vender los bienes revaluados.

El artículo 447 menciona que debe constituirse una provisión o reserva para proveer al cumplimiento de las obligaciones que respecto a su personal tenga el comerciante en virtud de la ley o de los contratos de trabajo.

La negativa a facilitar el acceso a la contabilidad a cualquier autoridad administrativa que, conforme a este Código u otras leyes, tenga derecho a exigirlo, será penada con la suspensión de la matrícula de comercio, hasta que la inspección se verifique. Para este efecto, la autoridad a quien le fue negada la presentación de la contabilidad, libraré inmediatamente oficio al Registrador de Comercio para que decrete la suspensión, previa audiencia al interesado. Esta regulado en el artículo 449 del mencionado código.

EL artículo 451 dice que los comerciantes y sus herederos o sucesores conservarán los registros de su giro en general por diez años y hasta cinco años después de la liquidación de todos sus negocios mercantiles.

Artículo 452 .El Registrador no concederá matrícula de empresa, o cancelará la ya concedida, al que haya infringido lo dispuesto en este artículo. Cualquier autoridad que tenga conocimiento de la infracción deberá librar inmediatamente oficio al Registrador, haciéndola de su conocimiento.

Las cartas, telegramas y facturas que reciban y las copias de las que expidan los comerciantes, que sirvan de comprobantes para los aspectos contables, se considerarán anexas a la contabilidad y deberán conservarse durante el tiempo indicado anteriormente. Este aspecto legal lo regula el artículo 454 del código que se ha venido hablando.

#### **D. Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas, Sociedades Irregulares y Otras Organizaciones.**

##### **1. Aspectos Legales de las Asociaciones Cooperativas.**

Son aquellas de derecho privado de interés social, las cuales gozan de libertad en su organización y funcionamiento. Y estas están reguladas por la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

Los aspectos legales en cuanto a la constitución de las asociaciones cooperativas, están reguladas por la Ley General de Asociaciones Cooperativas del artículo 15 al 17, como se detalla a continuación.

El artículo 15, dice que las Cooperativas se constituirán por medio de Asamblea General celebrada por todos los interesados, con un número mínimo de asociados determinado según la naturaleza de la Cooperativa, el cual en ningún caso, podrá ser menor de quince. En dicha Asamblea se aprobarán los Estatuto y se suscribirá el capital social, pagándose por lo menos el 20% del capital suscrito.

El acta de Constitución será firmada por todos los asociados. En caso de que hubiere asociados que no pudieren firmar, se hará constar esa circunstancia y dejarán impresa la huella digital del dedo pulgar derecho y en defecto de éste, la huella de cualquiera de sus otros dedos, y firmará a su nombre y ruego otra persona. Los interesados que desearan constituir una Cooperativa podrán solicitar al organismo estatal correspondiente, el asesoramiento y asistencia del caso.

Una vez que la Cooperativa se haya constituido, solicitará su reconocimiento oficial y su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas del INSAFOCOOP, y a fin de

obtener la personalidad jurídica, la Cooperativa presentara certificación del acto de constitución firmada por el secretario del consejo de administración. Los asientos de inscripción, así como las cancelaciones de las mismas por disolución y liquidación de la Cooperativa inscrita, se publicarán en extracto por una sola vez en el Diario Oficial. La Oficina de Registro librara el mandamiento respectivo para su publicación. Las Cooperativas deben llevar al principio de su denominación las palabras "ASOCIACIÓN COOPERATIVA" y al final de ellas las palabras "DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sus siglas "DE R.L.", El INSAFOCOOP no podrá autorizar a la Cooperativa cuya denominación por igual o semejante, pueda confundirse con la de otra existente.

## **2. Sociedades Cooperativas, Aspectos Legales.**

Se puede expresar como Sociedad Cooperativa a aquella que tiene por finalidad permitir a sus componentes obtener la máxima remuneración por su fuerza de trabajo, o el máximo de bienes o servicios por el dinero que pagan a la propia cooperativa, y en la cual las utilidades se reparten en proporción a los servicios prestados a la sociedad o recibidos de ella.

Los aspectos legales en cuanto a la constitución de las sociedades cooperativas, están reguladas por el Código de Comercio en el artículo 19, como se detalla a continuación.

Las Sociedades Cooperativas existentes a la fecha de entrar en vigencia este Código, así como las que en lo sucesivo se constituyan, para los cuales se requerirá, por lo menos, de un número de diez socios, funcionaran con sujeción a las normas que se expresan a continuación:

I- Las sociedades cooperativas, se regirán por las disposiciones que correspondan a la especie de sociedades que hayan adoptado en su constitución; y por el de la sociedad anónima relativa a balances, responsabilidad de los administradores y vigilancia del auditor salvo las modificaciones que se establecen en el presente artículo.

II.- Las acciones no podrán ser, cada una, de más de ¢ 5,000, serán nominativas y sólo transmisibles por trascipción en el respectivo Libro, con autorización de la Sociedad.

III- El socio tendrá un solo voto, cualquiera que sea el número de acciones que tenga en propiedad.

IV.- Aunque la responsabilidad del socio fuere limitada, nunca será, sin embargo, inferior a la cantidad por él suscrita, incluso el caso en que por virtud de su destitución o exclusión no llegase hacerla efectiva.

V.- En el domicilio de la Sociedad, habrá un Libro que podrá ser examinado por quien lo desee, en el cual constará:

- a) El nombre, profesión y domicilio de cada socio;
- b) La fecha de la admisión, destitución o exclusión de cada uno;
- c) La cuenta corriente de las aportaciones hechas o retiradas por cada socio.

VI.- La admisión de los socios se verificará mediante la firma de los mismos en el Libro de que trata el numeral anterior.

VII.- A los socios se les entregarán títulos nominativos, que contengan las declaraciones a que se refiere el numeral V de este inciso, en la parte que respecta a cada uno, los cuales serán firmados por ellos y por los representantes de la sociedad.

VIII.- Los socios, admitidos después de constituida la Sociedad, responden por todas las operaciones sociales anteriores a su admisión, de conformidad al contrato social.

IX.- Salvo pacto en contrario, tendrán los socios derechos de separarse de la Sociedad en las épocas convenidas para ello, y a falta de convención al fin de cada año social, participándolo con ocho días de anticipación.

X.- La exclusión de los socios sólo podrá acordarse en Junta General y concurriendo las circunstancias exigidas para ello en el contrato de Sociedad.

XI. – La exoneración y la exclusión de un socio, se harán por registro del acuerdo en el respectivo Libro y será firmado por él o por notificación judicial, hecha en el primer caso a la Sociedad, y en el segundo, al socio.

El socio exonerado o excluido sin perjuicio de la responsabilidad que le alcance, tiene derecho a retirar la parte que le corresponde según el último balance y con arreglo a su cuenta corriente, no incluyéndose en ese capital el Fondo de Reserva. "Todo de conformidad a lo establecido en el pacto social."



XXI. - Las Sociedades Cooperativas deberán hacer que proceda o siga a su firma o denominación las palabras "Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada" o "Ilimitada", según ésta sea.

XIII.-Las Sociedades Cooperativas estarán sujetas al pago de todo impuesto o contribución fiscal o municipal, pero quedan exentos de cualquier imposición directa su capital y los rendimientos del mismo.

### **3. Sociedades Nulas e Irregulares, Aspectos Legales.**

Este tipo de sociedades se encuentran reguladas en el Código de Comercio en ciertos artículos en los cuales se da la pauta para determinar cuando y por qué una sociedad se considera nula e irregular, así mismo establece la responsabilidad de la sociedad y de los socios mismo al tratar con terceros; a continuación se hace mención de los artículos relacionados.

Artículo 343 dice que, la sociedad que tenga objeto ilícito es nula; su escritura no podrá inscribirse en el Registro de Comercio. Si de hecho fuere inscrita, podrá ser declarada nula con efecto retroactivo, a pesar de lo establecido en el (artículo 25 del Código de Comercio). La acción de nulidad podrá ser ejercitada por cualquier persona que compruebe interés o por el Ministerio Público, y tendrá como consecuencia la disolución y liquidación de la sociedad, sin perjuicio de la responsabilidad penal que procediere. La nulidad deberá ser declarada de oficio, en todo caso en que el Juez tenga conocimiento de ella.

La sociedad que tenga causa ilícita también es nula, ya sea que la causa conste en el instrumento o que se establezca con posterioridad por cualquier medio legal de prueba, y le serán aplicables las disposiciones del artículo anterior. Esta regulación legal se encuentra en el artículo 344 del código antes mencionado. Si no se expresare la causa en el instrumento, se presumirá lícita mientras no se pruebe lo contrario

Artículo 345 menciona que la falta de consentimiento de la mayoría de los socios invalida el contrato social. La acción para que se reconozca la invalidez, corresponderá al socio o socios perjudicados, o al Ministerio Público.

En el artículo 346 habla de que la sociedad que careciere absolutamente de formalidades para su otorgamiento, no tiene existencia legal, pero la adquirirá al contratar con terceros, en los términos que se indican en el artículo 348; este dice que estas sociedades tienen personalidad jurídica únicamente en cuanto los perjudique, pero no en cuanto los pueda beneficiar. Los interesados o el Ministerio Público tendrán acción para pedir al Juez competente que proceda a liquidar la sociedad. Previamente a la liquidación, el Juez señalará un plazo dentro del cual la sociedad deberá constituirse con las formalidades legales, si se quiere evitar su liquidación. Este plazo no podrá ser menor de noventa días, ni superior a ciento veinte.

La sociedad cuya escritura social no llene los requisitos que la ley exige para la clase de sociedad de que se trate, estará en las mismas condiciones indicadas en los dos primeros incisos del artículo anterior mientras las irregularidades no hayan sido subsanadas. La escritura social deficiente no podrá ser inscrita, en tanto sus deficiencias no hayan sido corregidas. Esta regulación legal se encuentra escrita en el artículo 347 del código ya mencionado.

#### **4. Sociedades Extranjeras, Aspectos Legales**

En cuanto a esta sociedad extranjera se refiere se encuentran reguladas en el código de comercio de los artículos 358 al 360 los que establecen entre otras cosas; la necesidad de las mismas de ser registradas, los documentos que presentar para dicho trámite y lo referente al aumento o disminución de capital de los mismos.

Artículo 358 estipula que las sociedades extranjeras que deseen realizar actos de comercio en El Salvador, fijando domicilio en el país o estableciendo sucursales, deberán registrarse en El Registro de Comercio. Para la obtención del registro mencionado, el representante legal de la sociedad extranjera o su apoderado general o especial, deberá presentar solicitud, acompañada de los documentos siguientes:

a) Estatutos que comprueben que la sociedad está legalmente constituida, de acuerdo con las leyes del país en que se hubiera organizado.

- b) Documentación probatoria de que la decisión de fijar domicilio en El Salvador o de operar en el país, ha sido válidamente adoptada de conformidad a sus estatutos.
- c) Poder con que actuará el representante de la sociedad extranjera, el cual señalará las facultades de éste en forma amplia, clara y precisa. El representante nombrado deberá residir permanentemente en el país.
- d) El capital social suficiente para realizar sus actividades sociales, el cual no podrá ser menor que el mínimo señalado en la ley para las sociedades mercantiles salvadoreñas, cuyo ingreso se comprobará con el Registro de Inversión Extranjera, que para tal efecto lleva el Ministerio de Economía.
- e) Balance inicial certificado por Contador Público autorizado en el país, de la sociedad extranjera o de la sucursal que se pretende, en el cual se refleje su capital social.

En la solicitud respectiva, la sociedad o sucursal extranjera deberá protestar sumisión a las leyes, tribunales y autoridades de la República de El Salvador, en relación a los actos, derechos y obligaciones que adquiriera en el territorio salvadoreño, o que hayan de surtir efectos en el mismo.

Artículo 359 menciona que satisfechos los requisitos anteriores, se procederá a registrar la sociedad extranjera que fije su domicilio en el país, o en su caso, la sucursal que operará en territorio nacional, y el poder con que actúa su representante, emitiendo el registro único de empresa

Artículo 360 esta plasmado que para todos los efectos legales, las sociedades extranjeras que operen en la República por medio de Sucursal, se considerarán domiciliadas en el lugar, en que establezcan su oficina principal. Todo aumento o disminución del capital que sufre la sociedad o sucursal extranjera, así como su cancelación, deberán inscribirse en el Registro de la Inversión Extranjera que para tal efecto lleva el Ministerio de Economía, y posteriormente en el Registro de Comercio; quienes inmediatamente darán aviso a la Oficina que Ejerce la Vigilancia del Estado.

## **E. La Educación.**

### **1. La Educación y Desarrollo.**

Otro aspecto de la educación en cuanto al uso de las capacitaciones que ella confiere, puede estar dado por las llamadas educación para el consumo y educación para la producción. Educación para el Consumo esta destinada hacer del educando un buen consumidor de elementos y técnicas de confort, cultura y buen gusto. La educación se ha inclinado con preferencia al consumo de bienes más que a su producción. Educación para la Producción es la que se orienta hacia la producción de bienes, que son los que aseguran la supervivencia, el desarrollo y el enriquecimiento de las comunidades. La educación para la producción esta mas orientada hacia la formación científica, técnica y profesional; aunque, como es obvio, se orienta también hacia el consumo. Este aspecto educativo pasa hacer factor de desenvolvimiento de una comunidad. En nuestro país el tipo de educación que más se asemeja es la segunda.

De este modo la educación pasa a adoptar cada vez en mayor grado un carácter decididamente técnico-profesional, para actuar como elemento indispensable en el desenvolvimiento económico-social de las comunidades.

### **2. Fines de la Educación.**

Los fines de la educación, en su enfoque más amplio pueden ser expresados en un triple sentido: social, individual y trascendental.

#### **a. Social.**

- Preparar las nuevas generaciones para recibir, conservar y enriquecer la herencia cultural del grupo;
- Preparar, así mismo, los procesos de subsistencia y organización de los grupos humanos, teniendo en vista nuevas exigencias sociales, derivadas del crecimiento demográfico y de los nuevos conocimientos;
- Promover el desenvolvimiento económico y social, disminuyendo los privilegios y proporcionado los beneficios de la civilización al mayor numero posible de individuos.

### **b. Individual.**

- Proporcionar una adecuada atención a cada individuo, según sus posibilidades, de modo que se favorezcan el pleno desenvolvimiento de su personalidad;
- Inculcar al individuo sentimientos de grupo, a fin de inducirlo a cooperar con sus semejantes en empresas de bien común, sustituyéndola con la competición por la colaboración, el vencer a los otros por el vencerse a si mismo, en un esfuerzo de autoperfeccionamiento.

### **c. Trascendental.**

- Orientar al individuo hacia la aprensión del sentido estético y poético de las cosas de los fenómenos y de los hombres, con el objeto de posibilitarle vivencias mas profundas y desinteresadas;
- Llevarlo, además, a tomar conciencia y a reflexionar sobre los grandes problemas y misterios de las cosas, de la vida y del cosmo, a fin de proporcionarle vivencias mas hondas.

## **3. Perfil del Docente.**

El docente universitario se define como aquel que debe ser un profesional con preparación científico y humanístico para que, como dice Donald C. Rouch, esta constituye “un compromiso hacia la educación y una práctica en que todos los elementos del proceso enseñanza aprendizaje otorgue una gran importancia a la libertad, el valor, la dignidad y la integridad de las personas”.

El docente universitario debe conocer suficientemente la realidad que los rodea y estar comprometido con el momento histórico de su sociedad, de tal manera que no haga del educando un simple interprete de las necesidades y exigencias de esa realidad, si no un generador de los cambios necesarios para su transformación. Además, debe ser capaz de inscribir su actividad académica en las funciones clásicas encomendadas a toda educación superior: La docencia, la investigación y la proyección social.

### **a. Características del Docente Universitario.**

El docente universitario debe poseer los siguientes atributos: conocimiento, habilidades, destrezas, valores, actitudes.

En el área de **Conocimientos**, este debe poseer lo siguiente: Tener dominio en el campo de su especialidad; Realizar investigaciones útiles en el campo de su especialidad; Establecer una clara concepción de la filosofía de la Educación; Examinar las diferentes orientaciones o patrones del desarrollo curricular; Manejar correctamente las técnicas de Evaluación Escolar; Planificar y organizar actividades, co-curriculares y extra-curriculares; Aplicar técnicas y métodos modernos de Educación Superior;

En el área de **Habilidades**, tener las siguientes actitudes: Promover la participación activa de los estudiantes en su cátedra; Estimular el pensamiento creador del educando; Involucrar al estudiante en su auto-desarrollo y hacerle reconocer que él es el principal responsable de su éxito o fracaso; Fomentar la autoestima y superación del alumno; Ofrecer y exigir calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje; Obtener información en fuentes originales; Evacuar consultas cuando las soliciten.

En el área de **Destreza**, poseer las cualidades que a continuación se detallan: Exponer con claridad los temas en las clases; Integrar varias materias para que los alumnos perciban la relación entre temas, valores y realidad; Presentar los materiales en forma estimulante y apropiada al nivel superior; Integrar grupos de trabajos; Elaborar pruebas confiables; Conducir didácticamente la clase; Utilizar correctamente las ayudas audiovisuales; Administrar correctamente la evaluación del progreso de los alumnos.

En el área de **Valores**, practicar: Respetar los valores culturales y creencias religiosas de sus alumnos; Expresar sus valores y tenerlos presente en su actividad docente; Ofrecer oportunidades para que los futuros profesionales sean leales a la institución donde trabajan; Ayudar al estudiante a definir su propia escala de valores; Estimular a los alumnos en los exámenes críticos de sus valores.

En el área de **Actitudes**, poseer lo siguiente: Adaptarse al proceso cambiante de la educación; Desarrollar una mentalidad abierta a las constantes innovaciones pedagógicas; Buscar su actualización profesional; Manifestar interés en los problemas académicos de los alumnos; Tolerar a los alumnos con credos e ideologías diferentes; Buscar con sinceridad la verdad y el bien, la belleza y la justicia.

## **F. Didáctica.**

### **1. Elementos Didácticos.**

Los elementos didácticos, según Imideo Nereci, son seis: el alumno, los objetivos, el profesor, la materia, métodos y técnicas de enseñanza, medio geográfico, económico, cultural y social.

*El Alumno:* El alumno es quien aprende; aquel por quien y para quien existe la escuela. Siendo así, está claro que es la escuela la que debe adaptarse a él, y no él a la escuela. Esto debe interpretarse de un modo general. En la realidad debe existir una adaptación recíproca, que se oriente hacia la integración, esto es, hacia la identificación entre el alumno y la escuela. Para ello, es imprescindible que la escuela esté en condiciones de recibir al alumno tal y como es, según su edad evolutiva y sus características personales. Esto debe ser así a los efectos de conducirlo, sin choques excesivos ni frustraciones profundas e innecesarias, a modificar su comportamiento en términos de aceptación social y desarrollo de la personalidad. Esto se cumple si la escuela, desde el comienzo, se adapta al alumno, y si, sobre la base de su acción educativa, este se va adaptando poco a poco a ella. <sup>29/</sup>

*Los Objetivos:* Toda acción didáctica supone objetivos. La escuela no tendría razón de ser si no tuviese en cuenta la conducción del alumno hacia determinadas metas, tales como: modificación del comportamiento, adquisición de conocimientos, desenvolvimiento de la personalidad, orientación profesional, etc. En consecuencia, la escuela existe para llevar al

---

<sup>29/</sup> *Ibíd.* Pág. 61.

alumno hacia el logro de determinados objetivos, que son los de la educación general, y los del grado y tipo de escuela en particular.<sup>30/</sup>

*El Profesor:* El profesor es el orientador de la enseñanza. Debe ser fuente de estímulos que lleva al alumno a reaccionar para que se cumpla el proceso del aprendizaje. El deber del profesor es tratar de entender a sus alumnos. Lo contrario es mucho más difícil y hasta imposible. El profesor debe distribuir sus estímulos entre los alumnos en forma adecuada, de modo que los lleve a trabajar de acuerdo con sus peculiaridades y posibilidades. No debe olvidarse que, a medida que la vida social se torna más compleja, el profesor se hace más indispensable, en su calidad de orientador y guía, para la formación de la personalidad del educando.<sup>31/</sup>

*La Materia:* La materia es el contenido de la enseñanza. A través de ella serán alcanzados los objetivos de la escuela. Para entrar en el plan de estudios, la materia debe someterse a dos selecciones:

1º La primera selección es para el plan de estudios. Se trata de saber cuales son las materias mas apropiadas para que se concreten los objetivos de la escuela primaria, secundaria o superior. En este aspecto es importante el papel que desempeñan la psicología y la sociología, en lo que atañe a la atención de los intereses del educando y sus necesidades sociales.

2º La segunda selección es necesaria para organizar los programas de las diversas materias. Dentro de cada asignatura, es preciso saber cuales son los temas o actividades que deben seleccionarse en merito a su valor funcional, informativo o formativo. La materia destinada a constituir un programa debe sufrir otra selección por parte del profesor; esta se lleva a cabo durante la elaboración del plan de curso, teniendo en cuenta las realidades

---

<sup>30/</sup> *Ibíd.*

<sup>31/</sup> *Ibíd.*



educacionales y mesológicas de cada escuela junto con las posibilidades que ofrece cada clase.<sup>32/</sup>

*Métodos y Técnicas de Enseñanza:* Tanto los métodos como las técnicas son fundamentales en la enseñanza y deben estar, lo mas próximo que sea posible, a la manera de aprender de los alumnos. Métodos y técnicas deben propiciar la actividad de los educandos, pues ya ha mostrado la psicología del aprendizaje la superioridad de los procedimientos activos sobre los pasivos. La enseñanza de cada materia requiere, claro esta, técnicas específicas; pero todas deben ser orientadas en el sentido de llevar al educando a participar en los trabajos de clase, sustrayéndolo a la clásica posición del mero oír, escribir y repetir. Por el contrario, sean cuales fueren los métodos o técnicas aplicados, el profesor debe lograr que el educando viva lo que esta siendo objeto de enseñanza.<sup>33/</sup>

Técnica de Enseñanza se define como el recurso didáctico al cual se acude para concretar un momento de la lección o parte del método en la realización del aprendizaje. Debe aclararse que casi todas las técnicas de enseñanza pueden asumir el aspecto de un método en función de la extensión que se les acuerde.

La importancia del carácter participativo de las técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje es: Desarrollar un proceso colectivo de discusión y reflexión, Colectivizar y enriquecer el conocimiento individual y potenciar realmente el conocimiento colectivo, Desarrollar una experiencia de reflexión educativa común, Alcanzar una creación colectiva del conocimiento, al igual que sus implicancias prácticas.

Los criterios para el uso de técnicas participativas son: Correspondencia con el tema o conocimiento a tratar; Los objetivos correctos que se tienen en una unidad de formación, esto permite que se de una dispersión en otros aspectos del tema que no son de interés en estos momentos; Características de los participantes; El número de participantes en el

---

<sup>32/</sup> *Ibíd.*

<sup>33/</sup> *Ibíd.*, Pág., 61 y 62.

proceso educativo; El tiempo disponible para desarrollar el tema; El espacio físico en que se desarrolla el proceso; La cantidad de recursos con que cuenta.

Las técnicas didácticas se clasifican de acuerdo a: Los Sentidos Básicos de la Comunicación, La Temática y a su Utilización.

De acuerdo a los Sentidos Básicos de la Comunicación, las técnicas pueden ser:

**1. Técnicas o Dinámicas Vivenciales:** se caracteriza por crear una situación ficticia, donde nos involucramos, reaccionamos y adaptamos actitudes espontáneas, nos hacen vivir una situación. Ejemplo: Las de animación: cuyo objetivo central es animar, cohesionar crear un ambiente fraterno, participativo y humorístico. Las de análisis: El objetivo central es dar elementos simbólicos que permitan reflexionar sobre situaciones de la vida real.

**2. Técnicas de Actuación:** el elemento es la expresión corporal a través de la cual representamos situaciones, comportamientos, formas de pensar. Se debe utilizar realmente la expresión corporal (gesto, ademanes, desplazamiento), se hable con fuerte voz, que no hablen, y actúen dos a la vez. Ejemplos: sociodrama, juegos de roles, cuento dramatizado, etc.

**3. Técnicas Auditivas o Audiovisuales:** son producto de un trabajo previo, por lo general es producto de la reflexión o análisis que el grupo mismo ha realizado. Aportan siempre elementos de información adicional para que el grupo que lo está utilizando enriquezca su reflexión sobre algún tema. Es necesario que el coordinador conozca su contenido con anticipación para que realmente sirva como herramienta de reflexión y no como distracción. Ejemplo: charla, radio foro, película, diaporama, etc.

**4. Técnicas Visuales:** en estos se hace una representación escrita, gráfica o combinada. Pueden estar elaboradas previamente o ser producto del propio trabajo de los participantes, se diseña y se ubica para que puedan ser leídas por todos. Se procura hacer una expresión sintética de las ideas que se quieren exponer, y se debe tener el cuidado que tanto los conceptos, ideas y gráficas estén al nivel de la comprensión de los participantes. Cuando se utilicen materiales solo con contenido gráfico (simbólico) es recomendable empezar por describir los elementos que están presentes en el gráfico, los participantes que no diseñaron el trabajo hagan una interpretación y que finalmente sean las personas que lo elaboraron las

que expongan cuales son las ideas que trataron de expresar. Esto permite participación activa ya que exige un esfuerzo de interpretación por parte de unos y de comunicación por parte de otros. Ejemplos: afiches, carteles, tarjetas, acetatos, esculturas, pinturas, murales, etc.

De acuerdo a la Temática, las técnicas a utilizar son:

- 1. *Dinámicas de animación y presentación:*** una serie de técnicas que permitan crear un ambiente fraterno, participativo y horizontal en el trabajo de formación.
- 2. *Técnica de análisis general:*** un conjunto de técnicas que pueden ser utilizadas para el tratamiento de cualquier tema. Ejemplo: Ejercicios de Abstracción cuyo objetivo central es desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis; ejercicios de repaso el objetivo es introducir a la problemática específica de los temas vistos previamente y su relación con cada persona.
- 3. *Técnicas de Organización y Planificación:*** un objetivo central es permitir a distintos grupos ver la importancia de organizarse y planificar correctamente el trabajo para conseguir sus objetivos y a la vez dar herramientas concretas para planificar correcta y democráticamente su trabajo.
- 4. *Técnicas de Análisis Estructural:*** las cuales permiten entrar al estudio de la estructura social y ubicar problemáticas particulares en su dimensión estructural.
- 5. *Técnica de Análisis Económico:*** el objetivo es permitir profundizar en el análisis económico de la realidad que vivimos, tanto presente como pasada.
- 6. *Técnica de Análisis Político:*** cuyo objetivo es analizar la estructura jurídico-política de la sociedad, donde se presentan técnicas que nos permiten dar elementos para el análisis de coyuntura y el análisis histórico.
- 7. *Técnica de Análisis Ideológico:*** el objetivo central es introducirnos al análisis de la supraestructura ideológica, a la vez analizar los aspectos particulares de la misma. Nos permite entrar a analizar la problemática cultural y sus manifestaciones en sus distintos campos.

De acuerdo a su utilización, las técnicas se clasifican en:

- 1. *Técnica de presentación.***

**2. Técnica de animación.**

**3. Técnica de análisis general:** estas técnicas pueden ser dirigidas como en la clasificación anterior.

**4. Técnicas de organización:** el objetivo central es definir como será abordada la temática a desarrollar, se tomara en cuenta si es grupal o individual. Aquí podemos hacer uso de: Interrogatorio, Argumentación, Trabajos en grupo, Estudio dirigido, Debates y discusiones, Proyectos, Visitas y giras, Laboratorio.

**5. Técnica de Evaluación:** el objetivo central es detectar el alcance de los contenidos con respecto a los conocimientos de los alumnos: Interrogatorio, Discusión, Debate, Investigación, etc. Todas las técnicas de enseñanza pueden ser activas ello depende de la manera como la utiliza el profesor. Lo importante consiste en como saber aplicar la técnica y esto a su vez depende en mayor grado de la actitud didáctica - pedagógica del docente.

*Medio Geográfico, Económico, Cultural y Social:* Es indispensable, para que la acción didáctica se lleve a cabo en forma ajustada y eficiente, tomar en consideración el medio donde funciona la escuela, pues solamente así podrá ella orientarse hacia las verdaderas exigencias económicas, culturales y sociales. La escuela cumplirá cabalmente su función social solamente si considera como corresponde el medio al cual tiene que servir, de manera que habilite al educando para tomar conciencia de la realidad ambiental que lo rodea y en la que debe participar.<sup>34/</sup>

Según el ensayo denominado Notas para un Modelo de Docencia de Martiniano Arredondo G. y otros, los elementos didácticos son siete, así: Educación y Docencia, El Propósito de Docencia, Hacia una Categorización de los Aprendizajes Significativos, Variables de Docencia, Dimensiones de la Docencia, Funciones de la Docencia y Tareas de la Docencia. La clasificación anterior se asemeja a los apartados contenidos en este documento, en cuanto a la parte de Educación y Didáctica, por ello, solamente se desarrollara el elemento de las Variables de la Docencia.

---

<sup>34/</sup> *Ibíd.*, Pág. 62

Las Variables de la Docencia se clasifica en: Variables de los Individuos, Aprendizaje, Contextuales y Ambientales e Instrumentales y Metodológicas.

**La Variable de los Individuos** es aquella en la que el ser humano se caracteriza por una serie de rasgos de tipo biológico, psicológico, social y cultural. Rasgos que conforman al sujeto como individuo único con características específicas y peculiares. En situación de docencia, los estudiantes, al igual que los profesores, se relacionan a partir de sus propias características psicobiológicas y socioculturales; con sus interés individuales y sus expectativas, con sus actitudes y valores así como son sus experiencias previas; elemento que determina o condiciona el estado intelectual y afectivo de cada una de las personas.

**La Variable de Aprendizajes** aquella en la que la docencia es una actividad que pretende resultados, que pretende aprendizajes: cambios o modificaciones relativamente permanentes en pautas de conducta a través de un proceso educativo. La modificación o cambio en las pautas de conducta, como a adquisiciones más o menos permanentes, no puede efectuarse en forma inmediata, sino que requiere de un proceso a veces largo.

Con frecuencia se llama “aprendizajes” a adquisiciones momentáneas, o a la adquisición de información centrada en la capacidad de retención memorística para determinados efectos, que no trascienden en forma efectiva a la esfera de comportamiento del sujeto.

**Variables Contextuales y Ambientales** es aquella en la que la docencia, tanto en un sentido amplio como restringido, siempre se da en situaciones concretas que la conforman, la afectan o la determinan; estas situaciones amplían o delimitan las posibilidades reales de la docencia como proceso y, sobre todo, como producto. Estas perspectivas configuran un conjunto de variables de tipo contextual y ambiental.

**Variables Instrumentales y Metodológicas** son aquellas en las que el sistema educativo dispone de una estructura y una organización, de carácter funcional e instrumental, para lograr sus propósitos que socialmente le han sido asignados.

Se pueden considerar entre estas variables a los diversos elementos y factores de carácter instrumental y metodológico, tales como los distintos sistemas, métodos y técnicas de administración educativa, de organización académica, de investigación educativa, entre otros. La tecnología educativa comprende el conjunto de variables instrumentales y metodológicas, cuya utilización adecuada y coherente requiere del análisis y consideración de las variables contextuales, de las variables de los individuos y de las variables de aprendizaje.

## **2. La Educación y la Didáctica**

La escuela esta destinada, pues, a realizar o ayudar a realizar la tarea de la familia, que consiste en la integración profesional, cultural y social de sus hijos. Para eso, la escuela debe instruir, suministrando conocimientos y técnicas que permitan la acción individual o en el mundo contemporáneo. La obligación de la escuela no es solamente instruir.

La acción de la escuela es, por lo tanto, mucho más que instruir. Es guiar al educando por entre aprensiones, dudas y aspiraciones a fin de que pueda ser mas útil a los demás y a si mismo. Educar es mostrar que la vida no es una competición en la cual uno tiene que vencer al otro; que el otro no es un enemigo; que la vida es, por encima de todo, un acto de cooperación por medio del cual ayudamos para ser, a la vez ayudados. También educar es convencer al educando de que el es siempre capaz de realizar algo útil para sus semejantes. Es mostrar que el egoísmo no tiene sentido en una vida que toca vivir juntos con los otros, ayudando y siendo ayudados.

La didáctica es la que dice como debe proceder la escuela, para que sus alumnos aprendan con mayor eficiencia y de manera mas integrada. No es, entonces, como muchos afirman, un simple depósito de reglitas la didáctica es la orientación segura de aprendizajes; la que nos dice como debemos proceder a fin de hacer la enseñanza mas provechosa para el educando; como debemos proceder para que este quiera educarse; de modo actual para que

la escuela no se transforme en un camisa de fuerza si no que sea una indicadora de caminos que de libertad a la personalidad. La didáctica debe conducir a la realización plena, a través de una orientación ajustada a la manera y la capacidad de aprender de cada uno, acompañada de comprensión, de seguridad y de estímulos. Además esta destinada a dirigir el aprendizaje de cada uno, para que este se eduque y se convierta en un buen ciudadano.

### **3. El Profesor y la Didáctica**

La falta de base por parte del alumno adquiere siempre una óptima disculpa para la mala enseñanza, para la falta de didáctica de muchos profesores. Y muchos alumnos llegan a repetir que no aprenden por que no tienen base. Lo peor es que muchos profesores se convencen de esta falta de base de los alumnos. Nunca se les ocurrió hacer que sus clases sean accesibles y comprensibles al tipo de alumnos de que disponen.

Otras circunstancias que se cierran sobre el alumno, para desorientar su aprendizaje, es la presa de algunos profesores; presa que transmiten verdadera inestabilidad al alumno. Todo se hace de prisa. No se puede responder a las preguntas de los alumnos por falta de tiempo, “si no, perjudica a la clase”. Tampoco se puede conversar con ellos después de clases, por que no hay tiempo por que otra clase aguarda. En fin, hay tiempo contado para dar clases, pero no lo hay para escuchar a los alumnos y orientarlos debidamente en su aprendizaje. Las fallas apuntadas no son mas que fallas didácticas que llevan al fracaso a sin número de alumnos. Solamente hace falta un mínimo de preparación didáctica para superarlas; es fundamental para el profesor, una adecuada preparación didáctica a fin de poder dirigir de manera satisfactoria el aprendizaje de sus alumnos.

## **G. Enseñanza Superior.**

### **1. Generalidades.**

La enseñanza superior es de vital importancia para el desarrollo del país y para su independencia económica y política. Hoy en día, la independencia de un país se conserva también por medio de la ciencia, dado que el desarrollo industrial y agrícola esta ligado a la investigación. Los pueblos que no consiguen realizar sus propias investigaciones tienen que

dependen, fatalmente, de otros pueblos más preparados científicamente, ya que la debilidad en el campo científico provoca debilidad en la producción, y esta, en la economía.

## **2. Objetivos de la Enseñanza Superior.**

Según Víctor F. Savoy, los objetivos de los estudios universitarios son:

- a. Transmisión y discusión de los conocimientos más avanzados;
- b. Investigación orientada en un sentido desinteresado para el incremento de los conocimientos, lo cual no implica que se abandone la posibilidad de resultados prácticos e inmediatos.
- c. Preparación científica y técnica para los profesionales superiores.

## **3. Lo que se debe tener en cuenta en la Enseñanza Superior.**

Todo indica que la universidad debería tener en cuenta los siguientes propósitos, para que su acción didáctica y social fuese más eficaz;

1. Esforzarse por integrar al estudiante a la vida universitaria, lo cual podría hacerse, principalmente, durante el primer año, con actividades y programas adecuados.
2. Otorgar flexibilidad en cuanto al paso de un curso a otro, con el fin de adaptar mejor a los estudiantes en su formación universitaria.
3. Considerar que el objetivo de la enseñanza en clase no debe ser suministrar el conocimiento completo o esquemas rígidos, sino orientar para que el estudiante logre la capacidad de buscar y elaborar conocimientos por sí mismo.
4. No suministrar los conocimientos como un fin en sí mismos, sino como un medio para dominar métodos y técnicas de investigación, con el objeto de que el estudiante pueda elaborarlos o descubrirlos.
5. Familiarizar al estudiante con las fuentes de información, los centros de investigación y la aplicación de los conocimientos.
6. Propiciar actividades para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes frente a los estudios, la profesión y la sociedad.
7. Dosificar la enseñanza, para que se venzan continuamente dificultades, con el fin de fortalecer los hábitos de estudio y de trabajo. Las dificultades deben ir creciendo a medida



que el estudiante vaya desarrollando su capacidad de investigación y de trabajo. En esta forma, el estudiante irá ganando confianza en sí mismo y se irá convenciendo de que es capaz.

#### **4. Planeamiento de la Enseñanza Superior.**

El planeamiento es una exigencia que se impone día a día en todas las actividades humanas. El trabajo docente no escapa a esta exigencia, máxime si tenemos en cuenta las consecuencias morales y sociales que él implica.

El planeamiento didáctico se hace necesario por razones de responsabilidad moral, económica, adecuación laboral y eficiencia. El profesor necesita saber, para llevar a cabo su planeamiento, qué, por qué, a quién y cómo enseñar.

**QUÉ ENSEÑAR.** Está relacionado con el curso y el nivel del mismo y también con el contenido que debe ser tratado. La selección de la materia es una tarea ineludible; debe darse preferencia a los contenidos que tengan valor funcional, a los que estén más ligados a los problemas de actualidad y tengan, a la vez, mayor valor social. El trabajo de selección no puede dejar de lado el punto de vista de los intereses regionales y de las necesidades y fases del desarrollo del educando.

En cuanto al ítem enfocado, el profesor debe tener en cuenta las otras disciplinas y actividades del plan de estudios, a fin de articularlo con las mismas en el planeamiento global de la escuela.

**POR QUÉ ENSEÑAR.** Esta cuestión está relacionada con los objetivos de la educación y de la escuela, también con los de la asignatura que debe ser enseñada. Está claro que la disciplina o asignatura es el medio para que sean alcanzados los objetivos que se propone determinada enseñanza. Ésta es, además, la razón por la cual se incluyen las distintas disciplinas en un plan de estudios.

A QUIÉN ENSEÑAR. Hace referencia al tipo de alumnos hacia los cuales se dirige la enseñanza. Mejor aún: se refiere a las peculiaridades y posibilidades de los educandos, aspecto éste fundamental del planeamiento didáctico, ya que todo el trabajo escolar debe girar en torno a este tópico. De nada vale un planeamiento minucioso si no tiene en cuenta a quién puede beneficiarse con él. En otras palabras, el planeamiento tiene probabilidades de éxito cuando se lleva a cabo sin olvidar a quién está destinado. No está de más repetir que la escuela existe porque existen alumnos, y es sobre la base de las peculiaridades de éstos conjugadas con las necesidades del medio que debe efectuarse toda la estructuración de la escuela y de la enseñanza.

CÓMO ENSEÑAR. Este punto está relacionado con los recursos didácticos que el profesor debe utilizar para alcanzar los objetivos que se propone, a través del aprendizaje de sus alumnos. Comprende las técnicas de enseñanza y todos los demás recursos auxiliares, que no son más que medios de los cuales se sirve el maestro para estimular el aprendizaje del educando.

DÓNDE ENSEÑAR. Este punto se refiere al medio en que la acción didáctica se va a llevar a cabo, y comporta dos enfoques: el primero, relacionado con el medio físico, y el segundo, con el medio sociocultural, así:

- a) El medio físico. La acción didáctica puede desarrollarse en el aula o fuera de ella. Y, en la medida posible, sería interesante que la acción didáctica se desarrollase fuera del aula, junto a la realidad mesológica. De ese modo, el propio lugar serviría de motivación, debido al sentido de realidad que puede transmitir.
- b) El medio sociocultural. Es importante que el profesor se entere de la realidad sociocultural donde va a actuar, de modo de relacionar su magisterio con esa misma realidad, a fin de que su acción sea lo más útil posible al hombre y a la comunidad. En caso contrario, se tendrá una enseñanza desprovista de sentido.

Los objetivos del planeamiento didáctico son:

1. Aumentar la eficiencia de la enseñanza.
2. Asegurar el buen control de la enseñanza.

3. Evitar improvisaciones que confundan al educando.
4. Proporcionar secuencia y progresividad a los trabajos escolares.
5. Dispensar mayor atención a los aspectos esenciales de la materia.
6. Proponer tareas escolares adecuadas al tiempo disponible.
7. Proponer tareas escolares adecuadas a las posibilidades de los alumnos.

### **Momentos Didácticos**

La acción docente consta, fundamentalmente, de tres momentos: planeamiento, ejecución y verificación.

El planeamiento es una previsión de lo que tiene que hacerse; puede versar sobre el plan escolar, de las disciplinas, de las actividades extraclase, de la orientación educacional y de la orientación pedagógica. Todos los trabajos escolares deben ser planificados para evitar la improvisación, que tanto perjudica el nivel de eficiencia escolar.

La ejecución, que se realiza a través de las clases y de las restantes actividades docentes y discentes, es la materialización del planeamiento. La palabra clase es tomada aquí en sentido amplio, como unidad del tiempo en que se realiza un todo significativo incluyendo a los alumnos que trabajan con la orientación del profesor.

Resalta aquí, como tarea importante de la ejecución, la orientación, a la cual podría agregarse el incentivo. Orientación e incentivo son dos aspectos de vital importancia en la ejecución. Sin orientación e incentivo todo hace pensar que serían mínimos los resultados obtenidos por la ejecución de los planeamientos didácticos.

La evaluación es la parte final de la función docente. Es preciso aclarar que la verificación debe figurar en todo el transcurso de la ejecución, con finalidad expresa de control y de rectificación. Puede decirse que la verificación tiene que estar presente en el transcurso de la ejecución, con el propósito de comprobar la marcha del aprendizaje y de la reorientación para los casos de fracaso escolar, a fin de evitar la acumulación de deficiencias que son, casi siempre, fatales para la buena marcha de los estudios.

En suma, puede decirse que estos tres momentos didácticos están presentes en los diversos trabajos docentes.

### **Teoría sobre el Planeamiento Didáctico a considerar para realizar la Carta Didáctica.**

El proceso educativo en cualquier nivel, necesita ordenarse y medirse de acuerdo con una intencionalidad y un contenido. De esto se ocupa la Administración de la Educación, cuyo punto de partida es la Planificación. La Planificación Educativa ordena los pasos que hay que seguir para lograr objetivos y metas de conformidad con el tiempo, los recursos y los métodos adecuados a la intención propuesta. Reducido este proceso a la práctica educativa que realiza el docente, tenemos el planeamiento didáctico. Para poner en marcha lo anterior es imprescindible tomar en cuenta los siguientes componentes: Objetivos del Programa, Contenidos del Programa, la asignación de la Metodología, los Recursos, el Tiempo disponible y la Evaluación de Resultados.

Para poner en marcha este proceso es necesario establecer un modelo en el que queden dispuestos todos los componentes formando un instrumento que respalde un sistema ordenado y que conduzca así cumplimiento de una educación de calidad, y que cumpla con la Misión y la Visión de la institución educadora.

En la práctica el proceso enseñanza aprendizaje, comienza con la observación y manipulación de objetos de la realidad, y finaliza con la elaboración mental que contiene la formación de: ideas, juicios, raciocinios, y conceptos constituyendo el aprendizaje hasta llegar a la formación de la conducta.

Un elemento clave a utilizar en la planificación didáctica son las Unidades Valorativas, las cuales se encuentran reguladas en la Ley de Educación Superior la cual entre otras cosas : establece como obligatorio, el sistema de unidades valorativas para cuantificar los créditos académicos acumulados por el alumno, en base al esfuerzo realizado durante el estudio de una carrera. Cada unidad valorativa, equivaldrá como mínimo a veinte

horas de trabajo del estudiante, atendidas por un profesor, en un ciclo de dieciseis semanas, entendiendose la hora academica de cincuenta minutos.

## CAPITULO IV

### “DESCRIPCION E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS PROVENIENTES DE LA INVESTIGACION”

#### A. ENTREVISTA DIRIGIDA AL SECTOR ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.

##### PREGUNTA No 1

¿Recuerdas cuales fueron los contenidos impartidos en la asignatura Contabilidad Financiera III?

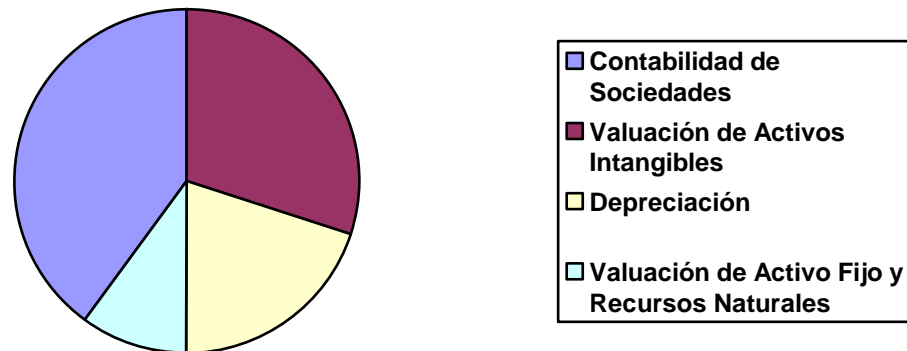
##### **Objetivo:**

Determinar si el estudiante entrevistado, recuerda los temas principales ó unidades primordiales del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, con el fin de poder proporcionar una mejor información, acerca del contenido del mismo.

##### CUADRO No 5 “OPINIONES DE LOS CONTENIDOS RECIBIDOS EN LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Contabilidad de Sociedades	8	40%
- Valuación de Activos Intangibles	6	30%
- Depreciación	4	20%
- Valuación de Activos Fijos	1	5%
- Recursos Naturales	1	5%
TOTAL	20	100%

**GRAFICO No 1 “PRESENTACION DE LAS OPINIONES DE LOS CONTENIDOS  
RECIBIDOS EN LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**



**Interpretación:**

El 100% de los estudiantes recordaron, cuales fueron las unidades principales de la asignatura Contabilidad Financiera III, todos expresaron opiniones diferentes pero relacionadas al contenido del programa de estudio en cuestión, así un 40% mencionó Contabilidad de Sociedades, 30% de los entrevistados Valuación de Activos Intangibles, 20% Depreciación, 5% Valuación de Activos Fijos y el 5% restante Recursos Naturales.

**Pregunta No 2**

¿Según tu criterio consideras la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III? Si ó No; ¿Por qué?

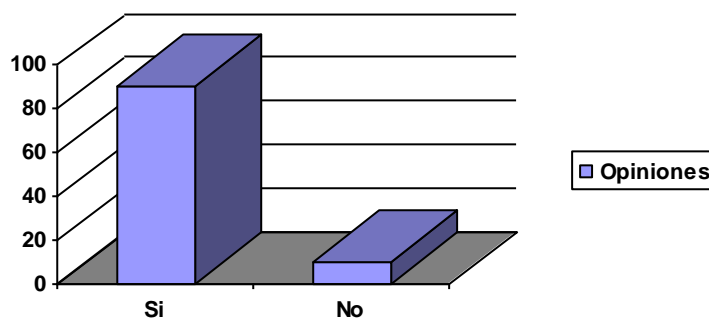
**Objetivo:**

Poder conocer por parte del sector estudiantil si existe ó no la necesidad de actualizar el contenido programático de la asignatura Contabilidad Financiera III, a su vez identificar las razones por las cuales opinaron al respecto.

**CUADRO No 6 “CUADRO DE LAS OPINIONES SOBRE LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Si	9	90%
- No	1	10%
TOTAL	10	100%

**GRAFICO No 2 “PRESENTACION DE LAS OPINIONES SOBRE LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**



**Interpretación:**

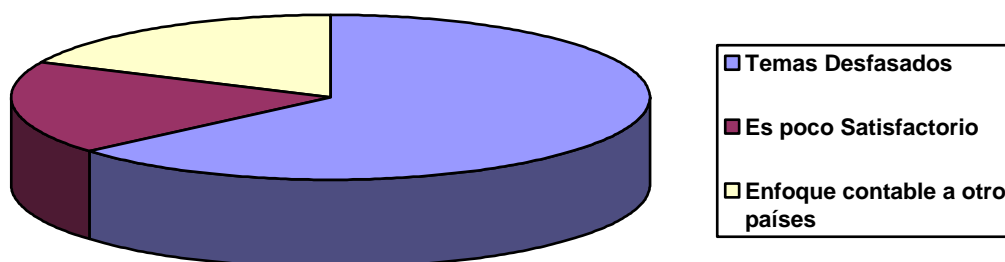
El 90% del sector estudiantil que curso la asignatura Contabilidad Financiera III, considera la necesidad de actualizar el programa y el 10% restante no lo cree necesario. Argumentando las siguientes razones, que se mostrarán en el cuadro No 7.



**CUADRO No 7 “OPINIONES SOBRE EL PORQUE CONSIDERARON LA NECESIDAD DE ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO”**

<b>RAZONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Temas Desfasados	8	66.67%
- Es poco satisfactorio	2	16.67%
- Enfoque contable a otros países	2	16.67%
<b>TOTAL</b>	12	100%

**GRAFICO No 3 “PRESENTACION CIRCULAR DE LAS OPINIONES EL POR QUE CONSIDERAN NECESARIO ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO”**



**Interpretación:**

Entre las opiniones manifestadas por el 90% de los estudiantes que consideran la necesidad de actualizar el programa, se encuentran: Temas desfasados opinó un 66.67%, 16.67% dijo que era poco satisfactorio y el 16.67% faltante manifestó enfoque contable a otros países, formando estos el 100%. Mientras el 10%, que evaluó que no consideraba la necesidad de actualizarlo expresó como razón que su contenido estaba bien y por ello no veía la necesidad de modificarlo.

### Pregunta No 3

¿Podrías describir la forma en que te fue impartida la asignatura Contabilidad Financiera III?

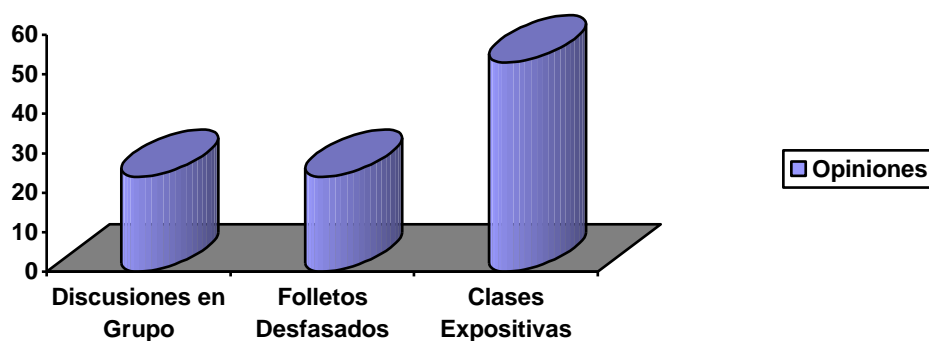
#### Objetivo:

Conocer sobre la manera en que se impartió la signatura en estudio en relación al material proporcionado y los métodos utilizados por el docente en el desarrollo de la misma.

**CUADRO No 8 “RESUMEN DE LA FORMA EN QUE FUE IMPARTIDA LA ASIGNATURA CONTABILIDA FINANCIERA III”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Clases expositivas	9	52.94%
- Folletos desfasados	4	23.53%
- Discusiones en grupos	4	23.53%
TOTAL	17	100%

**GRAFICO No 4 “DISTRIBUCION GRAFICA DE LA FORMA EN QUE SE IMPARTIO LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**



#### Interpretación:

El 100% del sector estudiantil opinó que la forma utilizada por el docente para impartir la asignatura fue a través de: Clases expositivas expresó un 52.94%, 23.53% folletos desfasados y el otro 23.53% discusiones de grupos.

#### Pregunta No 4

¿Recuerdas cual fue la metodología a la que recurrió el docente para llevar a cabo el desarrollo de la asignatura Contabilidad Financiera III?; ¿Explique?

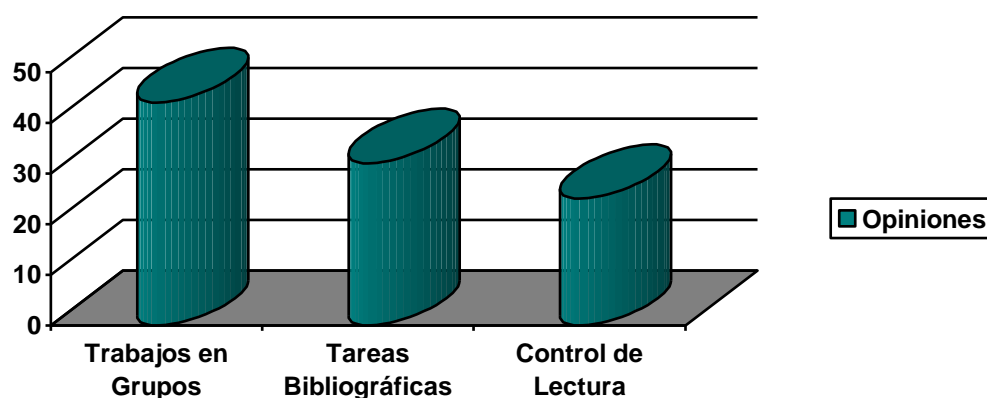
#### Objetivo:

Poseer un conocimiento sobre la utilización de la metodología empleada por el docente en el transcurso del desarrollo de la asignatura, para comparar los resultados con los plasmados en el programa de estudio de la asignatura en estudio.

**CUADRO No 9 “PRESENTACION DE LA METODOLOGIA UTILIZADA POR EL DOCENTE EN LA REALIZACION DE SU LABOR”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Trabajos en grupos	7	43.75%
- Tareas bibliográficas	5	31.25%
- Control de lectura	4	25%
TOTAL	16	100%

**GRAFICO No 5 “REPRESENTACION EN GRAFICO DE BARRA DE LA METODOLOGIA UTILIZADA POR EL DOCENTE EN SU LABOR”**



**Interpretación:**

Los resultados obtenidos por los estudiantes relacionados a la metodología utilizada por el docente coinciden en un 90% con la contenida en el programa de estudio, expresando estos: trabajos en grupos un 43.75%, tareas bibliográficas un 31.25% y 25% expresó controles de lectura. Las contenidas en el programa de estudio son: clases expositivas, discusiones grupales y formaciones de grupos, encontrándose la diferencia del 10% en las discusiones grupales que fue suplantada por los controles de lectura.

**Pregunta No 5**

¿Qué recursos utilizó el docente para desarrollar el programa de estudio de Contabilidad Financiera III? ; ¿Explique?

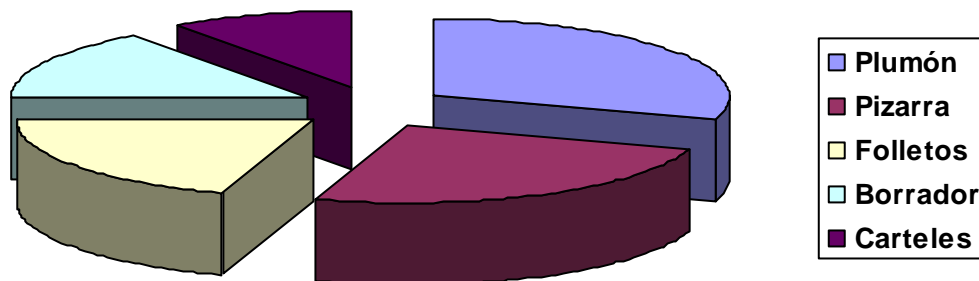
**Objetivo:**

Conocer los recursos didácticos empleados por el docente en el desarrollo de la cátedra, con el fin de determinar el empleo de los mismos, con relación a los establecidos en el programa de estudio vigente.

**CUADRO No 10 “RESUMEN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR EL DOCENTE EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Plumón	10	29.41%
- Pizarra	9	26.47%
- Folletos	8	23.53%
- Borrador	6	17.65%
- Carteles	1	2.94%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No 6 “PRESENTACION EN GRAFICO CIRCULAR DE LOS RECURSOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA”**



**Interpretación:**

En relación a los recursos didácticos empleados por el docente en la asignatura en estudio un 29.41% de los entrevistados opinaron plumón, 26.47% pizarra, folletos 23.53%, 17.65% borrador y carteles 2.94%. La respuesta dada por el sector estudiantil se asemeja a lo contenido en el programa, respecto a los recursos y medio didácticos ya que estos son: pizarrón, yeso, borrador, carteles, retroproyector, notas de clases y guías de clases. Pudiendo observar que, en cuanto a estos elementos el uso del retroproyector las notas y guiones de clases no son empleados por el docente.

**Pregunta No 6**

¿Cómo fue la forma de evaluación de los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera III? ; ¿Explique?

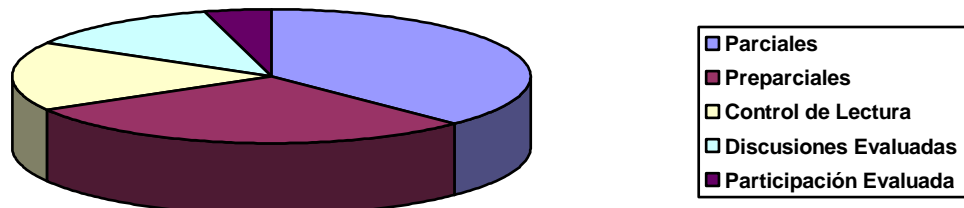
**Objetivo:**

Verificar el cumplimiento de la forma de evaluación contenida en el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, con la utilizada por el docente en el desarrollo de dicha asignatura.

**CUADRO No 11 “DESCRIPCION DE LA FORMA DE EVALUACION UTILIZADA POR EL DOCENTE QUE IMPARTE LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Parciales	10	34.48%
- Preparciales	8	27.57%
- Control de lectura	6	20.69%
- Discusiones evaluadas	4	13.79%
- Participación evaluada	1	3.45%
TOTAL	29	100%

**GRAFICA No 7 “FORMA DE EVALUACION UTILIZADA POR EL DOCENTE”**



**Interpretación:**

Con relación a la forma evaluativa, las contenidas en el programa de estudio de dicha asignatura y las expresadas por el sector estudiantil presenta algunas diferencias, los estudiante expresaron en un 34.48% parciales, preparciales 27.57%, 20.69% control de lectura, 13.79% discusiones evaluadas y participación evaluada manifestó un 3.45%. Mientras las contenidas en el programa son: parciales, preparciales, laboratorios y trabajos de un ejemplo de estados financieros. La diferencia radica en que el docente es quien establece la forma evaluativa que mas le convenga al grupo.

### Pregunta No 7

¿Que otras actividades de evaluación, recomendarías para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje? ; ¿Explique?

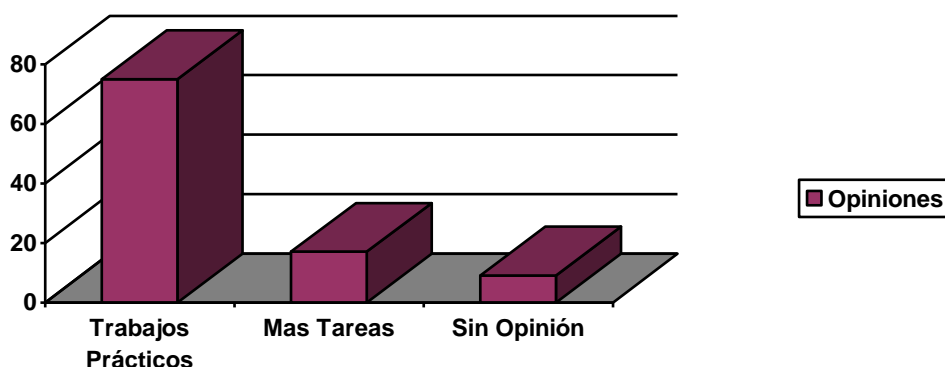
#### Objetivo:

Poder saber si el sector estudiantil esta conforme con la forma evaluativa y si estos sugerirán otras formas de evaluación para mejorar el proceso de formación profesional

**CUADRO No 12 “RESUMEN DE LAS FORMAS DE EVALUACION SUGERIDAS POR LOS ESTUDIANTES”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Mas trabajos prácticos, pero que estos sean en relación a la realidad contable del país.	9	75%
- Mas tareas	2	16.67%
- Sin opinión	1	8.33%
TOTAL	12	100%

**GRAFICO No 8 “FORMAS DE EVALUACION SUGERIDAS POR LOS ESTUDIANTES”**



**Interpretación:**

El sector estudiantil esta conforme con la forma evaluativa, pero su sugerencia se enfocó a dar una mayor ponderación a los trabajos, pero a su vez recalcaron que estos debían ser prácticos y aplicados a la realidad contable del país esto fue manifestado por un 75%, 16.67% opinó que se debían dejar mas tareas con el fin de un mejor aprendizaje y el 8.33% restante no opinó al respecto.

**Pregunta No 8**

¿Desde tu punto de vista como se deberían impartir los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera III, es decir cual debe ser la metodología empleada por el docente? ;  
¿Explique?

**Objetivo:**

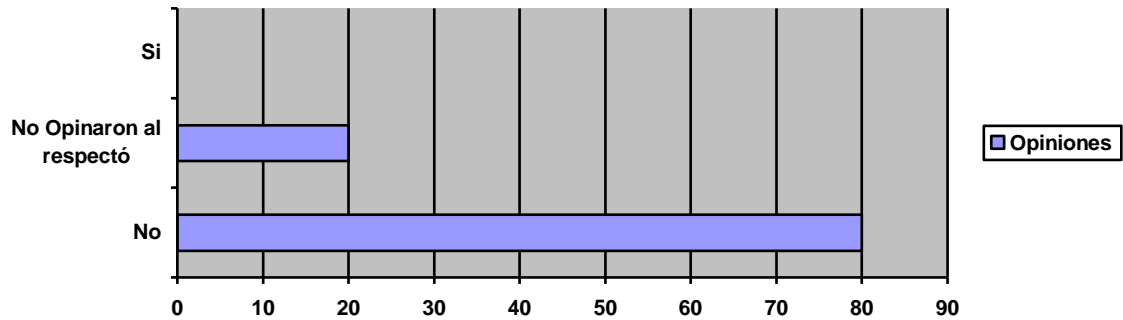
Conocer la opinión de los estudiantes con relación a la forma en que se debe impartir la asignatura Contabilidad Financiera III, con el fin de poder saber si están conformes con el proceso de enseñanza aprendizaje y porqué.

**CUADRO No 13 “OPINIÓN DEL SECTOR ESTUDIANTIL CON RELACIÓN A SI ESTÁN CONFORME CON LA FORMA EN QUE LE FUE IMPARTIDA LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- No	8	80%
- No Opinaron al respectó	2	20%
- Si	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>



**GRAFICO No 9 “PRESENTACION EN GRAFICO DE BARRAS CON RELACION A SI ESTAN CONFORMES CON LA FORMA EN QUE LES FUE IMPARTIDA LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**



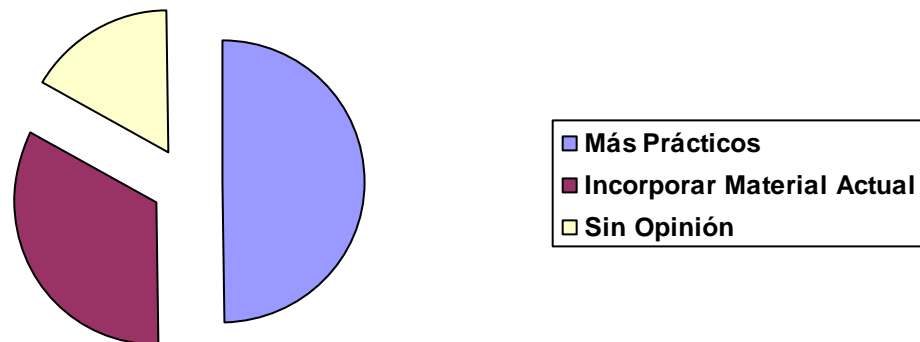
**Interpretación:**

El 80% del sector estudiantil dijo que no estaba conforme con la forma en que les fue impartida la asignatura Contabilidad Financiera III y el 20% restante no opinó al respecto.

**CUADRO No 14 “OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA FORMA EN QUE SE DEBE IMPARTIR LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Mas prácticos	6	50%
- Incorporar material actual y aplicado a realidad contable del país.	4	33.33%
- Sin opinión	2	16.67%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No 10 “OPINION SOBRE LA FORMA DE CÓMO SE DEBERIA IMPARTIR LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**



**Interpretación:**

El sector estudiantil sugiere que se dejen trabajos mas prácticos así lo opinó el 50%, un 33.33% incorporar material actual y aplicado a la realidad contable del país y el 16.67% no opinó al respecto.

**Pregunta No 9**

¿Qué otros recursos considerarías necesarios para que el docente los aplique en el desarrollo del programa de la asignatura Contabilidad Financiera III? ; ¿Explique?

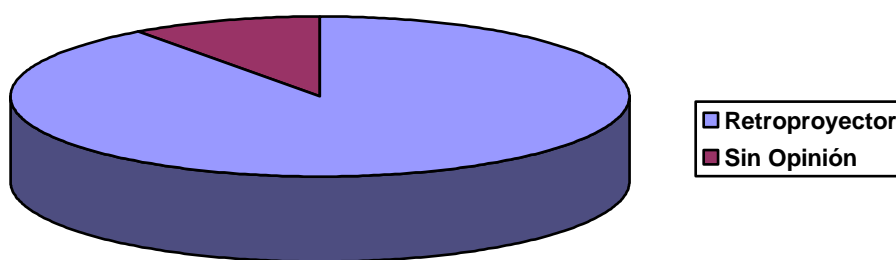
**Objetivo:**

Confirmar si existe la necesidad de dar a conocer a los docentes que los recursos didácticos utilizados por ellos, son suficientes para un mejor aprendizaje en el sector estudiantil ó si estos mismos pueden sugerir otros, adicionales a los que ellos utilizan.

**CUADRO No 15 “RESUMEN DE LOS RECURSOS QUE LOS ESTUDIANTES CONSIDERAN QUE SE DEBERIAN UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Retroproyector	9	90%
- Sin opinión	1	10%
TOTAL	10	100%

**GRAFICO No 11 “PRESENTACION EN GRAFICO CIRCULAR DE LOS RECURSOS SUGERIDOS POR LOS ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**



**Interpretación:**

El sector estudiantil considera que además de los recursos didácticos manejados por el docente, pueden sugerir el uso del retroproyector así lo opinó un 90%, argumentando que el uso de éste facilitaría el proceso de enseñanza aprendizaje ya que implicaría menos pérdida de tiempo, y el 10% restante no opinó ya que consideró que los recursos utilizados por el docente estaban adecuados y por ello no consideró la necesidad de opinar al respecto.

**B. ENTREVISTA DIRIGIDA AL SECTOR PROFESIONAL QUE EJERCE LA PROFESION DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL Y QUE POSEEN DESPACHOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA.**

**Pregunta No 1**

¿Cuándo usted estudio, recuerda cual fue el plan de estudio vigente? (Plan 1973 ó 1994)

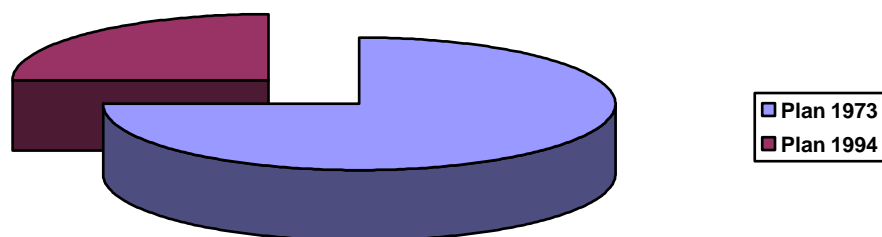
**Objetivo:**

Conocer si con el plan que realizó sus estudios se vio la Contabilidad Financiera III como Contabilidad III y IV, ya que el plan 1973 contemplaba a la Contabilidad de Activo Fijo como Contabilidad Financiera III y a la Contabilidad de Sociedades como la Contabilidad Financiera IV, o si estudio con el plan 1994 donde la Contabilidad Financiera III incluye la Contabilidad IV.

**CUADRO No 16 “OPINIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Plan 1973	3	75%
- Plan 1994	1	25%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO N° 12 “OPINIONES DEL PLAN VIGENTE A LA FECHA EN QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS”**



**Interpretación:**

El 75% de los profesionales entrevistados manifestaron que el plan de estudio vigente al momento de realizar sus estudios fue el plan 1973 donde la Contabilidad Financiera III estaba formada por Contabilidad de Activo Fijo y la Contabilidad Financiera IV por Contabilidad de Sociedades. No así el 25% restante quien opinó que el plan vigente fue el de 1994, en el cual los temas de Activo Fijo y Contabilidad de Sociedades son los vistos en la asignatura Contabilidad Financiera III.

**Pregunta No 2**

¿En base al contenido actual de la asignatura Contabilidad financiera III, considera necesario incluir temas adicionales que contribuyan a mejorar el desempeño profesional del estudiante?; ¿Cuáles sugiere?; ¿Por qué?

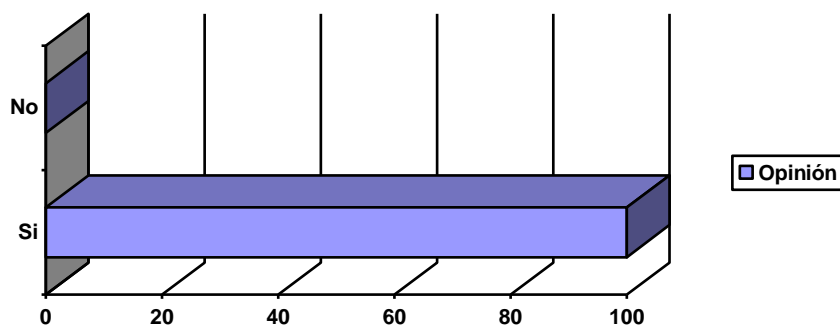
**Objetivo:**

Saber si el sector profesional considera la necesidad de incorporar temas adicionales a los ya establecidos en el programa de estudio o considera que este se encuentra bien, así como también identificar el porque sugiere esto y cuales temas adicionaría.

**CUADRO No 17 “NECESIDAD DE INCORPORAR TEMAS ADICIONALES AL PROGRAMA DE ESTUDIO”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Si	4	100%
- No	-	-
TOTAL	4	100%

**GRAFICO No 13 “NECESIDAD DE INCORORAR TEMAS ADICIONALES AL PROGRAMA DE ESTUDIO”.**



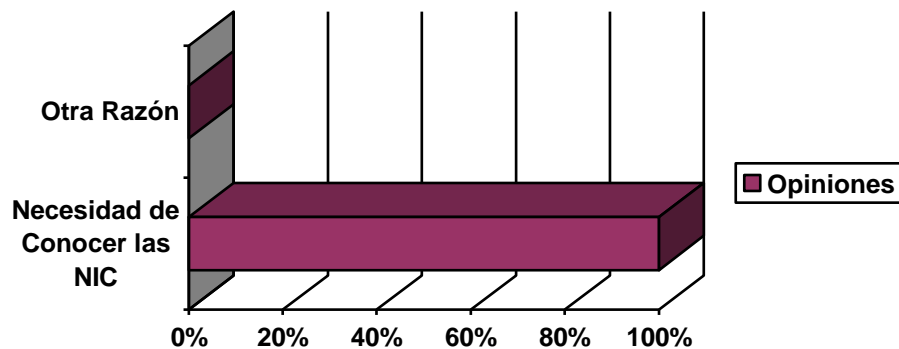
**Interpretación:**

Al momento de preguntar al sector profesional si consideraban la necesidad de incorporar temas adicionales al programa de estudio el 100% de los entrevistados dijeron que si consideraban dicha necesidad, por consiguiente ninguno de ello opinó lo contrario.

**CUADRO No 18 “OPINIONES DEL PORQUÉ CONSIDERAN LA NECESIDAD DE INCORPORAR TEMAS ADICIONALES AL PROGRAMA DE ESTUDIO”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Por la necesidad de conocer e incorporar al contenido programático las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).	4	100%
- Otra Razón	-	-
TOTAL	4	100%

**GRAFICA No 14 “PORQUE SUGIEREN INCORPORAR TEMAS ADICIONALES AL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**



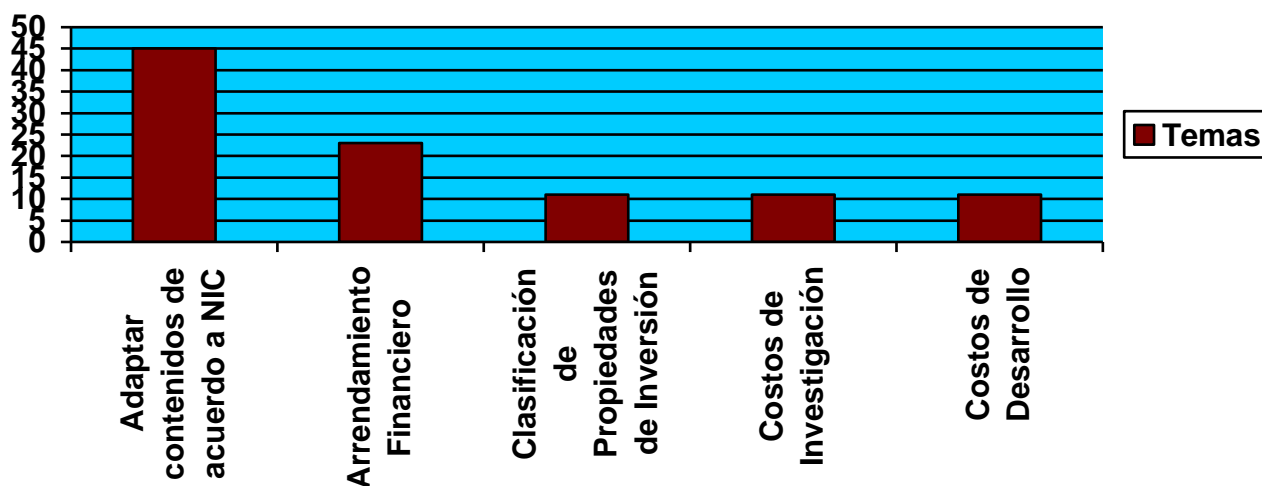
**Interpretación:**

La razón que argumentó el sector profesional con relación del porque sugerían incorporar temas al programa fue que existe una necesidad urgente de incorporar al programa de estudio las Normas Internacionales de Contabilidad ya que estas serán de aplicación obligatoria en El Salvador en el 2004, por lo tanto los estudiante deben tener conocimientos sobre estos de lo contrario dejarán mucho que desear en el campo laboral.

**CUADRO No 19 “SUGERENCIA DE TEMAS A INCORPORAR EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III, SEGÚN EL SECTOR PROFESIONAL”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Adaptar los contenidos de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).	4	44.44%
- Arrendamiento Financiero.	2	22.22%
- Clasificación de Propiedades de Inversión.	1	11.11%
- Costos de Investigación.	1	11.11%
- Costos de Desarrollo.	1	11.11%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**GRAFICA No 15 “SOBRE LA OPINION DEL SECTOR PROFESIONAL ACERCA DE LOS TEMAS A ADICIONAR AL PROGRAMA DE ESTUDIO”**





**Interpretación:**

Los profesionales opinaron como temas a adicionar los siguientes: Adaptar los contenidos de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) esto lo expresó un 44.44%, 22.22% Arrendamiento Financiero, Clasificación de Propiedades de Inversión un 11.11% y el otro 11.11% faltante mencionó Costos de Desarrollo.

**Pregunta No 3**

Información General: sabía usted que los planes de estudio deben ser revisados y actualizados cada cinco años y que este no ha sido revisado desde 1999.

¿Considera que lo anterior, afecta el proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales?; ¿En que forma?

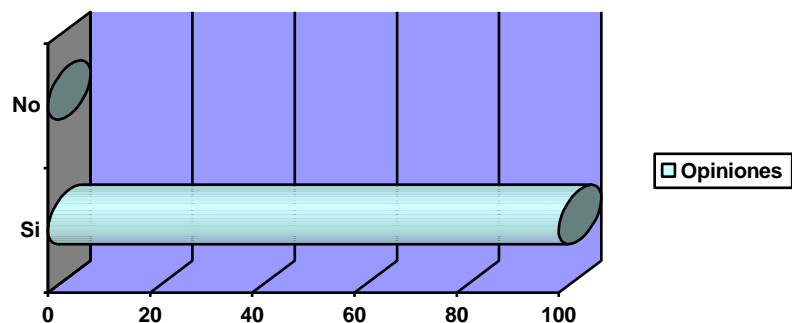
**Objetivo:**

Considerar la opinión del sector profesional relacionado, a sí la no actualización del programa de estudio afecta la formación profesional de los estudiantes y en que forma consideran ellos benefician o perjudica esto.

**CUADRO No 20 “OPINIÓN DEL SECTOR PROFESIONAL RELACIONADO A LA CONSIDERACIÓN DE QUE LA NO ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO AFECTA LA ENSEÑANZA DE LOS FUTUROS PROFESIONALES”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Si	4	100%
- No	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No 16 “OPINION DEL LOS PROFESIONALES RESPECTO A LA CONSIDERACION DE QUE LA NO ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO AFECTA LA ENSEÑANZA DE LOS FUTUROS PROFESIONALES”**



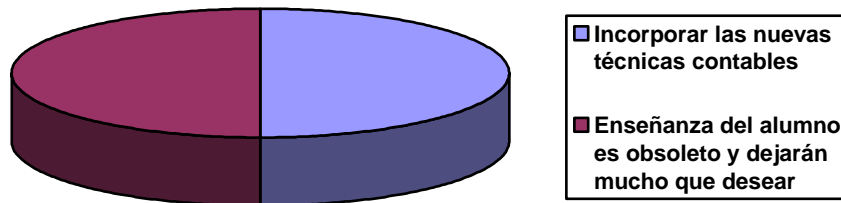
**Interpretación:**

Este sector consideró en un 100% que con la no actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, si se esta afectando el proceso de enseñanza aprendizaje del futuro profesional.

**CUADRO No 21 “SOBRE LA FORMA EN QUE AFECTA LA NO ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Se deben incorporar las nuevas técnicas contables.	2	50%
- La enseñanza del alumno en cuanto a contenido es obsoleto y cuando este salga al campo laboral dejarán mucho que desear.	2	50%
<b>TOTAL</b>	4	100%

**GRAFICA No 17 “FORMA EN QUE AFECTA LA NO ACTUALIZACIÓN DEL  
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD  
FINANCIERA III”**



**Interpretación:**

Los docentes opinaron que la razón por la cual ellos pensaban que se afectaba el proceso de enseñanza, la no actualización del programa de estudio era: este programa no contiene las nuevas técnicas contables y la enseñanza del alumno es desfasada por lo tanto al salir esta al campo laboral dejara mucho que desear.

**Pregunta No 4**

¿Con relación al programa proporcionado, y en base a su experiencia en el campo profesional, considera la necesidad de actualizarlo?; ¿Por qué?

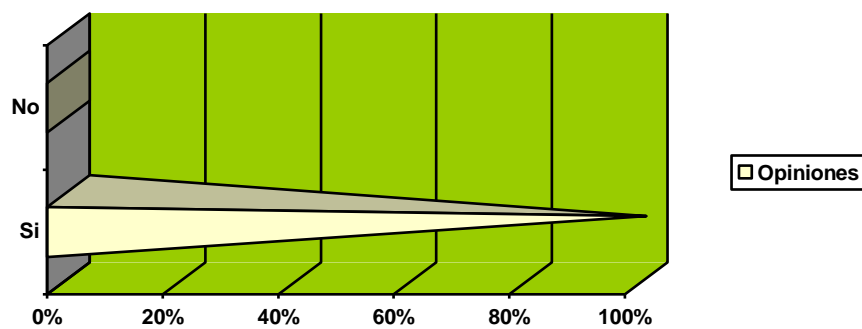
**Objetivo:**

Conocer mediante la experiencia profesional de los Licenciados en Contaduría Pública, si ellos con sus conocimientos actuales consideraban que el programa actual estaba acorde a los conocimientos contables mínimos con los que debe contar un futuro profesional, y si creen que es necesario actualizarlo e identificar el porque de su opinión.

**CUADRO No 22 “OPINIÓN DEL PROFESIONAL SOBRE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Si	4	100%
- No	-	-
TOTAL	4	100%

**GRAFICO No 18 “NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**



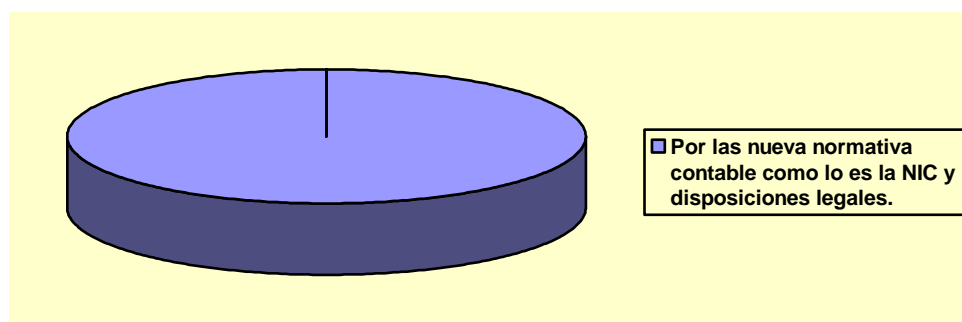
**Interpretación:**

El 100% de los entrevistados en el sector profesional opinaron que si consideraban la necesidad de actualizar el programa de estudio.

**CUADRO No. 23 “OPINIÓN DEL PROFESIONAL SOBRE EL PORQUE DE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Por las nuevas normativas contables surgidas como lo son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y disposiciones legales que han surgido.	4	100%
TOTAL	4	100%

**GRAFICO 19 “OPINION DEL PORQUE DE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**



**Interpretación:**

La razón expresada por los profesionales relacionada al porque creían la necesidad de actualizar el programa de estudio fue: por la necesidad de incorporar al contenido programática las nuevas disposiciones contables y legales surgidas en el país.

### **Pregunta No 5**

¿Qué actividades podría sugerir, para desarrollar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III?; ¿Por qué?

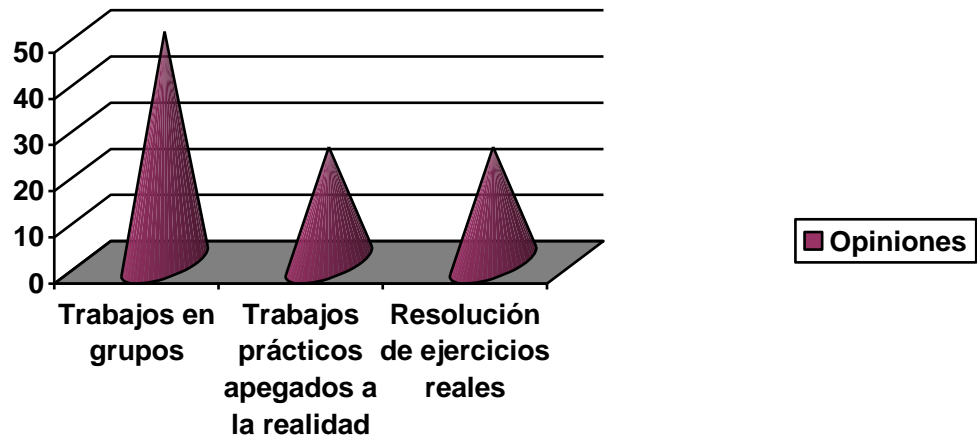
#### **Objetivo:**

Poder proporcionar una mejor información acerca de la opinión que tiene el sector profesional en cuanto a la utilización de las actividades o metodología en la que puede apoyarse el docente para un mejor aprendizaje del educando.

#### **CUADRO No 24 “DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Trabajos en grupos	2	50%
- Trabajos prácticos apegados a la realidad.	1	25%
- Resolución de ejercicios reales y no hipotéticos.	1	25%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No 20 “DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**



**Interpretación:**

El sector profesional sugirió como actividades o metodología a utilizar, los trabajos en grupos ya que estos facilitan el poder desarrollar una determinada tarea, esto lo expresó un 50%, trabajos prácticos y aplicados a la realidad mencionó un 25% y el otro 25% resolución de ejercicios reales.

**Pregunta No 6**

¿Qué recursos, recomienda que se utilicen para enseñar Contabilidad Financiera III?; ¿Por qué?

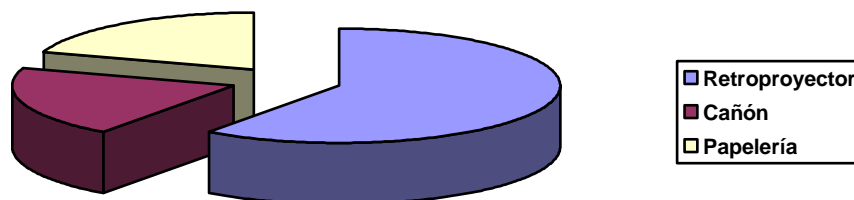
**Objetivo:**

Conocer el aporte del sector profesional en relación a la utilización de recursos didácticos, y porque realizan dicha sugerencia.

**CUADRO No 25 “RECURSOS RECOMENDADOS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Retroproyector	3	60%
- Cañón	1	20%
- Papelería	1	20%
TOTAL	5	100%

**GRAFICO No 21 “RECURSOS RECOMENDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EN ESTUDIO”**



**Interpretación:**

Los docentes consideraron la necesidad de utilizar como recursos didácticos el uso del retroproyector en un 60% argumentando que el uso de este reduciría la pérdida de tiempo al momento de impartir la clase y habría un mayor aprendizaje por parte del alumno, 20% cañón con la explicación del recurso anterior y 20% papelería la cual servirá para los ejercicios prácticos de los estudiantes.



### Pregunta No 7

¿Con relación a la forma de evaluación, cuales cree usted necesaria incorporar al contenido del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III?

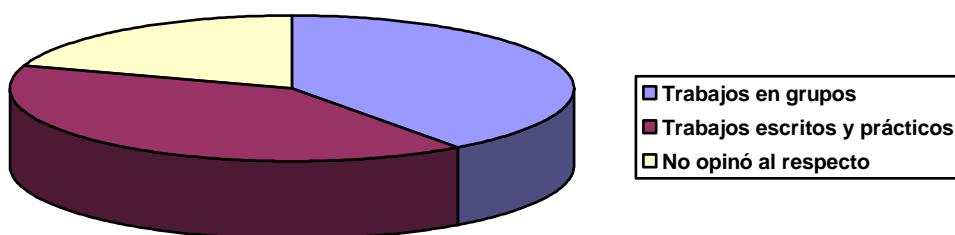
#### Objetivo:

Obtener información sobre otras formas de evaluación que puedan incorporarse al programa de estudio o el cambio de las ya existentes por la ampliación de algunas ya contempladas en el programa de estudio.

**CUADRO No 26 “DESCRIPCION DE LAS FORMAS DE EVALUACION RECOMENDADAS POR LOS PROFESIONALES, PARA UNA MAYOR ENSEÑANZA”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Trabajos en grupos	2	40%
- Trabajos escritos y prácticos	2	40%
- No opinó al respecto	1	20%
TOTAL	5	100%

**GRAFICO No 22 “FORMAS DE EVALUACION RECOMENDADAS POR LOS PROFESIONALES”**



**Interpretación:**

El 40% de los profesionales consideraron incrementar los trabajos en grupos argumentando que esto facilitaba el proceso de enseñanza en el sector estudiantil, 40% mencionó trabajos escritos y prácticos para una mejor formación profesional y el 10% restante no opinó al respecto.

**Pregunta No 8**

¿Cuál cree usted que debería ser el perfil del profesional que imparte la asignatura Contabilidad Financiera III?

**Objetivo:**

Conocer según el sector profesional cuales son las características idóneas que debe poseer el docente que imparte la asignatura Contabilidad Financiera III, con el fin de poder dejar plasmado los requisitos que este debe poseer para contribuir a un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.

**CUADRO No 27 “OPINION SOBRE EL PERFIL DEL PROFESIONAL QUE IMPARTE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Tener como mínimo 3 años de experiencia en el área contable.	4	28.57%
- Poseer conocimientos teóricos.	4	28.57%
- Promover o haber recibido una capacitación en el área didáctica.	4	28.57%
- Educación continuada.	2	14.28%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Interpretación:**

El sector profesional consideró necesario que el docente que impartirá la cátedra cuente con los siguientes requisitos: 28.57% mencionó poseer 3 años como mínimo de experiencia en el área contable como practica, con el fin de saber como se da en la realidad la aplicación de las cuentas relacionadas con esta asignatura; 28.57% poseer conocimientos teóricos, esto lo expresaron porque dijeron que lo práctico se sustenta con la teoría; 28.57% capacitación en el área didáctica, lo cual servirá para las formas de enseñanza aprendizaje de los alumnos y el 14.28% restante dijo poseer una educación continuada para que este actualizado con los cambios contables surgidos en el país.

**C. ENTREVISTA DIRIGIDA AL SECTOR DOCENTE QUE LABORA EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.**

**Pregunta No 1**

¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la docencia en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental?

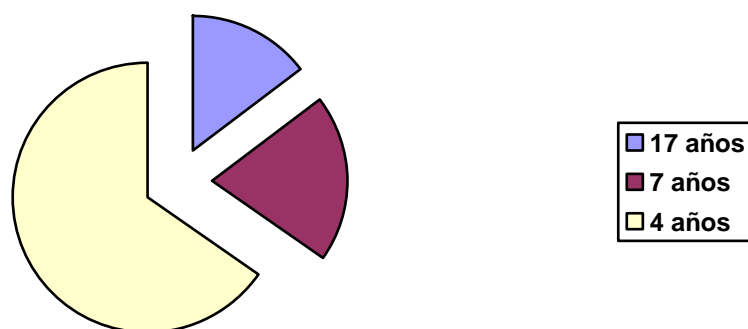
**Objetivo:**

Conocer el nivel de experiencia de ejercer la docencia en el área de Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**CUADRO No 28 “OPINION SOBRE LOS AÑOS DE EJERCER LA DOCENCIA EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- 17 años	2	50%
- 7 años	1	25%
- 4 años	1	25%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**GRAFICA No 23 “OPINON SOBRE LOS AÑOS DE EJERCER LA DOCENCIA EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL”**



**Interpretación:**

El tiempo de ejercer docencia en la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental, el 50% tienen alrededor de 17 años de experiencia, el 25% 7 años y el resto del 25% posee 4 años de experiencia.

**Pregunta No 2**

¿En el tiempo que tiene de ejercer la docencia, ha realizado usted alguna modificación al programa de estudio de la asignatura que imparte?; ¿Por qué?

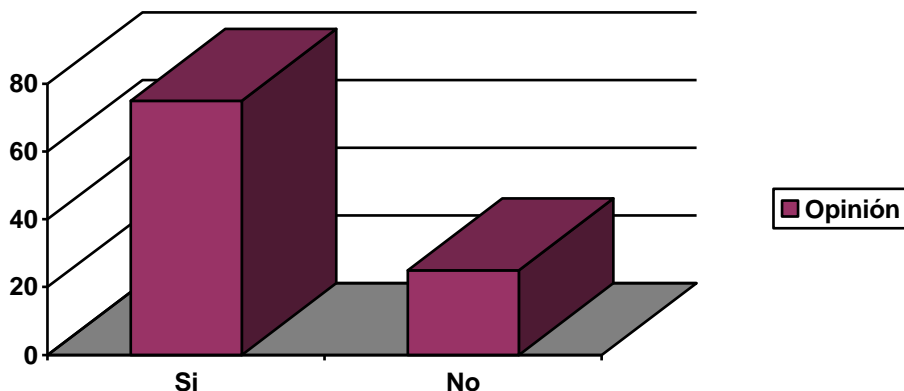
**Objetivo:**

Investigar si los docentes han efectuado cambio alguno al contenido programático de la asignatura que imparte y el porque de los mismos.

**CUADRO No 29 “OPINIÓN SOBRE EL HABER REALIZADO ALGÚN CAMBIO AL PROGRAMA DE ESTUDIO POR PARTE DE LOS DOCENTES”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Si	3	75%
- No	1	25%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No 24 “OPINIÓN SOBRE EL HABER REALIZADO ALGÚN CAMBIO AL PROGRAMA DE ESTUDIO POR PARTE DE LOS DOCENTES”**



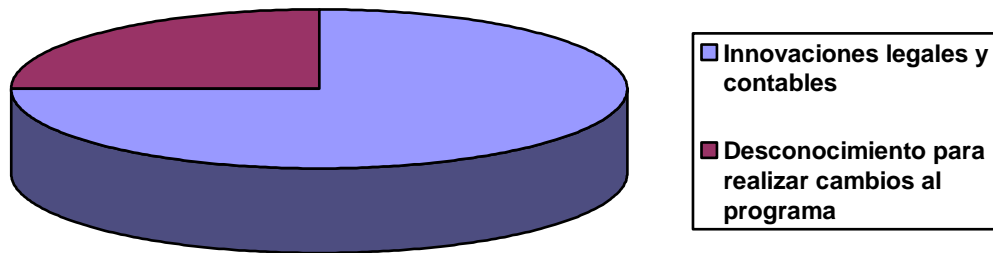
**Interpretación:**

El 75% de los docentes entrevistados afirman haber hechos cambios al programa de estudio de la asignatura que imparten y el 25% opinó no haber realizado cambio alguno.

**CUADRO No 30 “OPINIÓN DE LOS DOCENTES DEL PORQUE HAN REALIZADOS CAMBIOS AL PROGRAMA O NO HAN REALIZADO CAMBIO ALGUNO”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Innovaciones legales y contables	3	75%
- Desconocimiento para realizar cambios al programa.	1	25%
TOTAL	4	100%

**GRAFICO No 25 “OPINIÓN DE LOS DOCENTES DEL PORQUE HAN REALIZADOS CAMBIOS AL PROGRAMA O NO HAN REALIZADO CAMBIO ALGUNO”**



**Interpretación:**

El 75% manifestó que si han hecho modificaciones al programa de estudio por cambios e innovaciones tanto en la parte contable como en la legal aplicados a las mismas y el 25% restante opinaron no haber realizado cambio alguno por desconocer si los docentes tienen la facultad de hacer modificaciones al programa elaborado en la unidad central.

**Pregunta No 3**

¿Con el programa de estudio proporcionado, considera usted que el contenido actual de la asignatura Contabilidad Financiera III, satisface las necesidades de formación profesional del estudiante?; ¿Por qué?

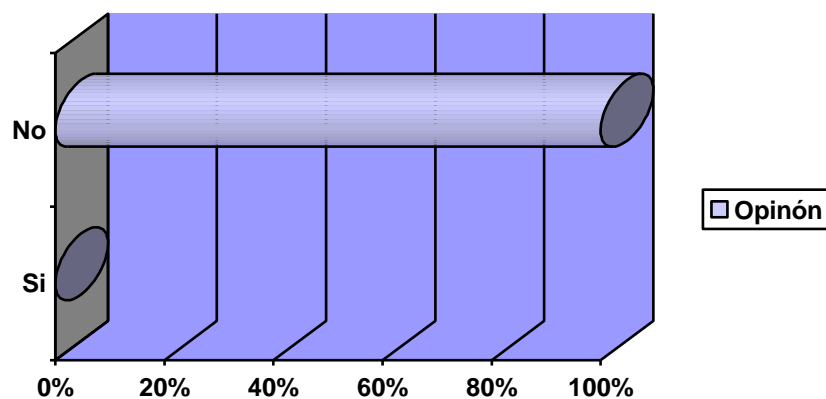
**Objetivo:**

Determinar si el contenido actual de la asignatura Contabilidad Financiera III satisface las necesidades de formación profesional de los estudiantes.

**CUADRO No 31 “OPINIÓN DEL SECTOR DOCENTE SOBRE SI CONSIDERA QUE EL PROGRAMA ACTUAL SATISFACE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Si	-	-
- No	4	100%
TOTAL	4	100%

**GRAFICO No 26 “OPINIÓN DEL SECTOR DOCENTE SOBRE SI CONSIDERA QUE EL PROGRAMA ACTUAL SATISFACE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL”**



**Interpretación:**

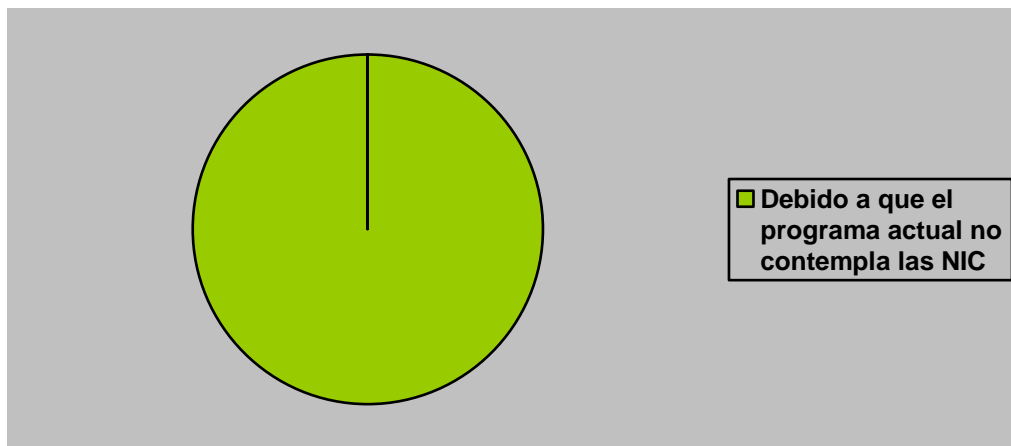
El 100% de los profesionales en Contaduría Pública que ejerce docencia opinan que el contenido actual de la asignatura Contabilidad Financiera III no satisface las necesidades de formación profesional del estudiante.



**CUADRO No 32 “OPINIÓN DEL PORQUE LOS DOCENTES ENTREVISTADOS  
NO CONSIDERAN SATISFACTORIO EL CONTENIDO ACTUAL DE LA  
ASIGNATURA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS  
ESTUDIANTES”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Debido a que el programa actual no contempla la normativa contable y legal vigente.	4	100%
TOTAL	4	100%

**GRAFICO No 27 “OPINIÓN DEL PORQUE LOS DOCENTES ENTREVISTADOS  
NO CONSIDERAN SATISFACTORIO EL CONTENIDO ACTUAL DE LA  
ASIGNATURA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS  
ESTUDIANTES”**



**Interpretación:**

El programa de estudio actual no comprende las innovaciones contables y legales, por esa razón el 100% de los docentes no lo consideran satisfactorio.

#### Pregunta N° 4

¿Considera necesaria la actualización del programa de estudio de la asignatura en cuestión?  
Si, No, ¿Por qué?; ¿Qué temas adicionarías ó quitarías?

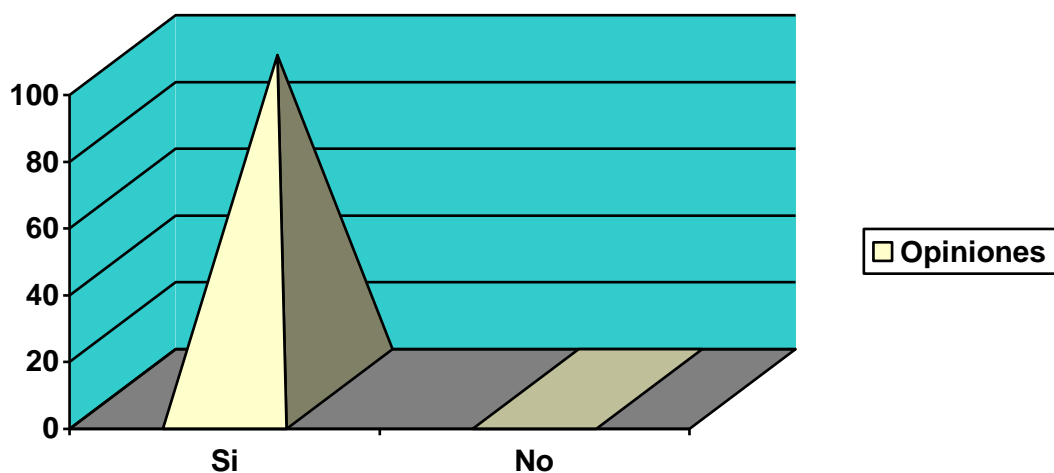
#### Objetivo:

Verificar si existe la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.

**CUADRO No 33 “OPINIÓN DEL SECTOR DOCENTE SOBRE SI CONSIDERA LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Si	4	100%
- No	-	-
TOTAL	4	100%

**GRAFICO No 28 “OPINIÓN DEL SECTOR DOCENTE SOBRE SI CONSIDERA LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III”**



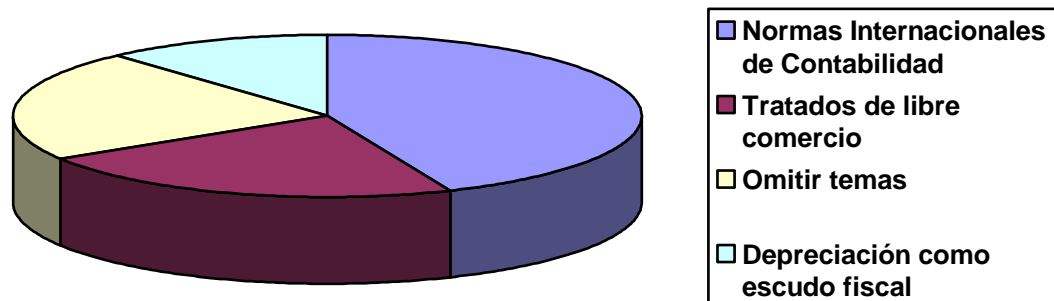
**Interpretación:**

El 100% de los licenciados en Contaduría Pública, que ejerce la docencia en la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental opinan que existe la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura en cuestión. Y argumentan la respuesta descrita en la pregunta No 3 con relación al porque.

**CUADRO No 34 “TEMAS SUGERIDOS POR EL SECTOR DOCENTE QUE DEBEN INCLUIRSE U OMITIRSE SE ENCUENTRAN”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Normas Internacionales de Contabilidad, relacionadas a: Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Combinación de negocios.	4	44.44%
- Tratados de libre comercio.	2	22.22%
- Omitir: Sociedad de persona y Sociedad Cooperativa.	2	22.22%
- Depreciación como escudo fiscal	1	11.11%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No 29 “TEMAS SUGERIDOS POR EL SECTOR DOCENTE QUE DEBEN INCLUIRSE U OMITIRSE SE ENCUENTRAN”**



**Interpretación:**

El 44.44% sugirieron incorporar las Normas Internacionales de Contabilidad relacionadas con: Propiedad, planta y equipo, activos intangibles y combinación de negocios, 22.22% los tratados de libre comercio, 22.22% dijo omitir los temas de Sociedad de personas y Sociedad Cooperativa y el 11.11% restante depreciación como escudo fiscal.

**Pregunta No 5**

¿Cómo desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura que imparte?;  
¿Explique?

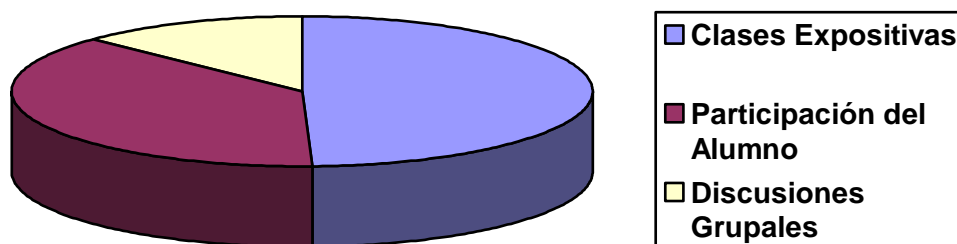
**Objetivo:**

Describir la forma como desarrolla la asignatura que imparten los docentes entrevistados.

**CUADRO No 35 “OPINION SOBRE COMO DESARROLLAN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Clases expositivas	4	50%
- Participación del alumno	3	37.5%
- Discusiones grupales.	1	12.5%
<b>TOTAL</b>	9	100%

**GRAFICO No 30 “OPINION SOBRE COMO DESARROLLAN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE”**



**Interpretación:**

En relación a la forma en que desarrollan la asignatura los docentes podemos mencionar que: el 50% clases expositivas, participación del alumno 37.5% y el resto que es 12.5% realiza discusiones grupales.

**Pregunta No 6**

¿Podría mencionar las actividades realizadas para el desarrollo de su asignatura?

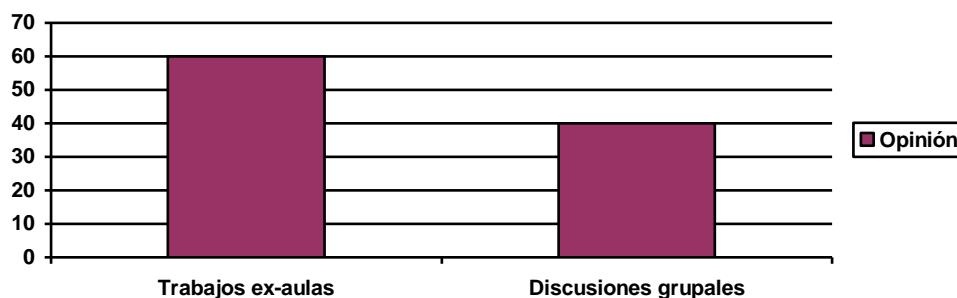
**Objetivo:**

Expresar las actividades que están siendo realizadas en el desarrollo de la asignatura que imparte el sector docente.

**CUADRO No 36 “OPINION SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTEN”**

<b>OPINIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>POCENTAJE</b>
- Trabajos ex-aulas	3	60%
- Discusiones grupales y participación del alumno en clases.	2	40%
TOTAL	5	100%

**GRAFICO No 31 “OPINION SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTEN”**



**Interpretación:**

Dentro de las actividades que el docente utiliza para el desarrollo de la cátedra menciona que el 60% trabajos ex-aulas y el 40% restante participación del alumno en las clases y pequeñas discusiones grupales.

### Pregunta No 7

¿Qué otras actividades sugeriría para el desarrollo de la asignatura?

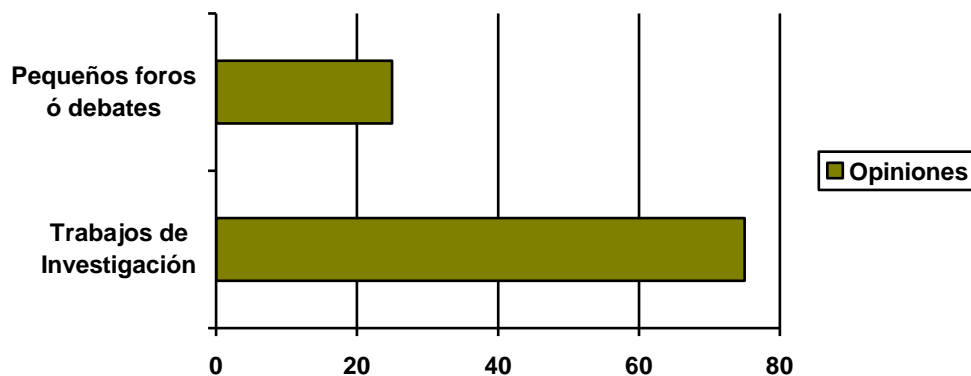
#### Objetivo:

Conocer las actividades adicionales a las contempladas en el programa de estudio actual, sugeridas por el sector docente.

**CUADRO No 37 “SUGERENCIA SOBRE OTRAS ACTIVIDADES A UTILIZAR”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Trabajos de investigación prácticos enfocados a la realidad contable legal.	3	75%
- Pequeños foros o debates.	1	25%
TOTAL	5	100%

**GRAFICO No 32 “SUGERENCIA SOBRE OTRAS ACTIVIDADES A UTILIZAR”**



#### Interpretación:

El sector docente entrevistado sugirieron: trabajos de investigación prácticos enfocados a la realidad contable legal del país fue el 75% y el 25% restante realiza pequeños foros o debates.

## Pregunta No 8

¿Qué recursos utiliza para el desarrollo de su asignatura?

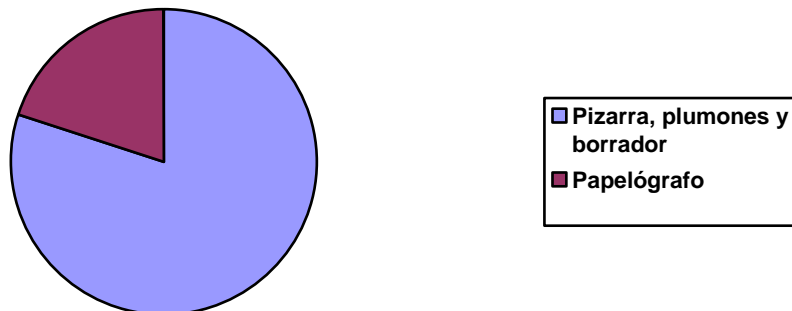
### Objetivo:

Comentar los recursos utilizados por el sector docente en la asignatura que imparten.

**CUADRO No 38 “RECURSOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Pizarra, plumones y borradores	4	80%
- Papelógrafo	1	20%
TOTAL	5	100%

**GRAFICO No 33 “RECURSOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA”**



### Interpretación:

El 80% de los docentes utilizan los recursos como pizarra acrílica, borrador y plumones y el 20% restante utiliza papelógrafo en ocasiones.



### Pregunta No 9

¿Qué otros recursos añadiría al programa de estudio actual?

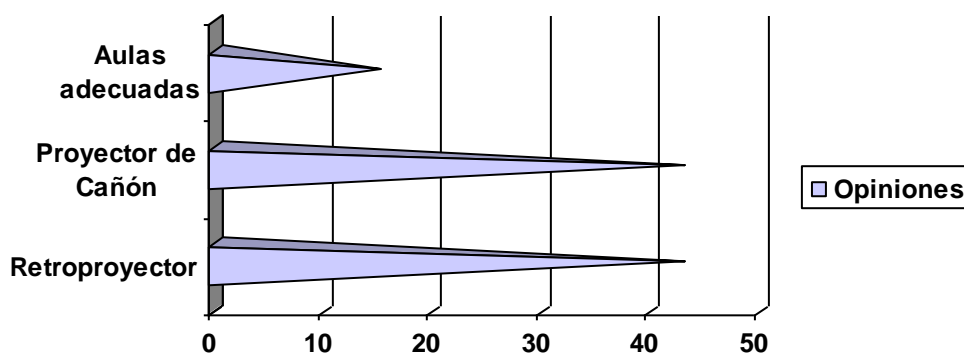
#### Objetivo:

Enumerar los recursos que el sector docente considera necesario agregar a los contenidos en el programa de estudio actual.

**CUADRO No 39 “SUGERENCIA SOBRE OTROS RECURSOS A UTILIZAR”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Retroproyector	3	42.86%
- Proyector de cañón	3	42.86%
- Aulas Adecuadas	1	14.29%
TOTAL	7	100%

**GRAFICO No 34 “SUGERENCIA SOBRE OTROS RECURSOS A UTILIZAR”**



#### Interpretación:

Los recursos que el sector docente recomienda para desarrollar de una mejor manera los contenidos programáticos de la asignatura son: el uso del retroproyector el 42.86%, proyector de cañón el 42.86% y el restante que es el 14.29% recomiendan tener aulas adecuadas para el manejo de los demás recursos.

## Pregunta No 10

¿Cómo evalúa usted, el contenido del programa que imparte?

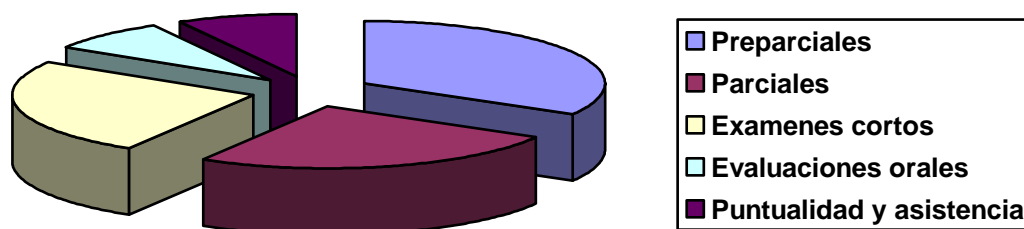
### Objetivo:

Determinar cuales son las formas de evaluación utilizadas por los docentes entrevistados.

**CUADRO No 40 “FORMA DE EVALUACION UTILIZADA POR LOS DOCENTES”**

OPINIONES	FRECUENCIA	POCENTAJE
- Preparciales	4	33.33%
- Parciales	3	25%
- Exámenes cortos	3	25%
- Evaluaciones orales	1	8.33%
- Puntualidad y asistencia	1	8.33%
TOTAL	12	100%

**GRAFICO No 35 “FORMA DE EVALUACION UTILIZADA POR LOS DOCENTES”**



**Interpretación:**

La forma de evaluación que utiliza el sector docente en el desarrollo de la cátedra es preparciales 33.33%, parciales el 25%, exámenes cortos un 25%, el 8.33% realiza evaluaciones orales y el restante que es el 8.33% evalúa lo que es la asistencia y puntualidad de los estudiantes.

## **CAPITULO V**

### **“INVESTIGACION DE CAMPO Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS”**

#### **A. Alcances de la Investigación.**

El proyecto esta encaminado a lograr un beneficio de mucha importancia, tanto para los docentes que imparten la asignatura Contabilidad Financiera III, como a los estudiantes que la cursan. Con ello se podrá tener una mayor orientación y poder desempeñarse de una mejor manera en el ámbito profesional.

El proyecto abarca a la Institución de Educación Superior como lo es, la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, la cual esta relacionada con el área de Ciencias Económicas en especial con la carrera de Contaduría Publica en la asignatura de Contabilidad Financiera III y los aspectos contenidos en la misma.

#### **B. Metodología de la Investigación.**

Para poder tener una idea clara sobre el método de investigación, primero se debe saber que es, por ello se dirá, que se entenderá por método de investigación a la manera de alcanzar un objetivo; o bien se le define como determinado procedimiento para ordenar la actividad; es el camino que se sigue en la investigación. Este ayudara a abordar o enfocar un problema, recopilar la información, analizarla y presentarla.

##### **1. Selección del Contexto**

La propuesta de actualización del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, tendrá como unidad de estudio la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, en base al periodo 1994 a 2003.

El estudio comprenderá, el análisis de los cambios e innovaciones surgidas en el área contable, tributaria y mercantil, así como en los elementos didácticos pedagógicos.

## **2. Elección de la Estrategia.**

El método a utilizar en el transcurso de la investigación, es el método Comprensivo Explicativo, ya que, mediante este se realizara una investigación de los aspectos más importantes, para comprender el problema de estudio y así realizar la recolección e interpretación de la información proveniente de fuentes bibliográficas y de campo.

El universo sujeto a estudio, estará determinada por la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, enfocado al sector estudiantil que haya cursado la asignatura en estudio, docente y profesional en el área de Contaduría Pública.

## **3. Instrumentos utilizados en la Investigación.**

En la investigación, se contara con dos tipos de información, las cuales serán: Fuentes Primarias y Secundarias.

Como fuente Primaria se entenderá, aquella información que se recolecta directamente del problema que se investiga, obteniendo así datos de primera mano destacándose entre ellas, las siguientes:

- **Entrevistas:** permitirá determinar en forma profunda las opiniones emanadas por parte de los contadores públicos que ejercen la docencia y sector estudiantil de la Universidad de El Salvador, como también Licenciados en Contaduría Pública que no ejercen la docencia.

Fuente Secundaria: este tipo constituye la información que ya ha sido recopilada y se encuentra disponible para la investigación. Entre este tipo tenemos: Libros, Revistas, Boletines, Tesis, Datos Estadístico, y Publicaciones del Gobierno.

Los instrumentos usados en la metodología cualitativa, consisten básicamente en:

- Entrevistas Abiertas para hacer indagaciones de profundidad.
- Análisis de documentos escritos.

Las entrevistas semiestructurada se utilizaran para recoger datos consistente en citas directa de lo que dicen las personas acerca de sus experiencias, opiniones, sentimientos, conocimientos, etc. La recolección de datos en la investigación, para este instrumento, se realizara así: las entrevistas serán realizadas por el equipo de investigación, quienes utilizaran en esta etapa, preguntas semiestructuradas, las cuales estarán sujetas a ampliación durante la entrevista, haciendo uso de una grabadora.

Documentos escritos, servirán para la obtención de datos estadísticos, citas e información general para ilustrar. En esta fase se revisaran las diferentes fuentes bibliográficas que posean información acerca del tema en estudio.

El método de muestreo a utilizar es el no probabilístico, ya que será una muestra dirigida, donde la selección de los elementos dependerá del criterio del equipo que esta realizando la investigación, utilizando para ello muestras pequeñas.

Para poder seleccionar las muestras en que se basara la investigación, se partirá de una población de 46 estudiantes, quienes cursaron la asignatura en estudio, en el ciclo I-2003, de los cuales se tomara a 10 de ellos para entrevistar. En el sector profesional, se consideraran a 4 de 8 Contadores Públicos, que ejercen la docencia en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, como también a 4 de 9 Licenciados en Contaduría Publica, que poseen despachos contables y de auditoria en la ciudad de San Miguel y que además están registrados en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.

El análisis de datos será realizado por todo el equipo de trabajo, para ello, se hará lo siguiente: una hoja resumen de cada entrevista, justo al terminar el día de trabajo; organizar la información recogida día a día en carpetas, al igual que una reflexión sobre como se piensan llenar los vacíos de información proveniente de la falta de respuesta a preguntas formuladas o de olvido por el investigador, en caso que las hubiere; condensación de datos, que consistirá en transformar la información recogida en pedazos manejables para su posterior interpretación.

## **C. Análisis de los Resultados de los Sectores Investigados.**

En el transcurso de la investigación de campo, se pudo obtener la información a los sectores destinados, los cuales contestaron satisfactoriamente las interrogantes que les fueron consultadas. Así, a continuación se realizara el análisis respectivo a cada sector entrevistado, comenzando con el Sector Estudiantil, continuando el Sector Profesional y finalizando con el Sector Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

### **1. Sector Estudiantil (Ver Anexos No 1 y 2).**

- Para el sector estudiantil, la mayoría de los entrevistados recordaron cuales fueron los temas generales o unidades principales que les fueron impartida en la asignatura Contabilidad Financiera III, así se puede mencionar que el 40% mencionó Contabilidad de Sociedades, un 35% Activos Intangibles y Activo Fijo el 25%.
- El 90% de los estudiantes coincide en que los contenidos impartidos en la asignatura Contabilidad Financiera III no fueron satisfactorios y el 10% restante considero que si lo fue.
- Al momento de preguntar al sector estudiantil si creían la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, el 10% de estos contestaron que no, ya que para ellos el contenido estaba satisfactorio. No así el 66.67% quienes expresaron que estos contenían muchos temas desfasados; su contenido era poco satisfactorio, opinó el 16.67% y un 16.67% dijo que el enfoque programático era a otros países y no a El Salvador. Es decir que el 90% opinó que si era necesario actualizar el programa de estudio.
- En el área estudiantil, todos recordaron cual fue la forma en que se les impartieron los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera III, el 52.94% mencionó clases expositivas, 25.53% folletos desfasados y un 23.53% discusiones de grupos.
- Entre las actividades realizadas por el docente un 43.75% dijo trabajos en grupos, 31.25% tareas bibliográficas y el 25% faltante controles de lectura.
- Los recursos didácticos utilizados por el catedrático en el desarrollo de la asignatura fueron: plumón mencionó un 29.41%, pizarra el 26.47%, el 23.53% folletos, borrador opino el 17.65%, Discusiones evaluadas 13.79% y 3.45% participación evaluada.

- El 75% de los estudiantes opinó que una de las formas de evaluación que se debería implementar son trabajos en grupos, 16.67% dijo mas tareas y 8.33% no opinó al respectó.
- El sector estudiantil sugirió como forma de impartir la asignatura Contabilidad Financiera III los trabajos prácticos dijo el 50%, 33.33% incorporar material actual y que este sea aplicado a la realidad salvadoreña y el 16.67% restante no opinó.
- 90% de los estudiantes sugieren que el docente haga uso del Retroproyector para un mejor aprendizaje y 10% no sugiere nada al respecto.

## **2. Sector Profesional (Ver Anexos No 3 y 4)**

- El 90% del sector profesional expreso que el plan de estudio vigente al momento de realizar sus estudios fue el plan 1973 y 10% dijo plan 1994.
- Los entrevistados en el sector profesional consideraron en un 100%, que el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III necesitaba incluir temas adicionales, así mismo ellos manifestaron que la razón por la cual se deben incluir nuevos temas, es por la necesidad de conocer e incorporar Las Normas Internacionales de Contabilidad y las leyes vigentes aplicables a dicho programa. Este mismo sector sugirió que se incorporaran al programa los siguientes temas: El contenido del programa debe adaptarse a Normas Internacionales de Contabilidad, Arrendamiento Financiero, Clasificación de las Propiedades de Inversión, Costos de Investigación y Costos de Desarrollo.
- El sector profesional manifestó en un 100% que el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, así como este se encuentra afecta el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, en la forma que el contenido no se encuentra actualizado, por lo tanto los contenidos impartidos a los alumnos serian obsoletos y por ende dejarán mucho que desear en el campo laboral.
- Los profesionales consideraron en un 100% la necesidad de actualizar el programa de estudio y mencionaron que la razón por la cual opinaban esto, era por las nuevas normativas y disposiciones legales que surgen cada año en El Salvador.



- Entre las actividades sugeridas por el sector profesional se menciona: trabajos en grupos, ejercicios reales y no hipotéticos, trabajos prácticos apegados a la realidad salvadoreña.
- Los recursos recomendados por este sector fueron: Retroproyector, papelería y cañón.
- Con respecto a la forma evaluativa dicho sector opinó que debían ser trabajos en grupos y prácticos dijo un 80% y el 20% restante no opino al respecto.
- El perfil del docente que imparte la asignatura Contabilidad Financiera III, según el sector profesional debe poseer las siguientes características: Tener como mínimo 3 años de experiencia en el área contable opinó el 85.75%, poseer conocimientos teóricos y haber recibido una capacitación en el área didáctica, así como también consideraron necesario que posea una educación continuada.

### **3. Sector Docente (Ver Anexos No 5 y 6).**

- Los años de servicio de los docentes entrevistados oscilan así: el 50% de ellos tienen alrededor de 17 años, el 25% 7 años y el otro 25% 4 años. Todos ellos laboran en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, pertenecientes al Departamento de Ciencias Económicas, Sección de Contaduría Pública.
- El 75% de los docentes, afirman haber realizados cambios al programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III y el 25% restante opinaron no haber realizado cambio alguno. El motivo que sostuvo el 75% de los entrevistados fue: debido a las normativas contables implementadas (Normas Internacionales de Contabilidad), las reformas legales y que el programa de estudio ha sido elaborado por la Unidad Central y desconocen si los docentes tienen la Facultad de hacer cambios expresó el otro 25%.
- Sector Docente opinó en un 100% que el contenido vigente no satisface las necesidades de formación profesional del estudiante, debido a que el programa actual no incluye lo siguiente: normativas internacional contable (Normas Internacionales de Contabilidad) y las reformas efectuada al aspecto legal (Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Código Tributario, Código de Comercio y sus respectivos Reglamentos).

- El 100% de este sector consideró que existe una necesidad urgente de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, y argumentaron las razones expresadas anteriormente.
- Entre los temas sugeridos por el sector docente se encuentran: las Normas Internacionales de Contabilidad relacionadas con Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles, Combinación de Negocios, Depreciación como escudo fiscal y los Tratados de Libre Comercio. A su vez un 22.22% consideró la necesidad de omitir del programa de estudio los temas de: Sociedad de Personas y Sociedades Cooperativas.

Y el 11.11% manifestó que el programa se encuentra bien por ello no considera necesario adicionar ni omitir temas, sin embargo coincide que los contenidos deben ser actualizados de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior.

- La forma en que se desarrollan los programas de estudios por parte del sector docente, es la siguiente: clases expositivas el 50%, el 37.5% realiza la clase de forma participativa y el 12.5% efectúa discusiones grupales.
- Dentro de las actividades evaluadas, mencionadas por este sector están: 60% asignan trabajos ex-aulas (bibliográficos), el 20% participación del alumno, 20% discusiones grupales.
- Entre las actividades sugeridas por el sector docente se mencionan: trabajos de investigación prácticos aplicados a la realidad salvadoreña en un 75% y el resto pequeños foros o debates.
- Los recursos didácticos utilizados por los docentes son: pizarra, borrador y plumones expreso un 80% y el 20% papelógrafo.
- Las sugerencias hechas por este sector con relación a la pregunta anterior son: el uso del Retroproyector y cañón un 85.72% y el 14.28% aulas adecuadas.
- La forma de evaluación que utiliza los docentes en el desarrollo de la asignatura el 33% parciales, preparciales el 25%, controles de lectura 25%, 8.33% evaluaciones orales, el 8.33% asistencia y puntualidad.

#### **D. Triangulación de la Información de los Sectores (Ver Cuadro No 41).**

Se entenderá como triangulación de la información al cruce de las respuestas de los tres sectores como los son: sector estudiantil, profesional y docente. Con el fin de poder mostrar o comparar las opiniones de los sectores para reflejar las semejanzas y discrepancias entre los sectores, explicando a su vez el porqué de ello. Habrá casos en los que solamente se hará el cruce de dos sectores, por la similitud de las preguntas a las que fueron enfocadas las entrevistas de los tres sectores.

- Al momento de preguntar a los tres sectores si consideraban que el contenido de la asignatura Contabilidad Financiera III, satisface las necesidades de formación profesional, se obtuvieron los siguientes resultados: 90% del sector estudiantil dijo que no, el 100% del sector profesional así lo confirmó y sector docente manifestó que no. La diferencia del 10% en el sector estudiantil se debió a que este porcentaje considero que su contenido fue satisfactorio.
- El sector profesional y docente coinciden en un 100% que existe la necesidad de actualizar el programa de estudio de esta asignatura ya que este, no contempla la normativa contable y legal. No así el sector estudiantil en donde solo el 90% consideró la necesidad de actualizarlo y argumentaron las siguientes razones: contenido desfasado, su contenido es poco satisfactorio y el enfoque de los temas es con relación a otros países.
- Entre los temas sugeridos para incorporar al programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, los sectores docente y profesional opinaron: Arrendamiento Financiero, Clasificación de las Propiedades de Inversión, Costos de Investigación, Costos de Desarrollo, Depreciación como Escudo Fiscal, las Normas Internacionales de Contabilidad relacionada a Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles y Combinación de Negocios. La razón por la cual decidieron la incorporación de dichos temas fue por la necesidad de conocer e incorporar las Normas Internacionales de Contabilidad y las leyes vigentes aplicables a estos rubros. A su vez un 22.22% consideró que se debían omitir del programa de estudio los temas relacionados con Sociedad de Personas y Sociedades Cooperativas, argumentando que estos no aplican en el medio salvadoreño.

- Con relación a la forma de ser impartida la asignatura Contabilidad Financiera III, los tres sectores coincidieron en: clases expositivas, discusiones de grupos y folletos.
- Sector profesional y docente expresó como sugerencia para las actividades las siguientes: trabajos de grupo los cuales deben ser prácticos aplicados a la realidad contable del país y discusiones grupales.
- Los recursos didácticos utilizados por el docente según sector estudiantil y docente son: pizarra, plumón, borrador, carteles y utilización de folletos.
- Al preguntar a los sectores docente y profesional cuales otros recursos didácticos sugerían, para un aprendizaje mejor estos respondieron: Retroproyector, cañón, aulas adecuadas y prestación de papelería para ejercicios prácticos.
- La forma evaluativa descrita por el sector estudiantil y docente redondo en: parciales, preparciales, controles de lectura, discusiones evaluadas, participación evaluada y exámenes orales.
- Como sugerencia para una mejor forma de evaluación los sectores estudiantil y profesional mencionan: trabajos prácticos y tareas. Sin embargo el 8.33% del primer sector y 20% del segundo no opinaron al respecto.

En base a la información anterior descrita se llegó a una conclusión de grupo, donde se acordó que se actualizaría el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, porque un 96.67% de los tres sectores entrevistados así lo consideró necesario, adicional a ello su opinión hace valido el desarrollo de esta investigación.

**CUADRO No 41: COMPARACION DE LAS OPINIONES EMITIDAS POR LOS SECTORES ENTREVISTADOS**

<b>P R E G U N T A</b>		
¿Considera que el contenido de la asignatura Contabilidad Financiera III, satisface las necesidades de formación profesional?		
<b>OPINION DEL SECTOR ESTUDIANTIL</b>	<b>OPINION DEL SECTOR PROFESIONAL</b>	<b>OPINION DEL SECTOR DOCENTE</b>
El sector estudiantil opinó en un 90% que el contenido programático no satisface sus necesidades de formación profesional, no así el 10% restante manifestó que ellos si los satisface.	El 100% del sector profesional opinó que no consideraba satisfactorio el contenido actual de la asignatura Contabilidad Financiera III.	La opinión del sector docente en relación al contenido programático actual de la asignatura en estudio, manifestó en un 100% que no lo consideraba satisfactorio.
<b>P R E G U N T A</b>		
¿Según su opinión, cree que existe la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III?		
<b>OPINION DEL SECTOR ESTUDIANTIL</b>	<b>OPINION DEL SECTOR PROFESIONAL</b>	<b>OPINION DEL SECTOR DOCENTE</b>
Los estudiantes expresaron en un 90% que si existe la necesidad de actualizarlo manifestando las siguientes razones: contenidos desfasados, enfoque de los temas con relación a otros países y el contenido es poco satisfactorio.	El sector profesional considera en un 100% que si es necesaria la actualización del programa de estudio de la asignatura en cuestión ya que ellos manifestaron que el motivo de ello es: que dicho programa no contempla la normativa contable legal actual del país.	Los docentes que ejercen dicha labor en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, expresaron en un 100% que si existe la necesidad de actualizar el programa de la asignatura Contabilidad Financiera III, y expresaron la razón de que el programa actual no contempla la normativa contable legal del país.

**P R E G U N T A**

¿De acuerdo a su experiencia cuales temas considera adecuado incorporar al programa de la asignatura en estudio?

**SECTOR PROFESIONAL QUE EJERCE LA CARRERA DE  
LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA**

- ✚ Adaptar los contenidos de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- ✚ Arrendamiento Financiero
- ✚ Clasificación de Propiedades de Inversión
- ✚ Costos de Investigación
- ✚ Costos de Desarrollo

**SECTOR DOCENTE QUE LABORA EN LA FACULTAD  
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
EL SALVADOR.**

- ✚ Normas Internacionales de Contabilidad relacionadas a: Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles y Combinación de Negocios
- ✚ Tratados de Libre Comercio
- ✚ Depreciación como Escudo Fiscal
- ✚ Omitir: Sociedad de Personas y Sociedades Cooperativos

**P R E G U N T A**

¿Cuál fue la forma en que se fue impartida la asignatura contabilidad financiera III?

**OPINION DEL SECTOR ESTUDIANTIL**

- ✚ Clases expositivas
- ✚ Folletos desfasados
- ✚ Discusiones en grupos

**OPINION DEL SECTOR DOCENTE**

- ✚ Clases expositivas
- ✚ Participación del alumno
- ✚ Discusiones grupales

**P R E G U N T A**

¿Qué actividades podría sugerir, para desarrollar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III?

**OPINION DEL SECTOR PROFESIONAL**

- ✚ Trabajos en grupo
- ✚ Trabajos prácticos apegados ala realidad
- ✚ Resolución de ejercicios reales y no hipotéticos

**OPINION DEL SECTOR DOCENTE**

- ✚ Trabajos de investigación prácticos enfocados a la realidad contable legal
- ✚ Pequeños foros o debates

**P R E G U N T A**

¿Cuáles fueron los recursos utilizados para impartir la asignatura en estudio?

**OPINION DEL SECTOR ESTUDIANTIL**

- ✚ Plumón
- ✚ Pizarra
- ✚ Folletos
- ✚ Borrador
- ✚ Carteles

**OPINION DEL SECTOR DOCENTE**

- ✚ Pizarra
- ✚ Plumones
- ✚ Borradores
- ✚ Papelógrafos

**P R E G U N T A**

¿Qué recursos sugeriría que fueran utilizados para un mejor aprendizaje?

**OPINION DEL SECTOR PROFESIONAL**

- ✚ Retroproyector
- ✚ Cañón
- ✚ Papelería

**OPINION DEL SECTOR DOCENTE**

- ✚ Retroproyector
- ✚ Proyector de cañón
- ✚ Aulas adecuadas

**P R E G U N T A**

¿Cuáles fueron las formas de evaluación utilizadas en el desarrollo de la asignatura contabilidad financiera III?

**OPINION DEL SECTOR ESTUDIANTIL**

- ✚ Parciales
- ✚ Preparciales
- ✚ Control de lectura
- ✚ Discusiones evaluadas
- ✚ Participación evaluada

**OPINION DEL SECTOR DOCENTE**

- ✚ Preparciales
- ✚ Parciales
- ✚ Exámenes cortos
- ✚ Evaluaciones orales
- ✚ Puntualidad y asistencia



**P R E G U N T A**

¿Cuáles son las formas de evaluación que recomendaría?

**SECTOR ESTUDIANTIL**

- + Mas trabajos prácticos, pero que estos sean en relación a la realidad contable del país
- + Mas tareas

**SECTOR PROFESIONAL**

- + Trabajos en grupo
- + Trabajos escritos y prácticos

## **CAPITULO VI**

### **“CONCLUSIONES”**

Después de haber realizado la investigación de campo y procedido a las respectivas tabulaciones, se concluye lo siguiente:

- Con la investigación se logró recopilar la información necesaria para determinar los contenidos que satisfagan las expectativas de formación profesional, en el área de Contabilidad Financiera III.
- En el transcurso de la investigación se concluyó que si existe la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III.
- Las razones principales que son expresadas por los sectores entrevistados sobre el porque de la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, son: la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y las constantes reformas efectuadas a las leyes mercantiles, tributarias del país.
- Otro resultado importante proveniente de la investigación, es que el personal académico de la sección de Contaduría Pública no posee conocimientos sobre el área Didáctica Pedagógica.
- Se concluye que el programa de estudio debe poseer una planeación didáctica que facilite al catedrático que imparte la asignatura, los recursos didácticos y la metodología a utilizar en la enseñanza del mismo.

## **CAPITULO VII**

### **“RECOMENDACIONES”**

En base a los resultados provenientes de la investigación se realiza las siguientes recomendaciones:

- Actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III, para lo cual se propone el siguiente programa ya actualizado. (Ver en la pagina siguiente el programa de estudio ya actualizado); (Para efectos de comparación se sugiere ver en el Anexo No 7 “Programa de estudio actual de la asignatura Contabilidad Financiera III).
  
- Elaborar una propuesta de Instrumentación Didáctica para el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III. (Ver en el Anexo No 8 “Guía de Programación del Programa ya actualizado de la asignatura Contabilidad Financiera”)

**PROGRAMA ACTUALIZADO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD  
FINANCIERA III.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**

**CONTABILIDAD FINANCIERA III**



**GENERALIDADES**

NUMERO DE ORDEN	:	17
CODIGO	:	COF318
PREREQUISITOS	:	CONTABILIDAD FINANCIERA II
NUMEROS HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	:	3
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	:	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACION DE LA HORA CLASE	:	50 (MINUTOS)
U.V.	:	4 (CUATRO)
IDENTIFICACION CICLO ACADEMICO:	:	V

**DESCRIPCION DE LA MATERIA:**

La conceptualización, registro, valuación y presentación de las diferentes partidas que forman el rubro de Propiedades, Planta y Equipo, de los Activos Intangibles; la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en la contabilización de Propiedades, Planta y equipo relacionados a la depreciación y sus diferentes métodos de calculo, tipos de Propiedades, Planta y Equipo, criterios de reconocimiento, medición, la depreciación como escudo fiscal, las pérdidas por deterioro del valor de los activos, Activos Intangibles su contabilización y aspectos legales, Contabilidad de los diversos tipos de Sociedades así como su constitución, funcionamiento, liquidación, registro contables y el estudio de los elementos legales.

**OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA:**

-  Que los alumnos al finalizar el ciclo, sean capaces de presentar estados financieros con una adecuada clasificación de las cuentas relacionadas a Propiedades, planta y equipo.
-  Al finalizar el ciclo el estudiante sea capaz de comprender los contenidos relacionados a Activo Fijo, con el fin de poder aplicarlos a la realidad contable del país.

- ✚ Que el alumno posea la capacidad de evaluar las diferentes clases de sociedades existentes en El Salvador, para poder registrar los asientos contables respectivos para cada una de ellas.

## **CONTENIDO DE LA MATERIA:**

### **UNIDAD I: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

#### **OBJETIVO TERMINAL:**

Que los alumnos conozcan las cuentas de Propiedades, planta y equipo, métodos de depreciación y criterios para la aplicación de los aspectos contables y legales.

#### **CONTENIDO.**

##### **1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

###### **1.1 Definiciones.**

- Propiedad, planta y equipo.
- Vida Útil.
- Costo.
- Valor Residual.
- Valor Razonable.
- Arrendamiento Financiero.

###### **1.2. Clasificación.**

1.2.1. Activos sujetos a Depreciación.

1.2.2. No sujetos a Depreciación.

1.2.3. Activos sujetos a Agotamiento.

###### **1.3. Tipos de Propiedades, planta y equipo.**

- Terrenos.
- Terrenos y edificios.
- Maquinaria.
- Vehículos a motor.
- Mobiliario y útiles.
- Equipamiento de oficina.
- Otros.

1.4. Criterios de reconocimiento de Propiedades, planta y equipo.

1.5. Medición inicial de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo.

1.5.1. Componentes del Costo.

1.5.2. Intercambio de Activos.

1.6. Desembolsos posteriores a la Adquisición y Tratamiento contable adecuado.

1.7. Revaluación de Propiedades, planta y equipo.

- Definición.
- Métodos.
- Registros Contables.
- Aspecto Legal relacionado.

1.8. Depreciación.

- Métodos.
- Registros Contables.
- Aspecto Legal relacionado.

1.9. Depreciación como Escudo Fiscal.

1.10. Pérdida por Deterioro del Valor de los Activos.

1.10.1. Cuando se reconoce una pérdida por Deterioro.

1.10.2. Definiciones.

- Importe Recuperable.
- Valor de Uso de un Activo.
- Precio de Venta Neto.
- Costos de Desapropiación.
- Pérdida por Deterioro.
- Depreciación.
- Importe Depreciable.
- Unidad Generadora de Efectivo.
- Mercado Activo.

1.10.3. Información a revelar en caso de que exista un reconocimiento de deterioro del valor en un activo.

1.10.4. Excepciones en las cuales no pueden aplicarse la contabilización de los deterioros del valor en los activos.

1. 11. Criterios a considerar para determinar el importe Recuperable.

1. 12. Medición del importe Recuperable.

## **UNIDAD II. ACTIVOS INTANGIBLES.**

### **OBJETIVO TERMINAL:**

Lograr que los alumnos reconozcan los diferentes registros de los elementos que contienen los activos intangibles, así como su reconocimiento, medición, métodos de amortización, aspecto legal y contable del mismo.

### **1. ACTIVOS INTANGIBLES.**

#### **1.1. Definiciones.**

- Activo Intangible.
- Activos Monetarios.
- Investigación.
- Desarrollo.
- Amortización.
- Activo.
- Importe Depreciable.
- Vida Útil.
- Costo Histórico.
- Valor Residual.
- Valor Razonable.
- Mercado de Activo.
- Pérdida por Deterioro.
- Valor en Libro.

#### **1.2. Identificabilidad.**

#### **1.3. Beneficios Económicos Futuros.**

#### **1.4. Reconocimiento.**

1.4.1. Adquisición Independiente.

1.4.2. Adquisición como parte de una Combinación de Negocios.

1.4.3. Intercambios por Activos.

- 1.4.4. Plusvalía generada Internamente.
- 1.4.5. Otros activos Intangibles generados Internamente.
  - Fase de Investigación.
  - Fase de Desarrollo.
  - Costo de un activo intangible generado Internamente.
- 1.5. Reconocimiento de un Gasto.
- 1.6. Desembolsos posteriores a la Adquisición.
- 1.7. Amortización.
  - 1.7.1. Periodo de Amortización.
  - 1.7.2. Métodos de Amortización.
- 1.8. Recuperabilidad del Valor en Libros ó Pérdidas por Deterioro del Valor.
- 1.9. Retiros y Desapropiación de activos Intangibles.
- 1.10. Registros contables de las cuentas de Activo Intangible.
- 1.11. Control Interno aplicado a la administración de las cuentas del Activo Intangible.
- 1.12. Principios de Contabilidad Aplicables.
  - Revisiones del periodo y del método de Amortización.
  - Verificación Documental.
- 1.13. Aspectos legales relacionados a los Activos Intangibles.
- 1.14. Información a Revelar.
  - Reglas de Valuación.
  - Reglas de Presentación.
  - Otra Información a Revelar.

### **UNIDAD III: SOCIEDADES DE PERSONAS.**

#### **OBJETIVO TERMINAL:**

Que el estudiante analice las características disposiciones legales y operaciones varias de las sociedades de personas.

#### **1. SOCIEDADES DE NOMBRE COLECTIVO**

- 1.1. Características.
- 1.2. Constitución



- Aportaciones
- Tipo de Capital

1.3. Funcionamiento

1.4. Disolución

1.5 Registros contables de la apertura, movimientos y cierres aplicables a la realidad de las sociedades en Nombre Colectivo de El Salvador.

2. SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLE.

2.1 Características.

2.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

2.3. Funcionamiento

2.4. Disolución.

2.5. Reglas de Presentación

2.6. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades en Comandita Simple aplicables a la realidad de El Salvador.

3. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3.1. Características.

3.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

3.3. Funcionamiento

3.4. Disolución

3.5. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades en Comandita Simple aplicables a la realidad de El Salvador.

4. Principios de Contabilidad aplicables

5. Procedimientos de Control Interno-

- Análisis de la Escritura de Constitución
- Estudio de los Libros Administrativos
- Revisión de Actas y Contratos
- Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios

## **UNIDAD IV: SOCIEDADES DE CAPITAL**

### **OBJETIVO TERMINAL:**

Reconocer las características, disposiciones legales y operaciones de las sociedades de capital.

### **1. SOCIEDADES ANÓNIMAS**

#### **1.1. Características.**

#### **1.2. Constitución**

- Aportaciones
- Tipo de Capital
- Estudio de las Acciones

#### **1.3. Funcionamiento**

#### **1.4. Disolución.**

#### **1.5. Combinación de Negocios.**

##### **1.5.1. Fusionamiento.**

- Los activos y pasivos de una sociedad se transfieren a la otra, disolviéndose la primera.
- Los activos y pasivos de ambas sociedades se transfieren a una nueva sociedad y se disuelven las compañías fusionadas.

#### **1.6. Títulos de Participación**

#### **1.7. Aumento y Disminución de Capital Social**

1.8. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades Anónimas aplicables a la realidad de El Salvador.

### **2. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES.**

#### **2.1. Características.**

#### **2.2. Constitución**

- Aportaciones
- Tipo de Capital
- Estudio de las Acciones

#### **2.3. Funcionamiento**

2.4. Disolución.

2.5. Combinación de Negocios.

2.5.1. Fusionamiento.

- Los activos y pasivos de una sociedad se transfieren a la otra, disolviéndose la primera.
- Los activos y pasivos de ambas sociedades se transfieren a una nueva sociedad y se disuelven las compañías fusionadas.

2.6. Títulos de Participación

2.7. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades en Comandita por acciones aplicables a la realidad de El Salvador.

## **UNIDAD V: ASOCIACIONES COOPERATIVAS, SOCIEDADES COOPERATIVAS, NULAS E IRREGULARES Y OTRAS.**

**OBJETIVO TERMINAL:**

Conocer las características, disposiciones legales y operaciones varias relacionadas con las Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas, Nulas e Irregulares y otras.

**1. ASOCIACIONES COOPERATIVAS**

1.1. Características.

1.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

1.3. Funcionamiento

1.4. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades Anónimas aplicables a la realidad de El Salvador.

**2. SOCIEDADES COOPERATIVAS**

2.1 Características.

2.2 Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

2.3 Funcionamiento

2.4 Disolución.

2.5. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades Cooperativas aplicables a la realidad de El Salvador.

### 3. SOCIEDADES NULAS E IRREGULARES

- Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios
- Disolución.

### 4. OTRAS ORGANIZACIONES

#### 4. 1. Sociedades Extranjeras

- Características.
- Constitución
- Funcionamiento
- Disolución.

#### 4.2. Organizaciones No Gubernamentales

- Características.
- Constitución
- Funcionamiento
- Disolución.

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Metodología.

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Trabajos de Grupos (Prácticos).

Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis de las diferentes características de las Sociedades de Capital
- Diseño y análisis de los Procedimientos de Control Interno
- Discusiones Grupales – Plenarias

## RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

Pizarrón, plumón, borrador, carteles, retroproyector, papelería y cañón.

## BIBLIOGRAFÍA

- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS de Martín Miller
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD No 16, 22, 36 Y 38.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Solomón
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Johnson, Edwards
- CÓDIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Baz González, Gustavo
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Ressa, Manuel
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Perdomo Moreno, H.
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Kieso
- LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS.
- CODIGO TRIBUTARIO.
- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA DE EL SALVADOR No 1 Y 2.
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO.

EVALUACIONES	PRIMER PARCIAL	SEGUNDO PARCIAL	TERCER PARCIAL
Examen Parcial	20%	20%	20%
Examen Preparcial	30%	30%	30%
Controles de Lectura	10%	10%	10%
Trabajos de Investigación	40%	40%	40%
Total	100%	100%	100%

## PLANIFICACION DIDACTICA (CARTA DIDACTICA)

### GENERALIDADES

**Nombre de la Institución:** Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**Ciclo:** I

**Año Académico:** 2004

**Especialidad:** Licenciatura en Contaduría Pública

**No de Unidad:** I

**Nombre:** Propiedades, Planta y Equipo

**Asignatura:** Contabilidad Financiera III

**Responsable:** \_\_\_\_\_

**Jefe del departamento:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Inicio:** 20 de Julio de 2004    **Fecha de Finalización:** 20 de Agosto de 2004    **Hora:** \_\_\_\_\_    **Unidad Valorativa:** 1

**Objetivo(s) Terminale(s):** Que los alumnos conozcan las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo, Métodos de Depreciación, Criterios para la aplicación de aspectos contables y legales.

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
1	Que los estudiantes identifique los diferentes conceptos de Propiedades, planta y equipo.	<b>Definiciones.</b>	Se hará una evaluación diagnostica al inicio del contenido para ver los conocimientos que poseen los alumnos, posteriormente se iniciara el contenido con una clase expositiva dialogada.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
2	Que los alumnos logren clasificar las Propiedades, planta y equipo.	<b>Clasificaciones</b>	Este contenido se desarrollara a través de clases expositivas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	30 Minutos	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
3	Conocer los tipos de Propiedades, planta y equipo.	<b>Tipos de Propiedades, planta y equipo.</b>	Se harán equipos de cinco estudiantes, para que estos discutan el material proporcionado por el docente y luego se procederá a elegir a un miembro de cada grupo para realizar una exposición y que lo comente al pleno.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	50 Minutos	<p>❖ DIAGNOSTICA. Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ FORMATIVA. Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ SUMATIVA. Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>



No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
4	Reconocer los criterios que identifican las Propiedades, planta y equipo.	<b>Criterios de Reconocimiento.</b>	Se desarrollara a través de clases expositivas realizadas por el docente.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
----	-----------------------	------------	-------------	----------	--------	------------

5	Describir la medición inicial de los elementos y componentes de las Propiedades, planta y equipo.	<b>Medición Inicial de los elementos y componentes de las Propiedades, planta y equipo.</b>	Se organizara una discusión grupal, donde se describirá cada uno de los componentes y elementos del contenido.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	40 Minutos	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
---	---	---	--	---	------------	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION

6	Realizar partidas contables para la adquisición de desembolsos posteriores a la compra.	<b>Desembolsos posteriores a la adquisición y el tratamiento contable de la misma.</b>	Se explicara un registro contable, para que el alumno tenga una mejor comprensión del contenido.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
---	---	--	--	---	--------	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
7	Que el estudiante aprenda la forma en que se revalúan los	<b>Revaluación de propiedades, planta y</b>	Que el docente realice clases expositivas sobre el contenido	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector,	4 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al</p>

	bienes propiedades, planta y equipo.	<b>equipo.</b>	mencionado y posteriormente se realice discusiones de parte de los equipos.	acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.		<p>inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
--	--------------------------------------	----------------	---	--	--	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
8	Explicar los métodos de depreciación, registros contables y aspecto legales relacionadas a la	<b>Depreciación.</b>	Tomando como base las clases anteriores el maestro desarrollara el contenido con la ayuda del estudiante (formando discusiones	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros	4 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos</p>

	misma.		en medio de la clase).	de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.		poseen. ❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases. ❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.
--	--------	--	------------------------	--	--	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
9	Que el estudiante analice el porque se considera la depreciación como escudo fiscal.	<b>Depreciación como escudo fiscal.</b>	De acuerdo a la clase anterior se ampliara la explicación referente a la depreciación, para estudiar la forma de considerarla como escudo fiscal.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	2 Horas	❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen. ❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la

						<p>asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ SUMATIVA.</p> <p>Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
--	--	--	--	--	--	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
10	Identificar la pérdida por deterioro del valor de los activos y la información a revelar en caso de que lo anterior se de en las Propiedades, planta y equipo.	<b>Pérdidas por deterioro del valor de los activos e información a revelar.</b>	Se realizará una clase expositiva dialogada.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	3 Horas	<p>❖ DIAGNOSTICA.</p> <p>Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ FORMATIVA.</p> <p>Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las</p>

						clases. ❖ SUMATIVA. Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.
--	--	--	--	--	--	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
11	Enlistar los criterios para determinar el importe recuperable.	<b>Criterios a considerar para determinar el importe recuperable,</b>	Realizar una clase expositiva mencionando todos los criterios que determinan un importe recuperable.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	❖ DIAGNOSTICA. Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen. ❖ FORMATIVA. Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases. ❖ SUMATIVA. Se hará a través de pruebas

						objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.
--	--	--	--	--	--	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
12	Determinar la medición del importe recuperable.	<b>Medición del importe recuperable.</b>	Explicar como se debe de medir un importe recuperable y posteriormente, los alumnos realizara un ejercicio tomando como base el explicado.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ DIAGNOSTICA. Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ FORMATIVA. Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ SUMATIVA. Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>



## PLANIFICACION DIDACTICA (CARTA DIDACTICA)

### GENERALIDADES

**Nombre de la Institución:** Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**Ciclo:** I

**Año Académico:** 2004

**Especialidad:** Licenciatura en Contaduría Pública

**No de Unidad:** II

**Nombre:** Activos Intangibles

**Asignatura:** Contabilidad Financiera III

**Responsable:** \_\_\_\_\_

**Jefe del departamento:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Inicio:** 22 de Agosto de 2004      **Fecha de Finalización:** 18 de Septiembre de 2004      **Hora:**          **Unidad Valorativa:**   1  .

**Objetivo(s) Terminale(s):** Lograr que los alumnos reconozcan los diferentes registros de los elementos que contienen los activos intangibles, así como su reconocimiento, medición, métodos de amortización, aspecto legal y contable del mismo.

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
1	Definir los elementos componentes de los activos intangibles.	<b>Definiciones.</b>	El maestro a través de clases expositivas definirá los elementos de los activos intangibles.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p>

						<p>❖ SUMATIVA. Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
2	Identificar la clasificación de los activos intangibles.	<b>Identificabilidad.</b>	Que el docente proporcione material al estudiante, para organizar discusiones de equipos y posteriormente se realizara retroalimentación.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ DIAGNOSTICA. Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ FORMATIVA. Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ SUMATIVA. Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
3	Enumerar los beneficios económicos futuros que proporcionara el activo intangible.	<b>Beneficios Futuros.</b>	Lectura comentada.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
4	Que los estudiantes reconozcan la adquisición como parte de una combinación de negocios, intercambio por activos, plusvalías, y otros activos generados internamente (Fases de Desarrollo e Investigación).	<b>Reconocimiento</b>	Clases dialogadas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
----	-----------	------------	-------------	----------	--------	------------

	<b>ESPECIFICOS</b>					
5	Identificar un gasto de un activo intangible	<b>Reconocimiento de un gasto</b>	Clases expositivas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

<b>No</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGIA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACION</b>

6	Explicar cuales son los desembolsos posteriores a la compra.	<b>Desembolsos posteriores a la adquisición.</b>	Clases expositivas y participativas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	2 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
---	--	--	--------------------------------------	---	---------	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
7	Conocer el periodo y	<b>Amortización</b>	Explicar la clase,	Pizarra, plumones,		❖ <b>DIAGNOSTICA.</b>

	los métodos de amortización de los activos intangibles.		formulando al final un resumen de todo lo comprendido durante el desarrollo por los alumnos.	borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	4 Horas	Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen. ❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases. ❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.
--	---	--	--	--	---------	--

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
8	Determinar la recuperabilidad del valor en libros o pérdida por	<b>Recuperabilidad del Valor en libros ó Pérdida por deterioro.</b>	Clases ejemplificadas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas	1 Hora	❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para

	deterioro.			didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.		<p>verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
--	------------	--	--	---	--	--

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
9	Comentar los retiros y desapropiación de los activos intangibles.	<b>Retiro y desapropiaciones de activos intangibles.</b>	Lectura comentada.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p>



				la realidad contable y legal de El Salvador.		<p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
--	--	--	--	--	--	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
10	Conocer los registros contables de las cuentas de activos intangibles.	<b>Registros contables de las cuentas de activos intangibles.</b>	Clases ejemplificadas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	3 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en</p>

						<p>las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ SUMATIVA.</p> <p>Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
--	--	--	--	--	--	--

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
11	Identificar el tipo de control interno aplicado a la administración de la cuentas.	<b>Control Interno aplicado a la administración de cuentas.</b>	Lectura comentada.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ DIAGNOSTICA.</p> <p>Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ FORMATIVA.</p> <p>Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las</p>

						<p>clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
--	--	--	--	--	--	--

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
12	Conocer los principios de contabilidad aplicables a los activos intangibles.	<b>Principios de Contabilidad aplicables.</b>	Clases expositivas dialogadas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas</p>

						objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.
--	--	--	--	--	--	---

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
13	Mencionar los aspectos legales relacionados con los activos intangibles.	<b>Aspectos legales relacionados a los activos intangibles.</b>	Clases expositivas y participativas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
14	Indicar la información a revelar en los estados financieros.	<b>Información a Revelar.</b>	Clases expositivas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	1 Hora	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

## PLANIFICACION DIDACTICA (CARTA DIDACTICA)

### GENERALIDADES

**Nombre de la Institución:** Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**Ciclo:** I

**Año Académico:** 2004

**Especialidad:** Licenciatura en Contaduría Pública

**No de Unidad:** III

**Nombre:** Sociedades de Personas

**Asignatura:** Contabilidad Financiera III

**Responsable:** \_\_\_\_\_

**Jefe del departamento:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Inicio:** 20 de Septiembre de 2004

**Fecha de Finalización:** 9 de Octubre de 2004

**Hora:** \_\_\_\_\_

**Unidad Valorativa:** 1

**Objetivo(s) Terminal(e)s:** Que el estudiante analice las características disposiciones legales y operaciones varias de las sociedades de personas.

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
1	Identificar las sociedades de nombre colectivo y sus respectivos elementos.	<b>Sociedades en Nombre Colectivo.</b>	Realizar una introducción del contenido, posteriormente desarrollarlo en forma participativamente.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	7 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
2	Explicar las sociedades en comandita simple con sus respectivos elementos.	<b>Sociedades en Comandita Simple.</b>	Clase ejemplificada con participación activa de los estudiantes.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	6 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
3	Conocer las sociedades de responsabilidad limitada y sus respectivos enunciados.	<b>Sociedades de Responsabilidad Limitada.</b>	Lectura comentada.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	6 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

**PLANIFICACION DIDACTICA (CARTA DIDACTICA)**



## GENERALIDADES

**Nombre de la Institución:** Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**Ciclo:** I

**Año Académico:** 2004

**Especialidad:** Licenciatura en Contaduría Pública

**No de Unidad:** IV

**Nombre:** Sociedades de Capital

**Asignatura:** Contabilidad Financiera III

**Responsable:** \_\_\_\_\_

**Jefe del departamento:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Inicio:** 12 de Octubre de 2004 **Fecha de Finalización:** 7 de Noviembre de 2004 **Hora:** \_\_\_\_\_ **Unidad Valorativa:** 0.60.

**Objetivo(s) Terminal(e)s:** Reconocer las características, disposiciones legales y operaciones de las sociedades de capital.

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
1	Identificar las sociedades anónimas y sus respectivos elementos.	<b>Sociedades Anónimas.</b>	Clases ejemplificadas, haciendo uso de los recursos didácticos y además se incentivara al estudiante a que intercambio conocimientos a través de discusiones de equipos.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	8 horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
2	Desarrollar la sociedad en Comandita por Acción y sus componentes.	<b>Sociedad en Comandita por Acción.</b>	Clases expositivas y ejemplificadas, haciendo uso de recursos didácticos adecuados.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	8 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

## PLANIFICACION DIDACTICA (CARTA DIDACTICA)

### GENERALIDADES

**Nombre de la Institución:** Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Oriental.

**Ciclo:** I                      **Año Académico:** 2004                      **Especialidad:** Licenciatura en Contaduría Pública

**No de Unidad:** V **Nombre:** Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas, Nulas e Irregulares y Otras. **Asignatura:** Contabilidad Financiera III

**Responsable:** \_\_\_\_\_ **Jefe del departamento:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Inicio:** 11 de Noviembre de 2004      **Fecha de Finalización:** 30 de Noviembre de 2004      **Hora:** \_\_\_\_\_ **Unidad Valorativa:** 0.40

**Objetivo(s) Terminale(s):** Conocer las características, disposiciones legales y operaciones varias relacionadas con las Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas, Nulas e Irregulares y otras.

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
1	Explicar las asociaciones cooperativas al igual que sus principales elementos.	<b>Asociaciones Cooperativas</b>	Clases expositivas y ejemplificativas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	2 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
2	Comprender las características, constitución, funcionamiento, disolución y otros aspectos generales de las sociedades mencionadas.	<b>Sociedades Cooperativas.</b>	Realización de clases en equipo e intervención del docente.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	2 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
3	Describir los aspectos legales, tributarios y disolución de las sociedades nulas e irregulares.	<b>Sociedades Nulas e Irregulares.</b>	Lecturas comentadas	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	30 Minutos	<p>❖ DIAGNOSTICA. Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ FORMATIVA. Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ SUMATIVA. Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>

No	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	METODOLOGIA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION

4	Conocer otros tipos de organizaciones con sus respectivas características, constitución, funcionamiento y disolución de las mismas.	<b>Otras Organizaciones</b>	Clases ejemplificadas.	Pizarra, plumones, borrador, retroproyector, acetatos, cartas didácticas, cañón, papelógrafos y libros de textos adaptados a la realidad contable y legal de El Salvador.	2 Horas	<p>❖ <b>DIAGNOSTICA.</b> Esta evaluación se realizara en todos los contenidos al inicio de cada clase, para verificar los conocimientos propios que los alumnos poseen.</p> <p>❖ <b>FORMATIVA.</b> Se hará por medio de la asistencia, participación en las discusiones grupales durante el transcurso de las clases.</p> <p>❖ <b>SUMATIVA.</b> Se hará a través de pruebas objetivas, actividades grupales, en equipo y otros.</p>
---	---	-----------------------------	------------------------	---	---------	---

## **BIBLIOGRAFIA**

### **LIBROS**

- Claros, Arístides, “Técnicas Didácticas Aplicables a la Enseñanza Aprendizaje de Auditoria”.
- Cholvis Francisco, “Diccionario de Contabilidad”, 1977, Buenos Aires, Ediciones Leconex.
- Finney, Miller, “Curso de Contabilidad Intermedia”, Segunda Edición, México, D. F., 1978.
- Gonzáles Panza Margarita, Fundamentos de la Didáctica, Tomo I , 3° Edición, México, 1988.
- Nassif, Ricardo, “Pedagogía General”, Séptima Edición 1958, Buenos Aires, Editorial Kapelusz.
- Nerecy G., Imideo, “Hacia una Didáctica General Dinámica”, Sexta Edición 1969, Buenos Aires, Editorial Kapelusz.
- Pyle White, Larson, “Principios Fundamentales de Contabilidad”, Décima Cuarta Edición, México 1996, Compañía Editorial Continental S. A. de C. V.
- Posner J. Geroge, “Análisis de Currículo”, Segunda Edición 2001, Colombia, Mc. Graw Hill.
- Hernández Sampieri, Roberto, et. al, Metodología de la investigación, 2ª. Edición, Mc. Graw Hill, México, 1998.
- W. N., Jackson, “Diccionario Enciclopédico Quillet”, México 1974, Editorial Arístides Quillet, S. A.

### **TESIS**

- Gómez Rivera, Patricia Elizabeth, “Importancia del Trabajo de Tesis como Instrumento de Graduación del Contador Publico en la Universidad de El Salvador”.

## **NORMAS**

- Convención Nacional de Contadores, “Normas de Contabilidad Financiera”, San Salvador, 1996.
- Centro de Investigaciones de Instituto mexicano de Contadores Públicos, A. C. “Normas Internacionales de Contabilidad”, 3ª Edición 2001, México.

## **BOLETINES**

- Machuca Gómez, Joaquín Orlando, “Breve Caracterización Histórica de la FMO, Condiciones Actuales y Propuesta de Organización Interna y Externa”
- Ministerio de Educación, “Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional”.
- Proyecto UCA/PREDE-OEA, “La investigación y la Docencia en la Educación Universitaria en El Salvador”.
- Rodríguez, Maria Isabel “Resumen sobre la Historia de la Universidad de El Salvador”.
- Seminario Taller, “Constructivismo en el Aula”.
- Universidad de El Salvador, “Plan de Estudio 1994”.
- Zarzar Charur, Carlos, Diseño de estrategias para el Aprendizaje Grupal.

## **LEYES**

- “Ley de Educación Superior”, Editorial Jurídica Salvadoreña, El Salvador 2000.
- Mendoza Orantes, Ricardo, “Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento”, 9ª Edición 2003, Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Mendoza Orantez, Ricardo, “Recopilación de Leyes Mercantiles”, 9ª Edición, El Salvador 2001, Ediciones LIS.
- Vásquez López, Luis, “Recopilación de Leyes en materia Tributaria”, Tercera Edición, El Salvador 2001, Ediciones LIS.

## **DIRECCION ELECTRONICA**

- [www.lahistoriadelacontabilidad.htm](http://www.lahistoriadelacontabilidad.htm)



**ANEXOS**

# **ANEXO No 1**

FORMULARIO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL  
SECTOR ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD  
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, QUE CURSO LA  
ASIGANTURA CONTABILIDAD FINANCIERA III, EN  
EL CILO I-2003.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

---

**ENTREVISTA ENFOCADA AL SECTOR ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD  
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

PARTE I

1. ¿Recuerdas cuales fueron los contenidos impartidos en la asignatura Contabilidad Financiera III?
2. ¿Según tu criterio consideras la necesidad de actualizar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III? Si ó No; ¿Por qué?

PARTE II

3. ¿Podrías describir la forma en que te fue impartida la asignatura Contabilidad Financiera III?
4. ¿Qué metodología realizó el docente para llevar a cabo el desarrollo de la asignatura Contabilidad Financiera III?; ¿Explique?
5. ¿Qué recursos utilizó el docente para desarrollar el programa de estudio de Contabilidad Financiera III? ; ¿Explique?
6. ¿Cómo fue la forma de evaluación de los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera III? ; ¿Explique?
7. ¿Que otras actividades de evaluación, recomendarías para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje? ; ¿Explique?
8. Desde tu punto de vista como se deberían impartir los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera III, es decir cual debe ser la metodología empleada por el docente? ; ¿Explique?
9. ¿Qué otros recursos considerarías necesarios para que el docente los aplique en el desarrollo del programa de la asignatura Contabilidad Financiera III? ; ¿Explique?

## **ANEXO No 2**

**CUADRO RESUMEN DE LA ENTREVISTA  
DIRIGIDA AL SECTOR ESTUDIANTIL DE LA  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE  
LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, QUE CURSO  
LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA III,  
EN EL CILO I-2003.**

**S E C T O R   E S T U D I A N T I L**

**P R E G U N T A   N o 1**

<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>	<b>OPINION 5</b>	<b>OPINION 6</b>	<b>OPINION 7</b>	<b>OPINION 8</b>	<b>OPINION 9</b>	<b>OPINION 10</b>
Contabilización de métodos de depreciación, valuación de activos, mejoras, adiciones, etc.	Depreciación, activos intangibles, sociedades.	Apertura de sociedades, activos intangibles e intangibles.	Sociedades, amortización, depreciación de los activos fijos e intangibles.	Propiedad, planta y equipo y apertura de sociedades.	Activo fijo, intangibles y una leve parte de contabilidad de sociedades.	Propiedad, planta y equipo, intangibles, recursos naturales, iniciación y liquidación de sociedades.	Propiedad, planta y equipo y sociedades.	Propiedad, planta y equipo, depreciación de los bienes muebles, intangibles y sociedades.	Propiedad, planta y equipo, constitución y liquidación de sociedades.

**P R E G U N T A   N o 2**

No, lo considero satisfactorio, ya que no se cubrió todo el programa y además había temas bien desfasados.	No, ya que los registros de apertura de sociedades fueron enseñados de acuerdo a realidades de otros países menos el nuestro, los métodos de depreciación estaban desfasados.	No, porque estaban bien deficientes y los contenidos fueron impartidos de una forma desfasada.	Si, porque el contenido fue satisfactorio para mi, y por ello no considero la necesidad de actualizarlo.	No, me satisfacía mucho, creo que se debería profundizar mas en algunos temas que nos dio y actualizarlo en relación a las Normas Internacionales de Contabilidad.	No, porque la materia debe involucrar mas en activo fijo y no así en sociedades, y es necesario actualizarlo de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.	No, porque los temas del programa la mayoría ya están desfasados.	No, porque los temas con relación a la contabilización de sociedades no era actualizado la información.	No, estoy satisfecho ya que el material estaba desfasado, además el contenido era aplicado a otra realidad que no era la de El Salvador.	No, porque el material era bastante desfasado.
--	---	--	--	--	---	---	---	--	--

**P R E G U N T A No 3**

<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>	<b>OPINION 5</b>	<b>OPINION 6</b>	<b>OPINION 7</b>	<b>OPINION 8</b>	<b>OPINION 9</b>	<b>OPINION 10</b>
A través de folletos desfasados y mal elaborados y clases expositivas.	Fue bastante teórica y poco practica, ya que solo eran clases impartidas por el docente.	La asignatura fue impartida de un modo bastante teórico, ya que eran solo clases dadas por el docente y de práctica no hubo nada.	Clases expositivas.	Clases expositivas y folletos un tanto desfasados.	Clases expositivas, estudios bibliográficos (folletos desfasados).	Clases expositivas, discusiones de grupos.	Discusiones grupales y clases expositivas.	Clases expositivas y pequeñas discusiones de laboratorio.	Clases expositivas y participación del estudiante.

**P R E G U N T A No 4**

Tareas bibliográficas, trabajos teóricos de grupos.	Trabajos en grupos, pero del material proporcionado por el docente.	Las actividades solo fueron clases impartidas por el docente y trabajos de grupos.	Trabajos en grupos y pocas tareas.	Trabajos de grupos y tareas.	Trabajos de grupos y tareas.	Trabajos de grupos y controles de lectura.	Trabajos ex - aula pero bibliográficos y controles de lectura.	Control de lectura.	Control de lectura.
---	---	--	------------------------------------	------------------------------	------------------------------	--	--	---------------------	---------------------

<b>P R E G U N T A No 5</b>									
<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>	<b>OPINION 5</b>	<b>OPINION 6</b>	<b>OPINION 7</b>	<b>OPINION 8</b>	<b>OPINION 9</b>	<b>OPINION 10</b>
Folletos bastantes desfasados, pizarra, algunas veces carteles y plumón.	Folletos bastante desfasados, pizarra y plumón.	Folletos mexicanos y plumón.	Pizarra, plumón, borrador y proporcionaba folletos.	Pizarra y plumón.	Pizarra y plumón.	Pizarra, plumones, borrador y folletería aplicada a otros países.	Pizarra, plumones, borrador y folletería desfasada.	Pizarra, plumones, borrador y folletería desfasada.	Pizarra, plumón, borrador y folletería aplicada a otra realidad.
<b>P R E G U N T A No 6</b>									
Control de lectura, exámenes parciales y discusiones evaluadas.	Preparcial, parcial, discusiones evaluadas.	Parcial, Preparcial y discusiones de los folletos.	Preparciales, parciales y discusiones evaluadas.	Preparcial, parciales, controles de lectura.	Preparciales, parciales y participaciones evaluadas.	Parciales, Preparciales y controles de lectura.	Control de lectura, parcial, Preparcial y trabajos teóricos.	Cortos, parciales y Preparciales.	Exámenes cortos y preparciales.
<b>P R E G U N T A No 7</b>									
Trabajos de investigación de campo, aplicado a nuestra realidad.	Pienso que se debería dejar trabajos de investigación de campo.	Trabajos de campo para conocer más el área contable.	Más trabajos en grupos y tareas.	Trabajos en grupos y más tareas.	Que no fuera tan teórico sino también prácticos, dando la oportunidad a los estudiantes de practicar en un despacho y que este sea evaluado.	Trabajos de campo enfocado a la realidad practica de la realidad salvadoreña.	Sin Opinión.	Incrementar más las exposiciones de trabajos aplicados a la realidad salvadoreña.	Trabajos de campo aplicados a la realidad del país.

**P R E G U N T A No 8**

<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>	<b>OPINION 5</b>	<b>OPINION 6</b>	<b>OPINION 7</b>	<b>OPINIO N 8</b>	<b>OPINION 9</b>	<b>OPINION 10</b>
Deberían ser temas más prácticos e investigativos de acuerdo a la práctica contable del país y no de otros países.	Se debería evaluar en una forma práctica y no tan teórica como se hace actualmente.	Se debería profundizar en los temas y no ser tan superficial e incorporar temas actuales a la realidad salvadoreña.	Utilización de material de aplicación actual.	Sin Opinión.	Que las clases no sean tan expositivas y bibliográficas , sino un tanto mas practicas, ya que el estudiante aprendería mas.	Considero que la forma de evaluar esta bien.	La forma de evaluar esta bien.	Esta bien la forma de evaluar.	Esta bien la forma de evaluar.

**P R E G U N T A No 9**

Sin opinión.	Retroproyector.	Utilizar Retroproyector.	Retroproyector, para que la clase sea mas amena.	Retroproyec-tor.	Retroproyector para que el aprendizaje sea mejor y la clase mas llamativa.	Retroproyec-tor.	El uso del Retroproyec-tor.	Retroproyector	Retroproyec-tor
--------------	-----------------	--------------------------	--	------------------	--	------------------	-----------------------------	----------------	-----------------



## **ANEXO No 3**

**FORMULARIO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA  
AL SECTOR PROFESIONAL QUE EJERCE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN  
CONTADURIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE  
SAN MIGUEL.**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

---

**ENTREVISTA ENFOCADA AL SECTOR PROFESIONAL QUE EJERCE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA**

PARTE I

1. ¿Cuándo usted estudio, recuerda cual fue el plan de estudio vigente? (Plan 1973 o 1994)
2. ¿En base al contenido actual de la asignatura Contabilidad financiera III, considera necesario incluir temas adicionales que contribuyan a mejorar el desempeño profesional del estudiante?; ¿Cuáles sugiere?; ¿Por qué?
3. Información General: sabía usted que los planes de estudio deben ser revisados y actualizados cada cinco años y que este no ha sido revisado desde 1999.  
¿Considera que lo anterior, afecta el proceso de enseñanza aprendizaje de los futuros profesionales?; ¿En que forma?
4. ¿Con relación al programa proporcionado, y en base a su experiencia en el campo profesional, considera la necesidad de actualizarlo?; (Agregaría o quitaría?; ¿Por qué?

PARTE II

5. ¿Qué actividades ó metodología podría sugerir, para desarrollar el programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III?; ¿Por qué?
6. ¿Qué recursos, recomienda que se utilicen para enseñar Contabilidad Financiera III?; ¿Por qué?
7. ¿Con relación a la forma de evaluación, cuales cree usted necesaria incorporar al contenido del programa de estudio de la asignatura Contabilidad Financiera III?
8. ¿Cuál cree usted que debería ser el perfil del profesional que imparte la asignatura Contabilidad Financiera III?

## **ANEXO No 4**

**CUADRO RESUMEN DE LA ENTREVISTA  
DIRIGIDA AL SECTOR PROFESIONAL QUE  
EJERCE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN  
CONTADURIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE  
SAN MIGUEL.**

**SECTOR PROFESIONAL QUE EJERCE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA**

<b>P R E G U N T A No 1</b>			
<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>
Plan 1973	Plan 1973	Plan 1973	Plan 1994
<b>P R E G U N T A No 2</b>			
Si, considero necesario en el sentido de que se amplíen algunos temas de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), no podría decirle cuales temas específicos, pero el rubro activo fijo se debe adaptar de acuerdo a la nueva normativa contable.	Si, considero importante incorporar las Normas Internacionales de Contabilidad, y adaptarlas al programa ya que es la parte legal y estas serán de aplicación general en el 2004 y, entre los temas que sugiero están: Arrendamiento Financiero, Costos de Investigación y Costos de Desarrollo ya que sino se contemplan en el programa, el estudiante al salir al mercado laboral va a dejar mucho que desear.	Si claro, porque hay que ir adaptando las Normas Internacionales de Contabilidad al programa, ya que es la nueva modalidad de presentar los estados financieros.	Si, considero incorporar: arrendamiento financiero, por tener relación con el activo fijo y no esta contemplado en el programa; la nueva clasificación de propiedades de inversión; actualizar los conceptos, clasificación, tratamiento contable y otros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.
<b>P R E G U N T A No 3</b>			
Si afecta, porque cada año las normas van cambiando y estas deben actualizarse, es decir las nuevas técnicas contables las cuales deben incorporarse al contenido de la asignatura en cuestión.	Si afecta, ya que quiere decir que lo que se esta enseñando es obsoleto y el aprendizaje del alumno es bastante desfasado.	Claro que si, es mas considero que no debería haber un espacio tan amplio para revisar los planes de estudio, ya que tienen que ser anualmente, debido a que las cosas van evolucionando y eso necesariamente hace cambiar los programas de estudios.	Si afecta, ya que la realidad de las empresas cambia y no debería esperarse un lapso de 5 años para la revisión de los programas, sino que estos deberían ser revisados al final de cada año, ya que si los programas están desfasados los alumnos al salir al campo laboral van a dejar mucho que desear en cuanto a sus conocimientos.

<b>P R E G U N T A No 4</b>			
<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>
Si considero la necesidad de actualizarlo, ya que han surgido nuevas disposiciones que son necesarias incorporar al programa.	Si considero, que se debe actualizar, ya que se deben incorporar las Normas Internacionales de Contabilidad y además se le debe dar cumplimiento a la ley de Educación Superior.	Si porque, existen muchos vacíos para el profesional que va egresando de la Universidad, ya que cuando va a la practica de su profesión se encuentra con falta de conocimientos en algunas áreas.	Si considero la necesidad de actualizarlo.
<b>P R E G U N T A No 5</b>			
Trabajos en grupos, ya que considero que existe un mayor aprendizaje y que además se le dejen trabajos prácticos.	Discusiones grupales, la participación del alumno es primordial para poder saber cuanto ha asimilado este, así como también trabajos ex-aula, pero que estos sean prácticos.	Considero que los estudiantes necesitan además de la parte teórica, la practica para que el mismo se inserte realmente en las empresas, por ejemplo: Trabajos de campo pero orientados por el docente, y no que dejen al alumno a su suerte.	Esta bien lo plasmado, en cuanto a actividades se refiere, pero considero que lo único es cambiar el enfoque de los laboratorios es decir enfocar estos a la resolución de ejercicios prácticos y no teóricos, para obtener una mayor motivación por parte del alumno.
<b>P R E G U N T A No 6</b>			
Se necesita papelería para poder proporcionar ejercicios preelaborados a los alumnos, así también se requieren de medios para reproducir dichos ejercicios (copias), contar con Retroproyector y un mejor ambiente (ventilación, aulas adecuadas).	Retroproyector para un mejor aprendizaje del alumno y mayor provecho del tiempo por parte del docente, contar con mejores condiciones como ventilación y aulas.	Además de los que el programa contiene el uso del Retroproyector para poder desarrollar mejor los contenidos.	Adicionalmente a los plasmados en el programa, el uso del Retroproyector y si fuera posibles presentaciones por computadora, es decir el uso del cañón.

**P R E G U N T A No 7**

<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>
Trabajos en grupos asignando un determinado porcentaje, trabajos escritos y prácticos, así como su respectiva defensa y estos podrían sustituir los laboratorios.	Trabajos de grupos pero que estos sean investigativos, es decir de campo, discusiones grupales así como trabajos bibliográficos también en grupos y disminución de los exámenes escritos.	No solo exámenes teóricos, ya que estos no miden la capacidad del alumno, sino el desarrollo de casos prácticos reales, para fortalecer sus conocimientos.	A la forma de evaluación, no lo veo mayor inconveniente.

**P R E G U N T A No 8**

<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Que tenga conocimientos teóricos en esa área.</li><li>➤ Estar capacitado para impartir la asignatura de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, es decir haber obtenido un curso en esta área.</li><li>➤ Poseer 3 años como mínimo de experiencia en el área de contabilidad, como práctica.</li><li>➤ La Universidad debería promover capacitaciones para los docentes en el área pedagógica, para contribuir a un mejor proceso de enseñanza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ejercer la parte práctica.</li><li>➤ Tener un proceso de formación constante o educación continuada.</li><li>➤ Capacitación en la parte didáctica, para una mejor enseñanza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Poseer no solo conocimiento teóricos, sino también prácticos.</li><li>➤ Recibir capacitaciones en cuanto al área didáctica pedagógica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Docente con conocimientos teóricos y prácticos, ya que son dos requisitos claves para poder dar una materia.</li><li>➤ Recibir capacitaciones, por la Universidad o a título propio en cuanto a la parte didáctica, ya que la mayoría solo conoce el área contable.</li></ul>
---	--	--	---

## **ANEXO No 5**

**FORMULARIO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA  
AL SECTOR DOCENTE QUE IMPARTE CLASES  
EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA  
ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL  
SALVADOR.**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

---

**ENTREVISTA ENFOCADA AL SECTOR DOCENTE DE LA FACULTAD  
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

PARTE I

1. ¿Cuánto tiempo tiene de ejercer la docencia en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental?
2. ¿En el tiempo que tiene de ejercer la docencia, ha realizado usted alguna modificación al programa de estudio de la asignatura que imparte?; ¿Por qué?
3. ¿Con el programa de estudio proporcionado, considera usted que el contenido actual de la asignatura Contabilidad Financiera III, satisface las necesidades de formación profesional del estudiante?; ¿Por qué?
4. ¿Considera necesaria la actualización del programa de estudio de la asignatura en cuestión? Si, No, ¿Por qué?; ¿Qué temas adicionarías ó quitarías?

PARTE II

5. ¿Cómo desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura que imparte?; ¿Explique?
6. ¿Podría mencionar las actividades realizadas para el desarrollo de su asignatura?
7. ¿Qué otras actividades sugeriría para el desarrollo de la asignatura?
8. ¿Qué recursos utiliza para el desarrollo de su asignatura?
9. ¿Qué otros recursos adicionaría al programa de estudio actual?
10. ¿Cómo evalúa usted, el contenido del programa que imparte?



## **ANEXO No 6**

**CUADRO RESUMEN DE LA ENTREVISTA  
DIRIGIDA AL SECTOR DOCENTE QUE  
IMPARTE CLASES EN LA FACULTAD  
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

**SECTOR DOCENTE DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

<b>P R E G U N T A No 1</b>			
<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>
17 años	17 años	4 años	7 años
<b>P R E G U N T A No 2</b>			
Si, por la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad y los cambios legales habidos en el país.	No, porque los programas han sido elaborados en la Unidad Central, no han pedido opinión de las demás Facultades y desconozco si los docentes tienen la facultad para poder hacer modificaciones a dichos programas de estudio.	Si, porque el cambio concerniente a la parte legal (Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código de Comercio y Reglamentos) y la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad.	Si, por la introducción de las nuevas normativas contables como lo son las Normas Internacionales de Contabilidad y los cambios hechos a la parte legal, como lo son: Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código de Comercio, Reglamentos Código y Tributario
<b>P R E G U N T A No 3</b>			
No, ya que de acuerdo a la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad a nuestro país, se pretende que todos los países manejen el mismo lenguaje económico y el contenido actual no lo contempla, así como no incluye los cambios legales.	No, ya que se hace necesario actualizar el programa de estudio de acuerdo a la normativa internacional contable (Normas Internacionales de Contabilidad), de acuerdo a las reformas efectuadas al sistema tributario.	No, porque se tiene que actualizar el programa de estudio en base a lo mencionado anteriormente.	No, ya que hay que introducirle los nuevos cambios mencionados en la respuesta anterior.

<b>P R E G U N T A No 4</b>			
<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>
Si, por lo mencionado en la respuesta anterior.	Si, por lo dicho en la respuesta anterior.	Si, por la respuesta anterior.	Si, por lo que le manifesté en la respuesta anterior.
<b>P R E G U N T A No 5</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Agregar las Normas Internacionales de Contabilidad No 16, 38 y 22.</li> <li>➤ Tratado de libre Comercio.</li> <li>➤ Además, desde mi punto de vista considero la necesidad de omitir de programa de estudio los temas de: Sociedad de Personas y Sociedades Cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La depreciación como escudo fiscal</li> <li>➤ Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad como lo son: la No 16, 38 y 22.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tratado de Libre Comercio.</li> <li>➤ Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad como lo son: la No 16 y 38.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para mí, solo se necesita actualizar el contenido que ya tiene el programa de estudio con relación a las Normas Internacionales de Contabilidad.</li> </ul>
<b>P R E G U N T A No 6</b>			
La forma en como imparto los temas son: Clases expositivas y participación de los estudiantes en las clases.	La forma de cómo realizo el desarrollo de la asignatura es a través de clases expositivas y pequeñas discusiones grupales.	La forma que utilizo par impartir la asignatura es clases expositivas y participación del alumno en le transcurso de las clases.	La forma en imparto la asignatura so clases expositivas y participación del estudiante.
<b>P R E G U N T A No 7</b>			
Trabajos ex–aula teóricos y discusiones grupales.	Discusiones de grupos.	Trabajos ex–aula pero teóricos.	Trabajos ex–aula bibliográficos.
<b>P R E G U N T A No 8</b>			
Trabajos de investigación prácticos en el sentido de contable y legal.	Trabajos de investigación prácticos aplicados al país tanto contable como legal.	Pequeños foros o debates.	Trabajos de investigación de casos reales en el país.

**P R E G U N T A No 9**

<b>OPINION 1</b>	<b>OPINION 2</b>	<b>OPINION 3</b>	<b>OPINION 4</b>
Pizarra, plumones, borrador y papelógrafo.	Pizarra, plumones y borrador.	Pizarra, plumones y borrador.	Pizarra, plumones y borrador.
<b>P R E G U N T A No 10</b>			
Aulas adecuadas y Retroproyector.	Retroproyector y la utilización de cañón.	La utilización de cañón.	Retroproyector y cañón.
<b>P R E G U N T A No 11</b>			
Parciales, preparciales y controles de lectura.	Parciales y preparciales.	Parciales, controles de lectura y evaluación de la puntualidad y asistencia.	Controles de lectura, preparciales y parciales.

# **ANEXO No 7**

**PROGRAMA ACTUAL DE LA ASIGANTURA  
CONTABILIDAD FINANCIERA III.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA  
PÚBLICA**

**CONTABILIDAD FINANCIERA III**

**GENERALIDADES**

NUMERO DE ORDEN	:	17
CÓDIGO	:	COF318
PRERREQUISITO	:	CONTABILIDAD FINANCIERA II
NUMERO HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEÓRICAS SEMANALES	:	3
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	:	2
DURACIÓN DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACIÓN DE LA HORA CLASE	:	50 MINUTOS
U.V	:	4 (Cuatro)
IDENTIFICACIÓN CICLO ACADÉMICO	:	V

**DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA:**

La conceptualización, registro, valuación y presentación de las diferentes partidas que forman el rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, de los Activos Intangibles; la aplicación de los Principios de Contabilidad en la contabilización de los Activos Fijos relacionados a la depreciación y sus diferentes métodos de cálculo, mejoras, reparaciones, mantenimiento y venta; explicación de los pasivos a corto y largo plazo, su contabilización y aspectos legales relacionados; la aplicación y registro de las disposiciones legales que deberán realizar los comerciantes y aspectos de Control Interno.

**OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA:**

Lograr que el estudiante entienda el manejo de los Activos Fijos, Activos Intangibles, Pasivo Circulante y Obligaciones a largo Plazo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los aspectos legales relacionados.

**CONTENIDO DE LA MATERIA:**

**UNIDAD I INMUEBLES/ MAQUINARIA Y EQUIPO  
OBJETIVO ESPECIFICO.**

Capacitar al estudiante en la clasificación, registro y análisis de las cuentas del Activo Fijo; aplicar los métodos de depreciación; proceso de reevaluación y aspectos de Control Interno.

## CONTENIDO.

### 1.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

#### 1.1 Definiciones

#### 1.2 Clasificación

- Terrenos
- Edificios
- Instalaciones
- Maquinaria
- Vehículos
- Mobiliario y Equipo de Oficina
- Herramientas
- Moldes
- Otros

#### 1.3 Valuación y Registro de las Cuentas del Activo Fijo

#### 1.4 Control Interno Aplicado a la Administración de las Cuentas del Activo Fijo

#### 1.7 Principios de Contabilidad aplicables

#### 1.8 Procedimientos de Control Interno

- Manejo Físico de los Bienes
- Inventarios de los Bienes
- Análisis de Obras en Proceso
- Análisis de Saldos
- Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios

#### 1.9 Depreciación

- Definición
- Métodos
- Aplicación
- Aspectos Legales

#### 1.10 Revaluación

- Definición
- Métodos
- Aplicación
- Efecto Fiscal
- Aspecto Legal

#### 1.11 Costo de Adquisición Ventas

- Permutas
- Retiros
- Recibos de Activos como Dación de Pago
- Donaciones

## METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

### Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupa! y Formación de Grupos de

4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones en la Administración de los Activos Fijos.

#### Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis de los diferentes Activos Fijos
- Diseño y análisis de los Procedimientos de Control Interno
- Discusiones Grupales - Plenarias

#### EVALUACIÓN

- Control de Lectura
- Un Laboratorio
- Trabajo Ex-aula de un Ejemplo de Estados Financieros de diversos tipos de Empresas.
- Examen Parcial

#### RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases, guías de clase.

#### BIBLIOGRAFÍA

- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA 1 y 2
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- FASB 95
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS de Martin Miller
- COMO HACER Y REHACER UNA CONTABILIDAD
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Muñera C. Bernard A.
- CONTABILIDAD LA BASE PARA DECISIONES GERENCIALES de Meigs Meigs
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER
- CONTABILIDAD FINANCIERA de Guajardo
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Solomón
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Johnson, Edwards
- CÓDIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO
- LEY DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES



## UNIDAD II INTANGIBLES

### OBJETIVO ESPECIFICO.

Capacitar al estudiante para que pueda clasificar, registrar y valorar las cuentas del Activo Intangible; aplicar los métodos de amortización y aspectos de Control Interno.

### CONTENIDO.

#### 1.- ACTIVOS INTANGIBLES

- 1.1 Definiciones
- 1.2 Clasificación
- 1.3 Reglas de Valuación
- 1.4 Reglas de Presentación
- 1.5 Amortización
  - Definición
  - Proceso
  - Métodos
  - Aplicación
- 1.6 Registro de las Cuentas del Activo Intangible
- 1.7 Control Interno Aplicado a la Administración de las Cuentas del Activo Intangible
- 1.8 Principios de Contabilidad aplicables
- 1.9 Procedimientos de Control Interno
  - Verificación Documental
  - Estudio y análisis de los plazos de amortización
  - Análisis de Saldos
  - Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios
- 1.10 Aspecto Legal

#### 2.- COMERCIANTE INDIVIDUAL

- 1.1 Definiciones y generalidades de comerciantes
- 1.2 Diferentes entes y clases de sociedades.
- 1.3 Contabilidad formal

### METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

#### Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones en la Administración de los Activos Intangibles.

#### Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis de los diferentes Activos Intangibles
- Diseño y análisis de los Procedimientos de Control Interno

- Discusiones Grupales - Plenarias

## EVALUACIÓN

- Control de Lectura
- Un Laboratorio
- Trabajo Ex-aula de un Ejemplo de los diversos tipos de
- Activos Intangibles.
- Examen Parcial

## RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases, guías de clase.

## BIBLIOGRAFÍA

- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA 1 y 2
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- FASB 95
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS de Martín Miller
- COMO HACER Y REHACER UNA CONTABILIDAD
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Muñera C. Bernard A.
- CONTABILIDAD LA BASE PARA DECISIONES GERENCIALES de Meigs Meigs
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER
- CONTABILIDAD FINANCIERA de Guajardo
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Solomón
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Johnson/ Edwards
- CÓDIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO
- LEY DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES

## UNIDAD III SOCIEDADES DE PERSONAS

Que el estudiante comprenda el estudio de las características disposiciones legales y operaciones varias relacionadas con las Sociedades de Personas.

- 1.- SOCIEDADES DE NOMBRE COLECTIVO
  - 1.1 Características,
  - 1.2 Constitución

- Aportaciones
  - Tipo de Capital
- 1.3 Funcionamiento
- 1.4 Disolución

## 2.- SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLE

- 2.1 Características.
- 2.2 Constitución
  - Aportaciones
  - Tipo de Capital
- 2.3 Funcionamiento
- 2.4 Disolución.
- 2.5 Reglas de Presentación
- 2.6 Registro de la apertura/ movimientos y cierre contable de las Sociedades en Comandita Simple

## 3.- SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- 3.1 Características.
- 3.2 Constitución
  - Aportaciones
  - Tipo de Capital
- 3.3 Funcionamiento

## 4.- Principios de Contabilidad aplicables.

5. Procedimientos de Control Interno-
- Análisis de la Escritura de Constitución
  - Estudio de los Libros Administrativos
  - Revisión de Actas y Contratos
  - Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios

## UNIDAD IV SOCIEDADES DE CAPITAL

Que el estudiante comprenda el estudio de las características, disposiciones legales y operaciones varias relacionadas con las Sociedades de Capital.

### 1. SOCIEDADES ANÓNIMAS

- 1.1 Características.
- 1.2 Constitución
  - Aportaciones
  - Tipo de Capital
  - Estudio de las Acciones
- 1.3 Funcionamiento
- 1.4 Disolución.
- 1.5 Títulos de Participación

## 1.6 Aumento y Disminución de Capital Social

## 2. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### 2.1 Características

### 2.2 Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital- Estudio de las Acciones

### 2.3 Funcionamiento

### 2.4 Disolución.

### 2.5 Títulos de Participación

### 2.6 Aumento y Discusión de Capital Social

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

### Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones en las Sociedades de Capital.

### Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis de las diferentes características de las
- Sociedades de Capital
- Discusiones Grupales - Plenarias

## EVALUACIÓN

- Control de Lectura
- Un Laboratorio
- Trabajo Ex-aula sobre las diversas operaciones de las
- Sociedades de Capital
- Examen Parcial

## RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases, guías de clase.

## BIBLIOGRAFÍA

- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS de Martin Miller

- DICCIONARIO CONTABLE KOOTHER
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Solomón
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Johnson, Edwards
- CÓDIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA
- PRESTACION DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO
- LEY DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Baz González, Gustavo
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Ressa, Manuel
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Perdomo Moreno, H.
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Kieso

## UNIDAD V ASOCIACIONES COOPERATIVAS, SOCIEDADES COOPERATIVAS Y OTRAS ORGANIZACIONES

Que el estudiante comprenda el estudio de las características, disposiciones legales y operaciones varias relacionadas con las Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas y Otras Sociedades.

### 1.- ASOCIACIONES COOPERATIVAS

#### 1.1 Características.

#### 1.2 Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

#### 1.3 Funcionamiento

#### 1.4 Disolución

### 2.- SOCIEDADES COOPERATIVAS

#### 2.1 Características.

#### 2.2 Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

#### 2.3 Funcionamiento

#### 2.4 Disolución.

### 3.- OTRAS ORGANIZACIONES

#### 3.1 Sociedades Irregulares

- Características
- Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios
- Disolución.

#### 3.2 Sociedades Extranjeras

- Características.
- Constitución
- Funcionamiento
- Disolución.

### 3.3 Organizaciones No Gubernamentales

- Características.
- Constitución
- Funcionamiento
- Disolución.

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

### Metodología

Clases Expositivas, Discusión Grupal y Formación de Grupos de 4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones en las Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas y Otras Sociedades.

### Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis de las diferentes características de las
- Asociaciones, Cooperativas, Sociedades Cooperativas y
- Otras Sociedades
- Diseño y análisis de los Procedimientos de Control Interno
- Discusiones Grupales - Plenarias

## EVALUACIÓN

- Control de Lectura
- Un Laboratorio
- Trabajo Ex-aula sobre las diversas operaciones de las
- Sociedades de Capital
- Examen Parcial

## RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencias, retroproyector, notas de clases, guías de clase.

## BIBLIOGRAFÍA

- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD
- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS de Martin Miller
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Solomón
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Johnson, Edwards
- CÓDIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO

- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO
- LEY DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Baz González, Gustavo
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Ressa, Manuel
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Perdomo Moreno, H.
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Kieso.

EVALUACIONES	1ER PERIODO PARCIAL	2DO PERIODO PARCIAL	3ER PERIODO PARCIAL
Control de Lectura	10%		
Laboratorio	10%	20%	20%
Trabajo de Investigación	20%	20%	20%
Examen Parcial	60%	60%	60%
	100%	100%	100%

## **ANEXO No 8**

**GUIA DE PROGRAMACION DEL PROGRAMA  
YA ACTUALIZADO DE LA ASIGANTURA  
CONTABILIDAD FINANCIERA III**



**PLANIFICACION DIDACTICA PARA EL PROGRAMA DE LA ASIGANTURA CONTABILIDAD FINANCIERA III**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

**GUIA DE PROGRAMACION DE ASIGNATURAS  
REGIONAL: \_\_\_\_\_**

**FECHA: \_\_\_\_\_**

**NOMBRE DE LA ASIGANTURA: CONTABILIDAD FINANCIERA III**

**Pre-Requisito: Contabilidad Financiera II**

**Unidades Valorativas: 4 (Cuatro)**

**No de Horas Ciclo: 50 Minutos**

**Ciclo en que se Imparte: I Año: 2004**

**Inicio: \_\_\_\_\_ Finalización: \_\_\_\_\_**

**BREVE DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA:**

La conceptualización, registro, valuación y presentación de las diferentes partidas que forman el rubro de Propiedades, Planta y Equipo, de los Activos Intangibles; la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en la contabilización de Propiedades, Planta y equipo relacionados a la depreciación y sus diferentes métodos de calculo, tipos de Propiedades, Planta y Equipo, criterios de reconocimiento, medición, la depreciación como escudo fiscal, las pérdidas por deterioro del valor de los activos, Activos Intangibles su contabilización y aspectos legales, Contabilidad de los diversos tipos de Sociedades así como su constitución, funcionamiento, liquidación, registro contables y el estudio de los elementos legales.

**OBJETIVOS GENERALES:**

- ✚ Que los alumnos al finalizar el ciclo, sean capaces de presentar estados financieros con una adecuada clasificación de las cuentas relacionadas a Propiedades, planta y equipo.
- ✚ Al finalizar el ciclo el estudiante sea capaz de comprender los contenidos relacionados a Activo Fijo, con el fin de poder aplicarlos a la realidad contable del país.
- ✚ Que el alumno posea la capacidad de evaluar las diferentes clases de sociedades existentes en El Salvador, para poder registrar los asientos contables respectivos para cada una de ellas.

**OBJETIVOS TERMINALES:**

- ✚ Que los alumnos conozcan las cuentas de Propiedades, planta y equipo, métodos de depreciación y criterios para la aplicación de los aspectos contables y legales.
- ✚ Lograr que los alumnos reconozcan los diferentes registros de los elementos que contienen los activos intangibles, así como su reconocimiento, medición, métodos de amortización, aspecto legal y contable del mismo.
- ✚ Que el estudiante analice las características disposiciones legales y operaciones varias de las sociedades de personas.
- ✚ Reconocer las características, disposiciones legales y operaciones de las sociedades de capital.
- ✚ Conocer las características, disposiciones legales y operaciones varias relacionadas con las Asociaciones Cooperativas, Sociedades Cooperativas, Nulas e Irregulares y otras.

**CONTENIDO DE LA MATERIA (ORGANIZADA EN UNIDADES):****UNIDAD I: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.****CONTENIDO.****1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.****1.1 Definiciones.**

- Propiedad, planta y equipo.
- Vida Útil.
- Costo.
- Valor Residual.
- Valor Razonable.
- Arrendamiento Financiero.

#### 1.2. Clasificación.

1.2.1. Activos sujetos a Depreciación.

1.2.2. No sujetos a Depreciación.

1.2.3. Activos sujetos a Agotamiento.

#### 1.3. Tipos de Propiedades, planta y equipo.

- Terrenos.
- Terrenos y edificios.
- Maquinaria.
- Vehículos a motor.
- Mobiliario y útiles.
- Equipamiento de oficina.
- Otros.

#### 1.4. Criterios de reconocimiento de Propiedades, planta y equipo.

#### 1.5. Medición inicial de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo.

1.5.1. Componentes del Costo.

1.5.2. Intercambio de Activos.

#### 1.6. Desembolsos posteriores a la Adquisición y Tratamiento contable adecuado.

### 1.7. Revaluación de Propiedades, planta y equipo.

- Definición.
- Métodos.
- Registros Contables.
- Aspecto Legal relacionado.

### 1.8. Depreciación.

- Métodos.
- Registros Contables.
- Aspecto Legal relacionado.

### 1.9. Depreciación como Escudo Fiscal.

### 1.10. Pérdida por Deterioro del valor de los Activos.

1.10.1. Cuando se reconoce una pérdida por Deterioro.

1.10.2. Definiciones.

- Importe Recuperable.
- Valor de Uso de un Activo.
- Precio de Venta Neto.
- Costos de Desapropiación.
- Pérdida por Deterioro.
- Depreciación.
- Importe Depreciable.
- Unidad Generadora de Efectivo.
- Mercado Activo.

1.10.3. Información a revelar en caso de que exista un reconocimiento de deterioro del valor en un activo.

1.10.4. Excepciones a las cuales no pueden aplicarse la contabilización de los deterioros del valor en los activos.

1. 11. Criterios a considerar para determinar el importe Recuperable.

1. 12. Medición del importe Recuperable.

## **UNIDAD II. ACTIVOS INTANGIBLES.**

### **1. ACTIVOS INTANGIBLES.**

#### **1.1. Definiciones.**

- Activo Intangible.
- Activos Monetarios.
- Investigación.
- Desarrollo.
- Amortización.
- Activo.
- Importe Depreciable.
- Vida Útil.
- Costo Histórico.
- Valor Residual.
- Valor Razonable.
- Mercado de Activo.
- Pérdida por Deterioro.
- Valor en Libro.

#### **1.2. Identificabilidad.**

#### **1.3. Beneficios Económicos Futuros.**

#### 1.4. Reconocimiento.

1.4.1. Adquisición Independiente.

1.4.2. Adquisición como parte de una Combinación de Negocios.

1.4.3. Intercambios por Activos.

1.4.4. Plusvalía generada Internamente.

1.4.5. Otros activos Intangibles generados Internamente.

- Fase de Investigación.
- Fase de Desarrollo.
- Costo de un activo intangible generado Internamente.

#### 1.5. Reconocimiento de un Gasto.

#### 1.6. Desembolsos posteriores a la Adquisición.

#### 1.7. Amortización.

1.7.1. Periodo de Amortización.

1.7.2. Métodos de Amortización.

#### 1.8. Recuperabilidad del Valor en Libros ó Pérdidas por Deterioro del Valor.

#### 1.9. Retiros y Desapropiación de activos Intangibles.

#### 1.10. Registros contables de las cuentas de Activo Intangible.

#### 1.11. Control Interno aplicado a la administración de las cuentas del Activo Intangible.

#### 1.12. Principios de Contabilidad Aplicables.

- Revisiones del periodo y del método de Amortización.
- Verificación Documental.

#### 1.13. Aspectos legales relacionados a los Activos Intangibles.

#### 1.14. Información a Revelar.

- Reglas de Valuación.
- Reglas de Presentación.
- Otra Información a Revelar.
- 

### **UNIDAD III: SOCIEDADES DE PERSONAS.**

#### **1. SOCIEDADES DE NOMBRE COLECTIVO**

##### 1.1. Características.

##### 1.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

##### 1.3. Funcionamiento

##### 1.4. Disolución

1.5 Registros contables de la apertura, movimientos y cierres aplicables a la realidad de las sociedades en Nombre Colectivo de El Salvador.

#### **2. SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLE.**

##### 2.1 Características.

##### 2.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

##### 2.3. Funcionamiento

##### 2.4. Disolución.

##### 2.5. Reglas de Presentación

2.6. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades en Comandita Simple aplicables a la realidad de El Salvador.

### 3. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3.1. Características.

3.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

3.3. Funcionamiento

3.4. Disolución

3.5. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades en Comandita Simple aplicables a la realidad de El Salvador.

4. Principios de Contabilidad aplicables

5. Procedimientos de Control Interno-

- Análisis de la Escritura de Constitución
- Estudio de los Libros Administrativos
- Revisión de Actas y Contratos
- Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios

### **UNIDAD IV: SOCIEDADES DE CAPITAL**

1. SOCIEDADES ANÓNIMAS

1.1. Características.

1.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital
- Estudio de las Acciones



### 1.3. Funcionamiento

### 1.4. Disolución.

### 1.5. Combinación de Negocios.

#### 1.5.1. Fusionamiento.

- Los activos y pasivos de una sociedad se transfieren a la otra, disolviéndose la primera.
- Los activos y pasivos de ambas sociedades se transfieren a una nueva sociedad y se disuelven las compañías fusionadas.

### 1.6. Títulos de Participación

### 1.7. Aumento y Disminución de Capital Social

### 1.8. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades Anónimas aplicables a la realidad de El Salvador.

## 2. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES.

### 2.1. Características.

### 2.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital
- Estudio de las Acciones

### 2.3. Funcionamiento

### 2.4. Disolución.

### 2.5. Combinación de Negocios.

#### 2.5.1. Fusionamiento.

- Los activos y pasivos de una sociedad se transfieren a la otra, disolviéndose la primera.
- Los activos y pasivos de ambas sociedades se transfieren a una nueva sociedad y se disuelven las compañías fusionadas.

### 2.6. Títulos de Participación

2.7. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades en Comandita por acciones aplicables a la realidad de El Salvador.

## **UNIDAD V: ASOCIACIONES COOPERATIVAS, SOCIEDADES COOPERATIVAS, NULAS E IRREGULARES Y OTRAS.**

### **1. ASOCIACIONES COOPERATIVAS**

1.1. Características.

1.2. Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

1.3. Funcionamiento

1.4. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades Anónimas aplicables a la realidad de El Salvador.

### **2. SOCIEDADES COOPERATIVAS**

2.1 Características.

2.2 Constitución

- Aportaciones
- Tipo de Capital

2.3 Funcionamiento

2.4 Disolución.

2.5. Registro de la apertura, movimientos y cierre contable de las Sociedades Cooperativas aplicables a la realidad de El Salvador.

### **3. SOCIEDADES NULAS E IRREGULARES**

- Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios
- Disolución.

#### 4. OTRAS ORGANIZACIONES

##### 4. 1. Sociedades Extranjeras

- Características.
- Constitución
- Funcionamiento
- Disolución.

##### 4.2. Organizaciones No Gubernamentales

- Características.
- Constitución
- Funcionamiento
- Disolución.

#### **ESTRATEGIAS DE EVALUACION:**

- Examen Parcial                    20%
- Examen Preparcial                30%
- Controles de Lectura            10%
- Trabajos de Investigación      40%

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- GUIA DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS de Martín Miller
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD No 16, 22, 36 Y 38.
- DICCIONARIO CONTABLE KOOLHER

- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD de Solomón
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Johnson, Edwards
- CÓDIGO DE COMERCIO
- LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Baz González, Gustavo
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Ressa, Manuel
- CONTABILIDAD DE SOCIEDADES de Perdomo Moreno, H.
- CONTABILIDAD INTERMEDIA de Kieso
- LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS.
- CODIGO TRIBUTARIO.
- NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA DE EL SALVADOR No 1 Y 2.
- LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y SU REGLAMENTO

**TIEMPO DE DESARROLLO:**

50 Minutos



